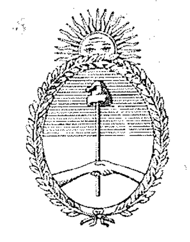

19931101

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 1 DE NOVIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.755

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

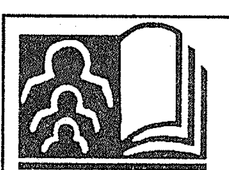
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALBERTO VESPOLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Celestino Villar Esperón, 28/2/1942, casado, español, comerciante, CI. 5.106.341; Francisco Zambrano, 1/12/1947, casado, italiano, comerciante, CI. 6.307.813, domiciliados General Hornos 840, 5º p, "B", Cap. Fed.; Alberto Vespoli, 8/9/1942, divorciado, arg., empresario, Villegas 3031, Avellaneda, Pcia. Bs. As., DNI. 7.729.319. 2) Escritura 20/10/1993. 4) Olavarria 1403, Cap. Fed.- 5) Por si, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) Comercial: compraventa, permuta, consignación, representación de repuestos y accesorios, autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehiculos terrestres; explotación directa o indirecta de estaciones de servicio, productos y subproductos, mercaderias industrializadas o no en general; cualquier otro articulo para vehiculos automotores sin restricción o limitación alguna, importación, exportación, reparaciones de vehiculos automotores sus partes y accesorios. b) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes y reglamentaciones aduaneras en vigencia. 6) 99 años inscripción R.P.C.- 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/8 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Alberto Vespoli; Vicepresidente: Celestino Villar; Director Suplente: Francisco Zambrano. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 35.346



ALMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 103 del 8/10/1993, pasada al Folio 330 del Registro 1317 de Capital Federal, y a efectos de cumplimentar el art. 118 de la ley 19.550, se protocolizó la documentación que acredita: a) la constitución de la mencionada sociedad con fecha 21/9/1961 en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/3/1962 bajo el Nº 182 Fº 1109 al Fº 1113 del Libro 2 de Estatutos; b) el Acta de Directorio del 13/5/1993 de autorización para inscribir la sociedad en la República Argentina, como así también la designación de Representante Legal al Sr. Felipe Rozenmuter, argentino, divorciado, nacido el 28/7/1945, L.E. 4.531.950, empresario domiciliado en Paraná 326, 8º piso, oficina 30, Capital Federal; fijar domicilio de su sede social en la calle Paraná 326, 8º piso, oficina 30, Capital Federal; y el otorgamiento de un poder especial para tramitar dicha inscripción, todo ello con sus respectivas certificaciones y legalizaciones consulares. Duración: 100 años desde su constitución. Objeto: inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios, operaciones comerciales, financieras y participaciones en otras empresas. Capital: U$S 600.000. Administración: Directorio integrado por 2 a 9 miembros con mandato por 1 año; podrá designarse suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia. Domicilio: Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

El Escribano Público
Nº 35.800

ARGENTINE RELOCATION CENTER (ARC)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 546 del 30/9/93 ante el Escribano Francisco J. Puiggari - titular del Registro Notarial 453 de Capital. 2) ARGENTINE RELOCATION CENTER (ARC) S.A.- 3) Socios: INTMACO S.A. representada por Erwin Swoboda, austríaco, casado, C.I. 5.002.671, domicilio legal Esmeralda 740, 2do.- Elisabeth Adriana Antoinette Wagenaar de Vervloed, holandesa, casada, odontóloga, nacida el 22/6/55, Pasaporte holandés Nº P.D. 033094, domicilio: Ricardo Gutiérrez 2134, Martinez (Bs. As.); Maria Alejandra Bartolomé Somoza de Tailhade, argentina, casada, contadora, nacida el 29/1/58; D.N.I. 12.076.906; domicilio Juncal 867, 5to. - Capital. Beatriz Edith Etchepareborda de Swoboda, argentina, casada, Lic. en psicología, nacida el 6/1/46, C.I. 5.706.754, domicilio Posadas 1669, 4to. - Capital. 4) Sede Social; Esmeralda 740, 2do. - 5to. Capital). Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Servicios: a) en general: su actividad comprenderá toda representación, gestión, comisión, contratación y la prestación de todo tipo de servicios que sean requeridos por sus clientes pudiendo ser éstos personas físicas o jurídicas; b) turísticos: la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales, en cualquier medio de transporte tanto propios como ajenos, la organización, reserva y/o venta de excursiones, tours, visitas, propias o de terceros, en el país o en el exterior; la reserva y venta de alojamientos en hoteles, apart hoteles, o cualquier otro tipo de establecimiento a tal fin, tanto propio como ajeno; la organización, reserva y venta de entradas a congresos, simposios, seminarios o cualquier tipo de espectáculos científicos, culturales, deportivos, artísticos o sociales; la prestación de servicios de comidas, limpieza o reparación de articulos que el turista requiera así como la venta de artículos turísticos entendiendo por tales a todos aquellos requeridos por el turista nacional o extranjero. Asimismo se comprende la representación, comisión, consignación y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individual y colectivo, en el país y en el exterior así como la compraventa de bienes muebles o inmuebles destinados a tal fin. Constructora: la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, sin restricción, todos los actos jurídicos necesarios, como ser: a) Efectuar toda clase de operaciones con los bancos, incluso los oficiales de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, o cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o particular, creada o a crearse; b) Dar o tomar dinero prestado, con o sin garantía real, tanto de particulares como de las instituciones bancarias mencionadas en el inciso anterior; c) Emitir debentures dentro o fuera del país, con garantía flotante o con o sin garantía especial, conforme a la ley; d) Adquirir o transmitir por cualquier título bienes inmuebles, muebles o semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; e) Tomar y dar en locación muebles e inmuebles; f) Adquirir y transferir créditos, acciones, derechos, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio; g) tomar a su cargo obligaciones de terceros; h) Suscribir acciones o cuotas de otras sociedades o comprarlas; i) Suscribir toda clase de documentos a la orden como aceptante, endosante, librador o avalista; j) Llevar a cabo convenios y contratos públicos o privados con los Gobiernos Nacionales y Provinciales, municipalidades, reparticiones autárquicas y con cualquier otra autoridad pública del país o del extranjero; k) Realizar toda operación civil o comercial autorizada por la ley directa o indirectamente vinculada al objeto social, por ser la precedente una enumeración solamente enunciativa. Financiera: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: La compra y venta de bienes muebles; mercaderías, materias primas, su importación y exportación; el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de 1 voto cada uno y de valor 1 $; Valor Nominal cada acción. 7) Duración 99 años contados a partir de su inscripción. 8) Administración y Representación: Administración a cargo del directorio compuesto de 4 o más miembros como máximo con mandato por 3 ejercicios. Representación legal de la sociedad. Y el uso de la firma social, corresponde al presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 30/6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Norman Weils Powell, argentino, casado, empresario, nacido el 9/7/1927 - D.N.I. 12.639.326. Domicilio: Virrey del Pino 1941, Capital. Vicepresidente: Elisabeth Adriana Antoinette Wagenaar de Vervloed. Directores titulares: Beatriz Edith Etchepareborda de Swoboda; Maria Alejandra Bartolomé Somoza de Tailhade. Director Suplente: Erwin Swoboda. Se

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

autoriza al doctor Hernán Luis Llerena Amadeo a firmar el presente.

El Autorizado
Nº 35.738

AUDIVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura del 23/8/93 aumentó su capital a $ 100.000 reformando los artículos 4º y 5º del estatuto.

El Abogado
Nº 35.784

AVIACO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 30 de junio de 1993 recibo Nº 52.320 por observación de la I.G.J. la fiscalización estará a cargo de Síndico titular y suplente, designándose a Alberto Héctor Rivaya y Paulo Daniel Pérez Mouriz respectivamente por 2 ejercicios. Un directorio de 3 a 9 por dos años y renuncia al cargo de Director Suplente la Sra. Dora Montes.

El Autorizado
Nº 65.121

BACSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Eduardo Barrera, argentino, Empresario, nacido el 5/8/45, casado, domiciliado en Manuel Ugarte 3792, Capital Federal, L.E. 7.763.872. Carlos Alberto Salas, argentino, Contador Público, nacido el 18/5/45, divorciado, domiciliado en La Pampa 1836, 4o. B, Capital Federal, L.E. 4.519.325. Juan Carlos Salas, argentino, Empresario, casado, nacido el 22/12/14, domiciliado en Nazca 4681, 2o. D, Capital Federal, DNI. 133.772. 2) Instrumento: Escritura Pública Nº 1548 del 18 de octubre de 1993 pasada al folio Nº 4420 por ante la Escribana Mónica C. Urresti, adscripta al Registro No. 37, Capital Federal. 3) Denominación Social: BACSA S.A. 4) Domicilio Social: Manuel Ugarte 3792, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Servicios: mediante la prestación a terceros de: a) Servicios de computación, procesamiento, sistematización de datos y telecomunicaciones; b) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; c) desarrollo e instalación de software de aplicación; d) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enunciados, por profesionales con título habilitante si correspondiere; e) Auditoría de sistemas por sí o por terceros; f) Servicios de impresión en general; g) acondicionado, transporte y distribución de correspondencia. B) Comerciales: a) Mediante la distribución, compra, venta, importación y exportación de insumos utilizados en sistemas de computación; b) La compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos de computación, software y equipos para telecomunicaciones; C) Inmobiliarias: compra, venta, adquisición o disposición de cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, incluyendo aquellos reglamentados por la Ley de Propiedad Horizontal; D) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con el objeto. 6) Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El Capital Social es de Pesos: Doce Mil ($ 12.000). 8) Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Alberto Eduardo Barrera, Vicepresidente: Carlos Alberto Salas, Director Suplente: Juan Carlos Salas. Duración del mandato: dos ejercicios. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 65.138

BARONI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 21/9/93, Nº 237, Fº 772, del Reg. 529 de Cap. Fed. se dio cumplimiento a lo resuelto por Asambleas del 19 y 22/12/92, de "BARONI S.A.", Suipacha 756, 5º A, Cap. por las que se dejó: a) Aumentado el Capital a $ 44.500. b) Emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento que serán Ordinarias al portador de VN$1, y 1 voto por acción. c) Canjeadas las acc. en circulación, por Ordinarias al portador de VN$ 1 y 1 voto c/u. d) Modificada la fecha de cierre del ejercicio: 28/2 de c/año. e) Reformados los arts. 4º y 15º. f) Trasladada la sede social a la calle Ramón L. Falcón 2564, 1º B, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 65.105

BASHERT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Const.: Mauricio Tenembaum, arg., cas., nac.: 26/4/30, empres., dom.: 5 Nº 177, LE: 4.241.166, Susana Beatriz Lofeudo, arg., cas., nac.: 12/10/45, empres., dom.: 64 Nº 1585, DNI: 4.778.538, Clara Berta Meschany de Akselrad, arg., cas., nac.: 8/12/34, Contad. Públ. Nac., dom.: 64 Nº 330 LC: 2.739.375 y Jentla Haberman de Charne, arg., cas., nac.: 19/8/30, Cont. Públ. Nac., dom.: 46 Nº 828, p. 5 "A", LC: 9.745.216, todos de La Plata, Pcia. Bs. As.- Inst. de Const.: Escrit. 19/10/93 Reg. 1580, Cap.- Denominac.: "BASHERT SOCIEDAD ANONIMA". Domic.: Cdad. Bs. As. pudiendo instalar agenc., suc. y repres. en cualquier lugar del país. Sede soc. Bmé. Mitre 1738, p. 2, "E". Objeto: realizar por cta. propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. o del extranjero, las stes. actividades: a) prestar a terceros servicios de asesoramiento y consultorías relacionado con la actividad financiera nacional e internacional, incluyendo, sin que ello implique limitación alguna, asesoramiento respecto de la contratación de préstamos locales y del exterior, capitalización y aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, fusiones, escisiones, transformaciones, privatizaciones y reorganizaciones societarias, financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse, así como respecto de la compraventa o "underwritings" de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores, valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse así como la realización de estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole; b) Ejercer representaciones, mandatos, asesoramientos, administraciones, intermediaciones, agencias, comisiones, consignaciones, servicios relacionados con los negocios y la administración de bienes, capitales y compañías en general y gestión de negocios, comerciales, industriales o financieros. c) Participaciones: Efectuar inversiones y aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse ya sean nacionales, extranjeras, privadas o estatales, para negocios realizados o a realizarse y d) Dar o tomar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa "underwriting" de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores, valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse; otorgar fianzas, avales o garantías, ya sea onerosa o gratuita, en asuntos propios o en favor de terceros, comprar, vender, alquilar, locar —incluyendo operaciones de leasing— toda clase de bienes, comparar, vender y actuar como intermediario y agente en el mercado local y extranjero de productos, realizar operaciones de factoring y actuar como depositario de fondos comunes de inversión, actuar como intermediarios o agentes en la oferta pública pública o privada de papeles de crédito, obligaciones negociables, valores mobiliarios y títulos valores en el mercado abierto de dichos títulos, en el mercado integrado de capitales, en el mercado integrado de oferta pública y en cualquier otro mercado de capital creado o a crearse, incluyendo todas las actividades y operaciones que les sea permitido realizar a las personas que operan como intermediarios o agentes en esos mercados, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso públicamente. Sin perjuicio de lo precedentemente indicado, la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sea Nacionales, Provinciales, Municipales o de entidades autónomas, autárquicas y/o mixtas. Durac.: 99 años a partir de su insc. en el Reg. Púb. Comerc. Capital: $ 12.000. Administrac. y Representac.: 1 a 5 miembros; mandato: 2 ejerc., reeleg. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Prescinde de sindicatura. Presidente: Susana Beatriz Lofeudo. Vicepresidente: Clara Berta Meschany de Akselrad. Director Suplente: Mauricio Tenembaum. Represent. Social: Presid. o Vice-presid. en su caso. Cierre Ejercicio: 30/5 de cada año.

La Escribana
Nº 65.182

BOSS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escr. 391 del 13/10/93, Reg. 847 C.F. se constituyó la Sociedad. Socios: Héctor José Amorena, 12/5/47, DNI 8.353.849, casado, comerciante, dom. en Tucumán 540, 11 piso "F", y Cecilia Andrea Farrell, 14/9/67, DNI 18.444.387, soltera, arquitecta, dom. en Paraguay 824, 2 piso, Cap. Fed.- Objeto: Contratación, explotación, administración, y prestación de servicios médicos, sanatoriales, clínicos, y traslados interhospitalarios. Importación y exportación de prótesis mecánicas, electrónicas, todo tipo de artículos de ortopedia y óptica, productos medicinales y materiales para análisis clínicos. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Representación Legal: Directorio: Presidente: Héctor José Amorena. Director Suplente: Cecilia Andrea Farrell. Vigencia: ejercicio. Fiscalización: Sindicatura: Se prescinde. art. 284 L.S.- Primer Domicilio: Tucumán 540, 8 "I" C.F.-

La Escribana
Nº 35.719

BREAD AND BUTTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gladys Argentina Brown, argentina, 62 años, LC. 3.419.400, casada; Alexandra Kohan Brown, argentina, 22 años, DNI. 21.904.709, casada; Cynthia Kohan Brown, argentina, 29 años, DNI. 16.764.387, soltera; todas empresarias, domiciliadas en Cnel. Díaz 2625, Cap. Federal. 2) Escritura del 22/10/1993. 3) "BREAD AND BUTTER S.A.". 4) Vidt 2180, P. Baja, dep. "A" Cap. Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, distribución, consignación, importación y exportación de cremas, postres, comidas, sandwiches, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines, sus subproductos y derivados alimenticios, refrescos y bebidas en general, así como la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, despacho de bebidas en general y cualquier otra de la rama gastronómica. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 de julio. Presidente: Gladys Argentina Brown. Vicepresidente: Alexandra Kohan Brown. Director Suplente: Cynthia Kohan Brown. Sindicatura: Prescinde.

La Presidenta
Nº 35.823

BRUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Josefina Ferroni, soltera, nacida el 19/3/72, con DNI Nº 22.647.177 y Juan Carlos Ferroni, casado, nacido el 11/12/43, con LE Nº 4.740.987. Ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Dean Funes 1298, Luján, Prov. de Bs. As.- 2) Escritura Nº 1473 del 7/10/93 Reg. Notarial 393, Cap. Fed.- 3) "BRUX S.A.". 4) Avda. Corrientes 818, vigésimo piso, Of. 2000, Cap. Fed.- 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. b) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. c) Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, administración y gestiones de negocios relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. d) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía, y por el aporte, asociación o inversión de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de todas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando las normas vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio integrado entre 1 y 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: María Josefina Ferroni. Director Suplente: Juan Carlos Ferroni. 9) Representación Legal, Presidente de Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 65.056

CAIMAN VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Fain, argentino, 65 años, DNI. 4.785.296, comerciante, casado, domicilio Av. Santa Fe 3598, Capital; Jorge Silvio Gerber, argentino, 45 años, LE. 4.619.676, Economista, casado, domicilio Ramos Mejía 1023, Capital; Jorge Santiago Ciocca, argentino, 67 años, CI. 2.894.695, Ingeniero Civil, casado, domicilio Av. Santa Fe 3598, Capital; Rubén Manuel Manusevich, argentino, 45 años. LE. 4.703.383, Contador, casado, domicilio Hilario de Almeira 4818, Capital; Roberto Rodríguez, argentino, 57 años. LE. 4.180.551, gastronómico, casado, domicilio Herrera 2423, Capital; María Magdalena Godoy, argentina, 48 años, DNI. 5.100.951, Sicóloga, casada, domicilio Av. Santa Fe 3598, Capital; José María Cardo, argentino, 54 años, DNI. 4.879.372, Contador, divorciado, domiciliado en Suárez 1040, Temperley. 2) Escritura del 20/10/1993. 3) "CAIMAN VERDE S.A.". 4) Virrey Liniers 1485, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones y viajes, programados por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo relacionado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos, en el país y en el exterior; b) Compra, venta, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles en general, incluyendo las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y de tiempo y propiedad compartida, y clubes de campo, pudiendo dedicarse a la administración e intermediación de inmuebles propios o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 30 de setiembre. Presidente: José Fain. Vicepresidente: Jorge Silvio Garber. Director Suplente: Jorge Santiago Ciocca. Sindicatura: Prescinde.

El Presidente
Nº 35.822

CEJSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 503 del 4/10/93. Escribano Jorge E. Gómez, folio 1798, Registro 162 de Capital a su cargo. Integrantes: Eduardo Raúl Capristo, argentino, soltero, nacido 16/7/1951, comerciante, D.N.I. 10.119.675, domiciliado en Fragata Hércules 1636, Capital; José Antonio Eiras, argentino, casado, nacido 31/8/1955, comerciante, D.N.I. 12.228.425, domiciliado en Bahía Blanca 1115, Capital; y Néstor Antonio Juliano, argentino, nacido 31/7/1948, comerciante, L.E. 4.704.873, casado, domiciliado en Machado 2651, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Importación, exportación, compra, venta de máquinas, elementos y accesorios para instalaciones comerciales y/u oficinas. Ensamble, armado y/o fabricación de máquinas o elementos afines. Capital: $ 12.000. Representación: 1 a 5 directores por dos años. Fiscalización: Sin

sindicatura. Cierre: 31 de diciembre. Presidente: Eduardo Raúl Capristo. Domicilio: Rodríguez Peña 203, piso 2, departamento B, Capital.

La Apoderada
Nº 65.225

COMPAÑIA DE MINAS SANTA FLORENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 164 del 20 de octubre de 1993, pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal, se constituyó la Sociedad denominada "COMPAÑIA DE MINAS SANTA FLORENTINA S.A." con domicilio legal en la Capital Federal, calle Córdoba 632, 8º Piso. Socios: Ermelindo Valentín Gómez Teurlay, argentino, de 57 años, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento 6.711.979, domiciliado en Córdoba 632, 8º P, Capital Federal; Elías Sahad, argentino, empresario, de 39 años, Documento Nacional de Identidad 11.079.751, casado, domiciliado en Vélez Sarsfield 730, La Rioja, Provincia de La Rioja; y Marcelo Valentín Gómez Cendoya, argentino, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 18.059.279, de 27 años, domiciliado en Catamarca esquina Alberdi, La Rioja, Provincia de La Rioja. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades en establecimientos propios o ajenos: Mineras: investigación, prospección, exploración, explotación, desarrollo, preparación, extracción y distribución de minerales metalíferos y no metalíferos, hidrocarburos líquidos y gaseosos, de cualquier categoría, en yacimientos propios o de terceros, cedidos en concesión pública o privada, o cualquier otra forma que adquiera la contratación, todo encuadrado dentro de las disposiciones del Código de Minería y demás normas legales vigentes en la materia. Los procesos de trituración, molienda, concentración, beneficio, pelletización, sinterización, briaqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserradero, pulido, lustrado; ejecución de túneles, perforaciones, caminos, campamentos, movimientos de suelos, voladuras de rocas y transporte de minerales y materias primas; como también el circuito de comercialización de productos extraídos y elaborados o transformados, constituyendo el detalle precedente una mera enunciación que de ninguna manera debe considerarse con un criterio taxativo. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y bienes derivados, relacionados o con utilización en la minería, sus anexos y derivados e hidrocarburos. Industriales: mediante la explotación de las plantas de minerales propios, adquiridos o de terceros, o de cualquier otra forma de beneficio e industrialización y transformación en el campo de la química y/o la metalurgia, para sí o por encargo de terceros. Licitaciones: intervención en licitaciones de entes privados o públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones, intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles. Financieras: inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios en realización o a realizarse, concesión de préstamos y créditos con fondos propios, con o sin garantía, a personas físicas y jurídicas, excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos (ley 21.526), constitución de derechos reales y personales, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario, efectuar prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada. Comercio Internacional: exportación e importación de toda clase de mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero. La sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y cumplir las operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su objeto sin ningún tipo de limitación, como así también realizar contratos y operaciones autorizados por las leyes. Capital: $ 6.200.000 representado por 62 acciones de $ 100.000 de valor nominal cada una. El capital se suscribe e integra totalmente en este acto: $ 5,90 en dinero efectivo y $ 6.199.994,10 en especie, mediante el aporte que los socios realizan en bienes no dinerarios. Dirección y Administración: un Directorio compuesto por tres a siete miembros titulares que designa la Asamblea, la que podrá elegir uno a cuatro suplentes y determinar la forma en que se cubrirán las vacantes que se produzcan. El plazo para su elección es de tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Sindicatura: un Síndico Titular y Síndico suplente, reemplazando éste al primero en caso de ausencia o impedimento y siendo elegidos anualmente. Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Ermelindo Valentín Gómez Teurlay. Vicepresidente: Elías Sahad. Directores Titulares: Marcelo Valentín Gómez Cendoya, David Sahad, Julio Enrique Sahad y Augusto Claudio José Gómez Cendoya. Los Directores designados aceptaron los cargos en la misma escritura.

El Escribano
Nº 65.183

CEPAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Nuñez, divorciado, nacido el 31/3/57, argentino, contador público, DNI: 12.975.239, domiciliado en Moreno 1353 3º "F" Capital Federal, Lucrecia María Guevara Lynch Funes, soltera, nacida 11/4/67, argentina, comerciante, DNI. 18.114.868, domiciliada en Av. Las Heras 2351 "10" Capital Federal.- 2) 25/10/93.- 3) "CEPAR S. A.".- 4) Moreno 1353 4º "H" - Capital Federal.- 5) A) Administración y explotación de todo tipo de locales o salones donde se comercialicen documentos constitutivos de contratos de apuestas, en cualquiera de sus formas, actualmente existentes o a crearse en el futuro, ya sea por medios manuales, mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos, como asimismo operar como agente receptor de apuestas mutuas, de juegos poceados y/o de juegos bancados. B) Compra, venta, importación de materiales y maquinarias necesarias para el equipamiento de los mencionados locales.- C) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias. 6) 99 años.- 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Alfredo Nuñez. Director Suplente: Lucrecia María Guevara Lynch Funes. Duración en sus cargos: ejercicios.- Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 10) 30/11 de cada año.

El Apoderado
Nº 65.186

CON SER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (art. 10 — apartado b — ley 19.550) que la Asamblea General Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 23 de agosto de 1993 resolvió la modificación del objeto social (inc. 3º norma citada) quedando en consecuencia reformado el art. 3º del estatuto social conforme al siguiente texto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transportes: Mediante el transporte de mercaderías, productos y subproductos por vía terrestre, marítima y fluvial con medios propios o de terceros. Contratación de fletes y arrendamiento de medios de transportes de cualquier tipo. b) Distribuidora: mediante la distribución de productos, subproductos y derivados de la industria láctea, alimenticios y de limpieza. c) Mandatos y servicios: Coordinación de servicios de transportes, para sí o para terceros. Ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones civiles y/o comerciales. Asesoramiento a sus accionistas y terceros en todo lo referente a sus obligaciones fiscales y previsionales. Representación de los mismos, ante órganos públicos, nacionales, provinciales o municipales, y entidades privadas. Selección y contratación de personal. Instalación de establecimientos para atención de su personal, accionistas y terceros. Servicios de liquidación de sueldos y jornales, como también de obligaciones fiscales y previsionales. Cuando se trate de materias que en virtud de las reglamentaciones vigentes deban ser desempeñadas por profesionales o técnicos con título o autorización habilitante, la sociedad no podrá actuar sino por intermedio y previa contratación de éstos. d) Comerciales: Compraventa, permuta y comercialización de bienes que se encuentren en el comercio, en especial de automotores, equipos de refrigeración, sus repuestos y partes componentes. Instalación de estaciones de servicio para expendio de combustibles, lubricantes, fluidos para automotores, servicios de engrase, lavado y mantenimiento de automotores, expendio de herbicidas y fertilizantes. Compraventa y comercialización de máquinas, máquinas herramientas y equipos para el agro. Compraventa, locación, dar en leasing y cualquier otra forma de explotación comercial de máquinas y/o máquinas herramientas de uso industrial. Explotación de marcas y patentes propias y arrendadas. Importación y exportación. e) Constructoras e inmobiliarias: Construcción de obras civiles, públicas y privadas, en predios propios, de terceros o por contratación; compraventa, locación, subdivisión y colonización de inmuebles, urbanos y rurales sometidos o no al régimen de la propiedad horizontal y ley 14.005 de venta de lotes en mensualidades. f) Industriales: Fabricación, construcción y armado de equipos de frío y/o de refrigeración, con marcas y patentes propias, arrendadas o tomadas en uso. g) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie. Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros a título oneroso y demás títulos, valores o de crédito. La sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera del concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo celebrar toda clase de actos contratos y negocios jurídicos que tengan ese fin". La misma asamblea resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.500.000.- (inc. 7º norma legal citada), ordenando el canje de las acciones en circulación por nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal y con derecho a un voto cada una que junto con las correspondientes al aumento dispuesto del capital social suman 1.500.000 acciones. Se modificó el art. 4º del estatuto social. También se dispuso la mudanza de la sede social a la calle Avda. Leandro N. Alem 720, Capital Federal, se suprimió la fiscalización interna (sindicatura) y se estableció en uno y cinco el número mínimo y máximo de directores con mandato por tres ejercicios.

El Presidente
Nº 65.100

CON SER PROMOTORA Y ASESORA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (art. 10 — apartado b — ley 19.550) que la Asamblea General Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 23 de agosto de 1993 resolvió la modificación del objeto social (inc. 3º norma citada) quedando en consecuencia reformado el art. 3º del estatuto social conforme al siguiente texto: "Asesoramiento y promoción de seguros en general, creados o a crearse, que cubran toda clase de riesgos civiles y comerciales, todo ello dentro de las leyes y disposiciones que rijan la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo celebrar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos que tengan ese fin". La misma asamblea resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 10.000 (inc. 7º norma legal citada), ordenando el canje de las acciones en circulación por nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal y con derecho a un voto cada una que junto con las correspondientes al aumento dispuesto del capital social suman 10.000.- acciones. Se modificó el art. 4º del estatuto social. También se dispuso la mudanza de la sede social a la calle Avda. Leandro N. Alem 720, Capital Federal, se suprimió la fiscalización interna (sindicatura) y se estableció en cinco y nueve el número mínimo y máximo de directores con mandato por tres ejercicios.

El Presidente
Nº 65.102

CONSTRUCSERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 5/10/1993, Registro 1328 Capital, se protocolizó acta de asamblea que modificó la denominación por "CONSTRUCSERVIS S. A." y reformó el artículo 1º del contrato social.

El Escribano
Nº 65.137

CORPORACION AUSTRAL DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 18/10/93 se constituyó "CORPORACION AUSTRAL DE INVERSIONES S. A.". Tipo: Sociedad Anónima. Socios: Eduardo Roca, argentino, abogado, 43 años, Documento Nacional de Identidad Nº 8.209.729, Av. Córdoba 1367, piso 2º, Capital Federal; 2) GAMESA INTERAMERICANA S. A., inscripta el 14-9-92 bajo el número 8659 del libro III, tomo A de Sociedades Anónimas, Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a: Inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general en cualquiera relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización de inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados, constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto, mediano o largo plazo, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 u otras que requieran la concurrencia del público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: tres miembros. Duración: 2 ejercicios. Sindicatura: Unipersonal. Representación legal: Presidente o Director designado por el directorio entre los Directores designados por los accionistas de la clase "A" en caso de ausencia o incapacidad del Presidente. Cierre ejercicio: 30-6. Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1020, Capital Federal. Directorio: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino; Directores Titulares: Guillermo A. Konig y Eduardo Roca; Directores Suplentes: Marcelo Eduardo Gallo, Julio Alfredo Vieito y José Roberto Guarino. Síndico Titular: Alfredo Jorge Platt. Síndico Suplente: José María García Cozzi.

El Abogado
Nº 65.141

CHAMPIGÑON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Constitución: Armando Angel Bianchi, argentino, casado, nacido: 4/8/47, ingeniero agrónomo, LE. 7.604.940, Ricardo Alberto Costa, argentino, casado, nacido: 11/5/55, empresario, DNI. 11.685.520, ambos domiciliados en Montiel 4862, Capital Federal, Rodolfo Calderon, argentino, casado, nacido: 8/5/45, empresario, domicilio: Unanué 5587, Capital, LE. 4.524.873.- Instrumento de constitución: Escritura 25/10/93 Registro 1580, Capital.- Denominación: "CHAMPIGÑON S. A.".- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires pudiendo instalar agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país. Sede social: Montiel 4862.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: 1- Comerciales: a) explotación de negocios de confiterías, bares, restaurantes, pizzerías, discotecas, salones de fiesta, casas de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; b) actuando por mayor o menor mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, fabricación, industrialización, fraccionamiento, depósito, transferencia y comercialización en general, de mercadería, materias primas elaboradas o semielaboradas vinculadas a los productos alimenticios ya sean elaborados, semi elaborados o sin elaborar, sueltos, envasados, frescos, deshidratados, congelados y productos alimenticios en general.- 2- Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado y cualquier otra forma de elaboración de productos alimenticios en cualquier forma. 3- Servicios: Mediante la prestación de servicios de banquetes, confitería, lunch, fiestas, expendio de alimentos en general en cualquiera de sus formas, concesiones de comedores y bares de hospitales, clubes, salones de fiestas o cualquier otra dependencia pública o privada.- Sin perjuicio de lo precedentemente indicado, la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sea Nacionales, Provinciales, Municipales o de entidades autónomas, autárquicas y/o mixtas. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital: $ 12.000.- Administración y representación: 1 a 5 miembros; mandato: 2 ejercicios, reelegibles. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Prescinde de sindicatura. Presidente: Armando Angel Bianchi. Vicepresidente: Ricardo Alberto Costa.- Director Suplente: Rodolfo Calderon.- Representación social: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Cierre ejercicio: 31/7 de cada año.

La Escribana
Nº 65.179

DAILY

SOCIEDAD ANONIMA

1: Oscar Ignacio Heguilen, argentino, L. E. 4.846.084, casado, nacido 24/10/35; Susana Duarte, argentina, L. C. 3.950.889, casada, nacida 21/2/40; Javier Ignacio Heguilen, argentino, DNI. 16.395.621, nacido 24/11/62, casado; María Victoria Heguilen, argentina, DNI. Nº 18.495.879, nacida 21/11/67, casada; María Cecilia Heguilen, argentina, DNI. Nº 17.839.054, casada, nacida 25/10/65; domiciliados 9 de Julio 108, P. 20, B, Ramos Mejía, Buenos Aires, comerciantes. 2: Constitución escritura 7/10/93; 3: "DAILY S. A."; 4: Domicilio: Sanabria 2134 Capital Federal; 5: a) Comerciales: la compra, venta, permuta y distribución de materias primas y productos atinentes al ramo textil. b) Industriales: mediante la fabricación, confección y transformación de artículos textiles; c) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 100.000.- 8) Directorio de 2 a 7 miembros por 3 ejercicios; Prescinde de sindicatura. Presidente: Javier Ignacio Heguilen; Vicepresidente: Oscar Ignacio Heguilen; Directora Suplente: María Victoria Heguilen; 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente; 10) 30/6.

La Apoderada
Nº 65.115

DERISA - DERIVADOS DE SACAROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 85 del 19-10-93.- Accionistas: Hugo Jesús Cattaneo, 50 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.407.079, Suipacha 774 3º "B" Capital; Raúl Enrique Galarza, 44 años, argentino, casado, ingeniero químico, DNI: 6.086.765, Río de Janeiro 451 1º "B" Capital; Ricardo Josa, 44 años, argentino, casado, comerciante, LE: 7.691.847, Av. Montes de Oca 485 1º "C" Capital.- Denominación: "DERISA - DERIVADOS DE SACAROSA S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) Fabricación, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos químicos y afines.- b) Realizar todo tipo de operaciones financieras, excluidas aquellas que se encuentran comprendidas en la Ley 21.526.- c) Mandataria.- Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 6.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 30-06.- Directorio: Presidente: Hugo Jesús Cattaneo, Vicepresidente: Raúl Enrique Galarza, Director Suplente: Ricardo Josa.- Sede social: Montes de Oca 1411 Capital.

La Autorizada
Nº 65.078

DUALIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 191 del 20-10-93. Socios: Alvaro Gualberto Rocco, uruguayo, nacido 6-2-68, soltero, comerciante, DNI. 92.755.983, domicilio Corrientes 3889, P. 3 "8", Capital Federal; y Martín Carlos Lichtenfels, argentino, nacido 27-2-69, soltero, comerciante, DNI. 20.406.566, domicilio Valle Grande 1459, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: "DUALIN S. A.". Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación y exportación de materias primas en el rubro alimentos y comestibles y todo tipo de productos ya elaborados y bebidas. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, alquiler arrendamiento, leasing o permuta de todo tipo de bienes inmuebles inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512 o de cualquier otra que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por concesiones y/o licitaciones públicas o privadas; así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Financiera: Mediante la financiación y/o realización de toda clase de operaciones financieras por medio de inversiones y/o aportes de capital a particulares o de empresas o de sociedades constituidas o a constituirse para negocios y/o explotaciones presentes o futuras, que constituyan la actividad y objeto de la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto.- Capital: Pesos 12.000, representados por 120 acciones de $ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Se prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10 cada año. Sede social: Corrientes 3989, piso 3º "8", Capital Federal.- Presidente: Alvaro Gualberto Rocco. Director Suplente: Martín Carlos Lichtenfels.

La Autorizada
Nº 35.808

ECOFE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Francisco Ventura, argentino, nacido: 8-5-37, casado, comerciante, LE: 5.609.963, domicilio: Yatay 1001, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Jorge Guillermo Lavagetto, argentino, nacido: 3-5-1964, soltero, comerciante, DNI: 16.844.846, domicilio: Pampa 946, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Jorge Alberto Italiani, argentino, nacido: 10-12-1940, casado, comerciante, LE: 4.893.268, domicilio: Acevedo 482, Depto. C, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Mario Alejandro López Matheu, argentino, nacido: 26-7-1967, soltero, comerciante, DNI: 18.456.098, domicilio: Pichincha 1645, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Constitución: 18-10-93. Domicilio: Jurisdicción, Buenos Aires. Sede social: Viamonte 332, piso 4º, "38". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Recolección y tratamiento de residuos patológicos y su incineración; b) Servicio de barrido y recolección de residuos: su industrialización y comercialización; c) Acondicionamiento de espacios verdes y poda; d) Transporte terrestre de cargas, valores y caudales; y e) el ejercicio de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y la prestación de servicios de asesoramiento y organización industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales o entidades con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 1200 cuotas de $ 10 cada una v/n. Administración y Representación legal: A cargo de un Directorio. Compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, por tres ejercicios. Se designa Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Prescindirá de la sindicatura conforme artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre ejercicio: 30-12 c/año. Presidente: Alberto Francisco Ventura. Vicepresidente: Mario Alejandro López Matheu, Director Suplente: Jorge Alberto Italiani.

El Apoderado
Nº 65.204

ELECTRO CONFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 342 del 21/10/93, escribano Gutierrez De Simone, Registro 55, Capital Federal, los Sres. Alberto Amado, casado, nacido el 4/1/47, DNI. 7.779.043; Alicia Beatriz Amado, casada, nacida el 21/6/52, DNI. 10.258.612, y Elsa Lucía Amado, casada, nacida el 18/6/44, DNI. 4.955.615; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Calchaquí 4254, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, como únicos socios resuelven transformar a ELECTRO CONFORT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES EN "ELECTRO CONFORT S. A." a partir del 1/8/93, con domicilio en Av. Montes de Oca 357, 11º "B", Capital. Denominación: Con el nombre de "ELECTRO CONFORT S. A." funciona una sociedad anónima por transformación de "ELECTRO CONFORT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Plazo: 99 años contados a partir del 1/1/66 fecha establecida en el contrato de su antecesora. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de artefactos para el hogar, artículos para cocina, regalo y bazar, aparatos para calefacción, ventilación, refrigeración, iluminación, lavado, limpieza, sanitarios, electricidad, electrónica, sus repuestos y accesorios y de todo tipo de muebles, materiales y elementos para el confort. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación en general. Industriales: Mediante la fabricación, procesamiento y/o armado de aparatos, equipos, conjuntos, repuestos y accesorios de lo relacionado en el rubro comercial. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de benes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución, otorgamiento y transferencia de créditos hipotecarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agricologanaderos, vitivinicolas, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granja; establecimiento de estancias para invernada y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000. Administración: de 2 a 15 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Alberto Amado; Vicepresidente: Alicia Beatriz Amado; Directores Titulares: Cayetano Botta y Laura Nápoli; Director Suplente: Elsa Lucía Lugaro de Amado.

El Presidente
Nº 65.096

EMPRENDIMIENTOS COMAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Alberto Salvador Gagliano, casado, comerciante, 34 años, DNI. 13.344.527 y Walter Nelson Barraza, viudo, contador, 54 años, LE. 6.125.001; argentinos y domiciliados en Acassuso 5767, Capital. 2) Escritura Pública Nº 87 del 24/9/93. 3) EMPRENDIMIENTOS COMAHUE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Acassuso 5767, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: a) la elaboración de estudios de factibilidad y pre-inversión de planes y/o programas de desarrollo de la actividad agrícola, ganadera y de forestación, la implantación de sistemas de recuperación de tierras áridas y semiáridas; b) asesoramiento, análisis e investigación en las materias indicadas en el punto a; c) dirección, administración y ejecución de proyectos en todos sus aspectos directamente relacionados con lo indicado en el punto a. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Presidente: Alberto Salvador Gagliano y Director Suplente: Walter Nelson Barraza. 9) Firma a cargo Presidente. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 65.218

EQUIS LATINA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 130, del 15-10-1993, Eduardo Hugo Lauzan, LE. 4.532.514, de 48 años, divorciado, empresario, domicilio Perú 359 - 2º Piso of. 209 y Gabriel León Dreyfus, DNI. 18.551.876, de 47 años, divorciado, publicitario, domicilio San Martín 1101, 6º p. Capital Federal, ambos argentinos, constituyeron EQUIS LATINA COMUNICACIONES S. A., con domicilio social en la calle Soldado de la Independencia 1417, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) De la creatividad publicitaria y de la comunicación social, en todos sus aspectos, por los medios gráficos, radiales, televisivos, ya sean abiertos o por cable, cinematográficos, videos o por cualquier otro medio destinado a transmitir y difundir un mensaje publicitario; b) De la creación, producción y elaboración de campañas de publicidad, de comunicación social, como así también cualquier otra actividad directamente vinculada con el objeto social; y c) De la promoción de productos, entidades, servicios y cualquier otro bien que pueda ser objeto de publicidad y demás formas de promoción, por cualquier otro medio. Plazo: 25 años desde su inscripción Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Administración: 2 directores titulares por un ejercicio. Presidente: Eduardo Hugo Lauzan; Vicepresidente: Gabriel León Dreyfus; Directores Suplentes: Alfredo José Fratini, LE. 4.158.987, de 58 años, casado, abogado domicilio Perú 359, 2º p. Of. 209 y Daniela Mariana Dreyfus, CIPF. 3.985.897, de 45 años, casada, licenciada en computación, domicilio San Martín 1101, 6º piso, ambos Capital Federal, argentinos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia de aquel. Juan Jorge Lunt. Escribano Titular del Registro Nº 606 Capital Federal.

El Escribano
Nº 65.048

ESTROPADA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por asamblea del 16/4/93 se resolvió cambiar de jurisdicción el domicilio legal a la ciudad de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires prescindir de la sindicatura y modificar los artículos 1º, 8º y 9º del Estatuto Social: Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Sede social: Avenida Libertad 284, Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 35.721

EXPRESO CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/9/93, resolvió: 1) Fijar en cinco el número de Directores Titulares, resultando electos: Presidente: Dr. Armando Couto; Vicepresidente: Sr. Luis María Sampellegrini; Vocales titulares: Sres. Juan Carlos Valsecchi, Néstor Omar Sánchez y Miguel Angel Iglesias. 2) Fijar en cinco el número de Directores Suplentes, resultando electos los Sres.: Salvador Dininno, Horacio Francisco Portis, Hugo Fernando Diorno, Oscar Antonio Greco y Ricardo Vázquez. 3) Fijar en tres el número de miembros titulares de la comisión fiscalizadora, resultando electos los Dres.: Jorge Moquedze Mazalán, José Luis Valese y Fernando Luis Etayo Carballido. 4) Fijar en tres el número de miembros suplentes de la comisión fiscalizadora, resultando electos los Dres.: Angel Valese, Víctor Ginato y Patricia López. Todas las designaciones tendrán una duración de dos ejercicios, conforme Estatuto Social. 5) Modificar el artículo primero del Estatuto Social, el cual quedará redactado como sigue: "Artículo Primero: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina EXPRESO CAÑUELAS SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá fijar y trasladar la sede, instalar agencias, sucursales, filiales o cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país". 6) Se fija sede en San José 1443, Capital Federal.

El Presidente
Nº 65.088

FORMET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 1141 Registro 641 Capital. En Buenos Aires a 30/9/93 Constitución: José Enrique Flores, argentino, casado, 15/12/52, DNI. 10.611.107, comerciante, Pellegrini 839 Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Aldo Orestes Metti, argentino, casado, 2/2/52, comerciante, DNI. 10.201.174, Belaustegui 3273 Capital. 1) FORMET S. A. 2) 99 años. 3) Hipólito Yrigoyen 1350 4º A Capital. 4) Compra venta, comercialización y distribución de productos de golosinas, cigarrería, diarios y revistas, juguetería y afines. Importación y exportación de los productos nombrados y sus derivados tradicionales o no. La instalación, compra, renta, concesión, cesión o comodato a cargo de terceros o de la sociedad de locales o comercios para los fines citados. 4) Directorio entre 1 y 5 repres. Presidente. 5) Capital: $ 12.000, 100 % efectivo integr. 25 %. 6) Presidente: Flores J. E. Director Suplente: Metti A. O. 7) Accs. ord. al port. VN $ 1, 1 voto.

La Escribana
Nº 65.207

FURMANITE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8-9-93: a) Aumentó el capital de $ 0,015179 a $ 85.000; b) Adecuó el valor nominal de las acciones a la moneda vigente; c) Modificó el objeto social y d) Eliminó la sindicatura. Reformó consecuentemente artículos 3, 4, 9 y 13 del Estatuto: 1) Objeto: Se modificó: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: La prestación de servicios especializados de mantenimiento e ingeniería en cualquier industria, proceso o sistema de transporte, entre los cuales se encuentran: Sellado de pérdida de líquidos, gases y sólidos en operación, bajo presión y temperatura; calibración de válvulas de seguridad en operación, bajo condiciones de trabajo; reconstrucción y protección de máquinas, sus partes, equipos, edificios y estructuras, con materiales poliméricos; ingeniería de diseño y mecánica de procesos industriales; ingeniería de sistemas, control automático de procesos; saneamiento básico; provisión y montaje de equipos. b) Comerciales: Se incluyó la representación. El resto de las actividades no sufrió modificaciones.- c) Financiera: Sin modificaciones. 2.- Capital: $ 85.000 representado por 85.000 acciones de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción.

El Abogado
Nº 35.744

G. G.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 858 del 19.10.93; Beatriz Elvira Clorinda Gambartes, arg., 14.5.47, casada, Empresaria, DNI 5.629.346 y Gregorio Gordon, uruguayo, casado, 24.4.32, Empresario, CI (P.F.) 9.113.024, domiciliados en O'Higgins 1357, 10º Cap. Fed.; Constituyeron: "G. G S. A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras edificios, viviendas, industrias, urbanizaciones, mensuras, reciclajes de edificios o construcciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratada por organismos y reparticiones nacionales provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. III) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. IV) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 3; Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30.6. Directorio: Presidente: Beatriz Elvira Clorinda Gambartes. Director Suplente: Gregorio Gordon. Domicilio Social: O'Higgins 1357, 10º Cap. Fed.

La Escribana
Nº 65.061

GRETEL S. A. C. I. F.

Por Asamblea unánime Ord. y Ext. Nº 23 del 2/3/93 pasada a esc. pca. el 21/10/93 se modificó Estatuto: Prescindiendo de Sindicatura, y llevando el capital al mínimo de ley, por ajuste de capital social y capitalización de dividendos.

La Autorizada
Nº 35.766

GROCON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Eduardo Groisman, 15-9-1950, casado, arg, arquitecto, Echeverría 3157, 3º p, "B", Cap. Fed, LE. 8.462.694; David Mociulsky, 3-9-1946, divorciado, arg, comerciante, Maure 2248, 1º p, "3", Cap. Fed, DNI. 4.548.993. 2) Escritura 22-10-1993. 4) Echeverría 3157, 3º p, "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: proyecto, dirección, construcción, administración de obras públicas o privadas, en especial edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y toda obra de ingeniería o arquitectura sea pública o privada. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Eduardo Groisman; Director Suplente: David Mociulsky. 9) Presidente. 10) 30 noviembre.

El Apoderado
Nº 35.747

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 26-10-93. Socios: Benito Roggio e Hijos Sociedad Anónima, Grupo Mexicano de Desarrollo, Sociedad Anónima de Capital Variable y Companhia Brasileira de Projetos e Obras - CBPO. Denominación: "GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S. A.". Plazo de duración: 40 años contados desde la fecha de la inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo la realización de las obras de construcción, remodelación, mejoras, reparación y conservación del Acceso Oeste de la Ciudad de Buenos Aires, durante el plazo de la concesión y sus prórrogas; administración y explotación de dicho acceso, de conformidad al Contrato de Concesión de Obra Pública gratuita por peaje (el "Contrato de Concesión") del Acceso Oeste suscripto entre el Estado Nacional a través del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación; Benito Roggio e Hijos S. A., Companhia Brasileira de Projetos e Obras - CBPO y Grupo Mexicano de Desarrollo S. A. de C.V., con sujeción al régimen de la ley 17.520 con las modificaciones de la Ley 23.696, resoluciones concordantes del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación y Pliego de Bases y Condiciones del llamado a licitación respectivo y del Contrato de Concesión y sus reformas (la "Documentación de la Concesión"). Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquél, incluso emitir debentures, obligaciones negociables y otros papeles de comercio, convertibles o no, colocarlos mediante oferta pública y/o privada y cotizarlos en las bolsas y mercados del país y del exterior, con los recaudos del estatuto y de la ley. A tales efectos, la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades, sin que la presente enumeración tenga carácter taxativo sino meramente ejemplificativo: 3.1. Construcción: mediante la ejecución directa o indirecta de toda clase de obra pública o privada. 3.2. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, locación, leasing, permuta y comodato de bienes de todo tipo, relacionados con su objeto social. 3.3. Explotación: La explotación en cualquier forma de las superficies, espacios, espacios aéreos, construcciones, negocios, comercios y demás terrenos e instalaciones comprendidos en el área afectada al Acceso Oeste y Zonas aledañas. 3.4. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, vinculados a su objeto social. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto de seis (6) miembros titulares, debiendo elegirse igual número de suplentes, los que reemplazarán a los titulares de su misma clase en caso de muerte, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento, y durarán dos (2) ejercicios en sus funciones. La representación legal de la Sociedad, pertenece: (a) al Presidente del Directorio, con la firma conjunta de un director electo por las clases B o C de acciones, en caso de que el Presidente haya sido designado a instancias de la Clase A de acciones; con la firma conjunta de un director electo por las clases A o C de acciones, en caso de que el Presidente haya sido designado a instancias de la Clase B de acciones; y con la firma conjunta de un director electo por las clases A o B de acciones, en caso de que el Presidente haya sido designado a instancias de la Clase C de acciones, o (b) en caso de ausencia o impedimento temporal del Presidente, al Vicepresidente con la firma conjunta de un director electo por las clases B o C de acciones, en caso de que el Vicepresidente haya sido designado a instancias de la Clase A de acciones; con la firma conjunta de un director electo por las clases A o C de acciones, en caso de que el Vicepresidente haya sido designado a instancias de la Clase B de acciones; y con la firma conjunta de un director electo por las clases A o B de acciones, en caso de que el Vicepresidente haya sido designado a instancias de la Clase C de acciones. Al solo efecto de absolver posiciones en juicio, podrá asumir la representación legal de la Sociedad él o los mandatarios designados a ese fin por el Directorio. Fiscalización: estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, designados para reemplazar a su respectivo titular, Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem número 1050, noveno piso de esta Ciudad. Primer Directorio: Presidente a: Roberto Macías (Clase A); como Vicepresidente a: Geraldo Villin Prado (Clase B); como Directores Titulares a: Alberto Esteban Verra (Clase A), Francisco Miguel Do Prado Valladares Junior (Clase B), Manuel Gómez Daza Rangel y Orlando Vieyra Sicilia (Clase C); como Directores Suplentes a: Enrique Sargiotto y Graciela Amalia Roggio de Lejarza (Clase A), Juan Ernesto Cambiasso y Héctor Aquiles Mairal (Clase B), Jorge Zapata Alvarado y José Luis Jorge Hernández Pérez (Clase C). 4) Primera Comisión Fiscalizadora: Se designa para integrar la Comisión Fiscalizadora a: Síndicos Titulares: Doctora Alicia Silvia Manghi (Clase A), Doctor Pedro Aguiar de Freitas (Clase B) y Doctor Ildefonso Ledesma Uribe (Clase C); Síndicos Suplentes: Doctor Eduardo Emilio Acevedo (Clase A), Doctora María de los Angeles Acerbi (Clase B) y Doctor Julio Fernández Mouján (Clase C).

El Autorizado
Nº 65.192

HARRINGTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: Complemento de fecha 15/Set/1993. Recibo Nro. 0030-00060419. Aclaración: Objeto Social: "El alojamiento y/o albergue transitorio de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionado con la hostelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren relacionados con la hostelería u hospedaje en general. Adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin".

El Contador
Nº 65.201

IDEAS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/9/93, se modificó el objeto social reformando el estatuto siendo su texto el siguiente: Artículo Tercero: Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de las siguientes mercaderías: a) Productos alimenticios: en su materia prima o manufacturados, frescos, procesados, congelados, o envasados de origen animal, vegetal o mineral. Bebidas con o sin alcohol. b) Productos de Limpieza, Cosmética y Tocador. c) Tecnología: Mediante materias primas, productos manufacturados, maquinarias y vehículos. d) Insumos Médicos. Tecnología Hospitalaria, elementos endocorpóreos y extracorpóreos, pudiendo los mismos ser nuevos o usados, definitivos, provisorios o descartables, como así también sus respectivos repuestos, cargas y recambios. Medicamentos y drogas específicas. Las mercaderías referenciadas podrán ser comercializadas y distribuidas en el país y/o en el exterior.

El Apoderado
Nº 65.185

INDOL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (art. 10- apartado b - ley 19.550) que la asamblea general extraordinaria celebrada en forma unánime el día 23 de agosto de 1993 resolvió la modificación del objeto social (inc. 3ro. norma citada) quedando en consecuencia reformado el art. 3ro. del estatuto social conforme al siguiente texto: "Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación, locación, consignación, distribución y comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y/u accesorios, sean nacionales o extranjeros; de carrocerías para automotores, su armado y ensamblado. Instalación y explotación de establecimientos para la atención mecánica, mantenimiento, control y reparación de vehículos automotores, instalación de talleres de reparación de chapa y carrocería y de pintura. Prestación de servicios de auxilio mecánico móviles y de remolque. Compraventa, importación y exportación, locación, consignación, distribución y comercialización de unidades de frío y cajas térmicas para automotores e instalación de talleres mecánicos para su armado, ensamblado y reparación. Industriales: Mediante la fabricación, transformación y reparación de todos sus aspectos y modalidades de automotores, carrocerías, unidades de frío y cajas térmicas para automotores. Fabricación, construcción y armado de furgones. La sociedad podrá realizar sus actividades comerciales e industriales explotando patentes propias y de terceros, sean éstas nacionales o extranjeras. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas y sociedades por acciones constituidas y a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse. Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros a título oneroso, así como la compra venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y de cualquier otra que requiera del concurso público. Inmobiliarias: Por la compra venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Transportes: Mediante el transporte de mercaderías, productos y subproductos por vía terrestre, marítima y fluvial con medios propios o de terceros, contratación de fletes y arrendamiento de medios de transporte de cualquier tipo, dentro o fuera del territorio nacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto." La misma asamblea resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 10.000 (inc. 7mo. norma legal citada), ordenando el canje de las acciones en circulación por nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal y con derecho a un voto cada una que junto con las correspondientes al aumento dispuesto del capital social suman 10.000.- acciones. Se modificó el art. 4to. del estatuto social. También se dispuso la mudanza de la sede social a la calle Avda. Leandro N. Alem 720, Capital Federal, suprimió la fiscalización interna (sindicatura) y se estableció en cinco y nueve el número mínimo y máximo de directores con mandato por tres ejercicios.

El Presidente
Nº 65.101

ISLAS CANARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 443 del 18/10/93 Escribano Fernando A. Comas Wells, Registro 64 Quilmes, Pcia. Bs. As. se constituyó "ISLAS CANARIAS S.A.". Plazo 99 años. Capital: $ 12.000. Socios: Martín Enrique Gril, argentino, casado, nacido 7/10/48, D.N.I. 6.082.629, agente de viaje, domiciliado Federico Lacroze 3115, piso 4, depto. B, Cap. Fed.; Débora Gloria Bellato, argentina, nacida 4/5/69, soltera, comerciante, D.N.I. 20.729.310, domiciliada avenida La Plata 731 Cap. Fed.; Gustavo Carrasco, argentino, casado, nacido 12/9/54, D.N.I. 11.666.639, comerciante, domiciliado

Sarmiento 3213 piso 4 Cap. Fed. Domicilio Sociedad: Avenida Córdoba 392 piso 4 "C" Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comprar, vender, permutar, alquilar o arrendar, o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los hoteleros y los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración y construcción de propiedades inmuebles propias o de terceros. B) Dedicarse a la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del país, representación de compañías o empresas de navegación marítima fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio para la compraventa de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones, comisiones y todo lo vinculado con viajes excursiones y afines, reservas de hoteles, pudiendo intermediar en la contratación de servicios hoteleros y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá tener el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes y capitales y empresas, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar actos, contratos u operaciones vinculados a su objeto. Directorio: Uno a Doce miembros; Mandato: Dos años. Sindicatura: Prescinden. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente Primero o Vicepresidente Segundo indistintamente. Directorio: Presidente Martín Enrique Gril Vicepresidente primero Gustavo Carrasco; Vicepresidente segundo: Débora Gloria Bellato. Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Nº 35.714

J. M. GARCIARENA Y BADAR

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: J.M. GARCIARENA Y BADAR S.A. Fecha Escritura: 19/10/1993. Socios: Juan Carlos Rubén Badaracco, comerciante, nacido el 20/5/1950, L.E. 8.315.170, domiciliado en De La Pialada 3602 - Parque Leloir - Prov. Bs. As.; Rodolfo Oscar Badaracco, comerciante, nacido el 18/7/1952, DNI. 10.479.742, domiciliado en Lamadrid 3301 - Caseros - Prov. Bs. As.; Nora Ester Schoch, comerciante nacida el 8/10/1950, L.C. 5.292.180, domiciliada en Brown 431 - 3º A - Bahía Blanca - Prov. Bs. As. y Juan Manuel Garciarena, ganadero, nacido el 7/4/1950, LE. 8.188.938, domiciliado en Brown 431 - 3º A - Bahía Blanca - Prov. Bs. As.; todos argentinos y casados. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonera, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; b) Compraventa, acopio, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, semi-elaborados o naturales tales como carnes, menudencias, sean frescas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos; y c) Importación y Exportación de mercaderías en general. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: A cargo de 1 a 7 miembros titulares por un ejercicio. Fiscalización: A cargo de los socios. Representación: A cargo del Presidente del Directorio. Directorio: Presidente, Juan Carlos Rubén Badaracco; Vice-Presidente, Juan Manuel Garciarena; Director Titular, Rodolfo Oscar Badaracco y Director Suplente, Nora Ester Schoch. Domicilio: Melincué 4254 de esta Capital. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, octubre 27 de 1993.

El Autorizado
Nº 65.190

JONTXU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Vicente Antonio Lema, argentino, casado, D.N.I. 8.442.933, arquitecto, nacido 29/8/50, Corrientes Nº 1485, 3º "H" Cap. Fed.; María Jesusa Ispizua, española, casada, nacida 15/1/61, CIPF 6.287.934, comerciante, Corrientes 1485, 3º "H" Capital Federal. 2) 26/9/93. 3) "JONTXU S.A.". 4) Av. Corrientes 1485, 3º "H" Cap. Fed. 5) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, club de campo, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias; b) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución y todo otro tipo de negociación de artículos industriales, sanitarios, materiales para la construcción, bienes de capital, sus partes, componentes y repuestos, también se podrá dedicar a la comercialización de todo lo relativo con el rubro de alimentación sea su venta directa o la intermediación por mayor y o menor o la explotación de negocios relacionados con este rubro en todas sus variantes; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de estética médica en forma directa o indirecta. Mediante práctica, ejercicio, competencia y o desarrollo de toda clase de actividades deportivas y de cultura física, en particular ejercicios de tonificación muscular y gimnasia pasiva. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones los servicios serán prestados por profesionales matriculados con título habilitante. Y prestación de servicios de bar y o expendios de bebidas y/o comidas en el espacio físico donde se desarrollan las actividades que se enumeran en este inciso; d) Importación y Exportación: De toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, aun aquéllos en que se requiera autorización especial; e) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentaciones pertinentes; f) Financiera: Mediante la contratación y otorgamiento de créditos, avales, fianzas en general, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capital a personas y sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. La toma de participación o intereses en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compras de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Presidente Vicente Antonio Lema. Director Suplente: María Jesusa Ispizua. 2 ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/junio/cada año.

El Escribano
Nº 65.168

KOREA CAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/10/1993. 2) Antonio Luis Cumini, argentino, casado, médico, nacido el 29/4/1947, DNI. 8.450.942, domiciliado en Cerrito 146 piso 4º Cap. Fed. y Julio César Simon, argentino, casado, abogado, nacido el 5/9/1942, LE. 4.399.942, L.E. 4.399.942, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2058, piso 6º Cap. Fed. 3) "KOREA CAR S.A.". 4) Cerrito 146 piso 4º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra venta, arriendo o subarriendo importación y exportación de automotores en genaral, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; concertación de hipotecas y prendas y demás derechos reales sobre inmuebles y muebles en los que aparezca como acreedora o como deudora, su transferencia a favor de la sociedad o de terceros, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en las leyes sobre entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos Treinta Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Antonio Luis Cumini, Director Suplente: Julio César Simon.

El Autorizado
Nº 65.120

LABORATORIO VITANATURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27-9-93; Oscar Rugiero, de 36 años, DNI 12.633.693; Carolina Lucía Clarey de 34 años, DNI 13.355.222 y Vincenzo Rugiero, italiano, de 63 años, DNI 92.386.442; argentinos, comerciantes y domiciliados en calle 52 ex-Echeverría 2335, San Martín, Pcia. Bs. As.; Sede legal: Pareja 4651, piso 1º, Capital; "LABORATORIO VITANATURAL S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; productos alimenticios, nutricionales, dietarios y productos regeneradores de salud y cosmética, para el ser humano; La elaboración bajo licencia de lo anterior; La compraventa, permuta, importación, exportación, consignación, representación exclusivas o no, acopio y distribución de productos alimenticios, nutricionales, vitamínicos, suplementos dietarios y productos regeneradores de salud y cosmética para el ser humano. La distribución de los productos mencionados en el país y en el extranjero, con medios propios, como ser: de motos, tractores, aviones y/o rodados, vehículos con tracción propia o no, de cualquier naturaleza y/o clase que sea, así como sus repuestos y accesorios dentro y fuera del país; Cap.: $12.000; Adm.: Mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación Legal: El presidente o el Vicepresidente, en, forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Oscar Rugiero; Vicepresidente: Carolina Lucía Clarey; Director Suplente: Vincenzo Rugiero.

El Apoderado
Nº 35.761

LACTEO FAMILIAR SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Elisabet Nora Stergiotis, arg., cas., nac.: 7/7/53, empresaria, domic.: calle 519 Nº 1112, DNI 10.949.025 y Flavi Charchaflie, siria, cas., nac.: 9/6/33, empresaria, domic.: Calle 53 Nº 790, p. 4, CIP Bs. As. 1.880.157, ambas de La Plata, Pcia. Bs. As. Inst. de Const.: Escrit. 19/10/93 Reg. 558, Cap. Denominac.: "LACTEO FAMILIAR SAN JORGE S.A.". Domic.: Cdad. Bs. As. pudiendo instalar agenc., suc. y repres. en cualquier lugar del país. Sede soc. Bmé. Mitre 1738, p. 2, "E". Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las stes. actividades: 1- Comerciales: a) Explotación de negocios de confiterías, bares, restaurantes, pizzerías, discotecas, salones de fiesta, casas de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; b) Actuando por mayor o menor mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, fabricación, industrialización, fraccionamiento, depósito, transferencia y comercialización en general, de mercadería, materias primas elaboradas o semielaboradas vinculadas a los productos alimenticios ya sean elaborados semielaborados, o sin elaborar, sueltos, envasados, frescos, deshidratados, congelados y productos alimenticios en general. 2- Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado y cualquier otra forma de elaboración de productos alimenticios en cualquier forma. 3- Servicios: Mediante la prestación de servicios de banquetes, confitería, lunchs, fiestas, concesiones de comedores y bares de hospitales, clubes, salones de fiestas o cualquier otra dependencia pública o privada. Sin perjuicio de lo precedentemente indicado, la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sea Nacionales, Provinciales, Municipales o de entidades autónomas, autárquicas y/o mixtas. Durac.: 99 años a partir de su insc. en el Reg. Púb. Comerc. Capital: $ 12.000. Administrac. y Representac.: 1 a 5 miembros; mandato: 2 ejerc., reeleg. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Prescinde de sindicatura. Presidente: Elisabet Nora Stergiotis. Vicepresidente: Flavi Charchaflie. Director Suplente: Miguel Augusto Luck, arg., nac. 20/4/52, arquitecto, cas., dom. calle 519 Nº 1112, La Plata, Pcia. Bs. As., DNI. 10.076.566. Represent. Social: Presid. o Vice-presid. en su caso. Cierre Ejercicio: 31/7 de cada año.

La Escribana
Nº 65.181

LA ESTRECHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 20/10/93, se constituyó S.A. Socios: Pedro Jorge Barel, argentino, casado, nacido el 14/10/67, con D.N.I. 18.589.633, domiciliado en Rosario 74 Gualeguaychú Entre Ríos empresario, y Esteban Martín Barel, argentino, soltero, nacido el 14/9/73, domiciliado en Pje. Escribano 136, Capital, con DNI 23.386.854, empresario. Denominación: LA ESTRECHA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Capital Federal. Sede social: Pasaje Escribano 136 de esta Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de diversas especies y razas; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree y tambos, así como la comercialización de los productos derivados de dichas actividades; explotación de las actividades agrícolas realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo especial dedicación en la explotación de la actividad forestal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, de inmuebles, rurales o urbanos incluyendo las operaciones reguladas por la ley 13.512 y su reglamentación. Capital Social: $ 40.000.- Administración: Directorio de 1 a 3 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Se designa Presidente al señor Pedro Jorge Barel, Vicepresidente al señor Esteban Martín Barel y Director Suplente al doctor. Guillermo Raúl Garbino argentino, casado, abogado, con LE 5.870.874, domiciliado en la Avda. Callao 420 piso 14 "C" Capital, nacido el 24/11/40. Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente del directorio o al Vice-Presidente en su caso. Cierre de Ejercicio: el 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 65.162

LUCIENNE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 19.7.93. Socios Directores: Presidente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 54, DNI 5.698.094, Callao 149 CF; Suplente: Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 54, DNI 4.141.589, Bolívar 364 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, hotelería, gastronomía, turismo, estaciones servicio, combustibles, repuestos. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 30.6. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios; Aráoz 540.

El Apoderado
Nº 35.788

MANUEL NEIRA S.A.I.C. y F..

Esc. 81, 18.10.93, Esc. Cambiaso, Reg. 131 Avellaneda, se aumenta el capital social a $ 1.650.000.- y se reforma el artículo 4 del estatuto: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de un millón seiscientos cincuenta mil, que se integran por un millón seiscientas cincuenta mil acciones de un peso de valor nominal cada una, de las cuales el veinte por ciento serán Ordinarias, Categoría "A", con derecho a cinco votos y el ochenta por ciento serán Ordinarias,

Categoría "B" con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por resolución de Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea que disponga el aumento de capital, fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la determinación de la fecha de emisión, modo y plazo de pago. El acta de asamblea que resuelva el aumento, deberá elevarse a Escritura Pública y se realizarán las publicaciones e inscripciones que requieran las disposiciones en vigencia.

El Escribano
Nº 65.184

MARCANEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 26-10-93 del Reg. 373 se constituyó MARCANEZ SA. Socios: Cayetano Antonio Parrilla, arg., casado, comerc., de 38 años, DNI 11.396.917, dom. Gallo 1798, Bánfield, prov. Bs. As.; Jorge Eduardo Cascante, arg., casado, de 43 años, LE 8.189.035, dom. Beruti 3813, Capital. Objeto: Dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento, envasado, transporte y distribución de productos y subproductos frutihortícolas. La provisión de tales productos y subproductos a empresas, supermercados, distribuidoras, comercios mayoristas y minoristas, casas de comidas, establecimientos asistenciales, educativos, penitenciarios, de las Fuerzas Armadas y de seguridad. La instalación, administración y/o explotación de establecimientos frutihortícolas; y b) Servicios y mandatos: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones, y la prestación de servicios relativos a su objeto. Capital Social: $ 12.000, representado por 1200 acciones de $ 10 c/u, con derecho a un voto c/u., suscripto totalmente. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Dirección y administración: Presidente Cayetano Antonio Parrilla; Director Suplente Jorge Eduardo Cascante. Sede Social: General Urquiza 1142, Capital.

La Escribana
Nº 65.081

MAS-RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 62, folio 302 del Reg. Not. Nº 1141 de Cap. Fed., a cargo de la Escribana Silvia E. Fefferman Vitaver, don Carlos Alejandro Del Río, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 20.404.655, nacido el 14/11/68, domiciliado en Núñez 2395, 9º "D", Cap. Fed.; y don Carlos César Del Río, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/12/10, L.E. 527.761, domiciliado en Perú 957, 1º "2", Cap. Fed., constituyeron una sociedad anónima bajo la denominación de "MAS-RIO S.A." con domicilio en Ciudad de Buenos Aires, y sede en calle Esmeralda 740, 7º Piso, Of. 709, Cap. Fed., cuya duración estipularon en 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, una o varias de las siguientes actividades: A) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteo, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512. C) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, adquisición y cesión de créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compra o venta de valores nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones o debentures y toda clase de títulos y papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse, y todo otro tipo de operaciones bancarias y/o financieras permitidas por las leyes, con Excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. D) Servicios: Mediante la prestación de servicios financieros, económicos, de organización, administración, publicidad, asesoramiento y/o atención profesional en general; consulta, investigación, elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión; planes y programas de desarrollo multinacional, nacional, regional y sectorial; informes, anteproyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, agropecuario, industrial, minero, energético, educativo, económico y social; asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y programación; asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, análisis de ofertas y fundamentos de adjudicación ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y financiera; revisión, replanteo, supervisión y fiscalización de obras u otras realizaciones públicas o privadas. Todos los servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a prestaciones de personal especializado estarán a cargo de profesionales o técnicos con título habilitante. En general, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para el cumplimiento de su objeto adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto lícito que no le fuere prohibido por las leyes o por este contrato. Capital Social: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 12.000. Se haya totalmente suscripto, quedando dividido y representado en 120 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal c/u, un voto por acción. Administración: Artículo Décimo Primero: La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares según lo fije la Asamblea Ordinaria, la que podrá también establecer número igual o menor número de suplentes de director. El mandato de los directores y suplentes de director será de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Representación Legal: Artículo Décimo Segundo: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. En caso de ausencia temporaria, vacancia definitiva, incapacidad o impedimento legal, la desempeñará el Vicepresidente. En el supuesto de ausencia temporaria, vacancia definitiva, incapacidad o impedimento legal de ambos, la representación legal será desempeñada por dos directores, quienes actuarán a tales fines en forma conjunta. Fiscalización: Artículo Décimo Sexto: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Designación del Directorio: Por unanimidad se designa el primer Directorio integrado por un miembro con mandato por dos ejercicios: Director Titular y Presidente del Directorio, Sr. Carlos Alberto Nouvard; y como suplente de director, Sra. Amanda Leticia Do Pazo.

La Escribana
Nº 35.794

MESSINGER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 15.7.93. Socios directores: Presidente: Delfina Rosa Valdiviezo, argentina, casada, empleada, 53, DNI 7.578.175 Doblas 405, CF; Suplente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 60, DNI 4.950.589, Miró 580 CF; Compraventa representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturería, vidrios, calzados, cueros, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos: Fabricación, envasado, Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, arrendamiento, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Cierre: 31.5. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios; Domicilio: Perú 957.

El Apoderado
Nº 35.789

METANEF SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 25-10-93 ante Guillermo J. Kent, al Fº 843, Reg. 1180 Cap. Fed.; Agustín Emil Corla, nacido el 13-6-36, DNI Nº 18.416.035 y Elena Livia Grigore, nacida el 26-7-38 - DNI Nº 18.217.920, ambos argentinos naturalizados, casados, empresarios, domiciliados en Viamonte 367, 5º Piso de Cap Fed., constituyeron "METANEF SUDAMERICANA S. A.", duración 99 años desde su inscripción; con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) A la comercialización, industrialización, importación y exportación, transporte, distribución y representación de toda clase de metales, minerales, productos químicos y afines, así como también commodities; y b) A la explotación agrícola, ganadera, frutícola, de granja y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos, depósito y consignación de los mismos; compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, almacenaje y fraccionamiento de cereales, oleaginosos, productos cárneos, sus menudencias, en estado natural, enfriado o congelados, cueros y lanas, frutas en estado natural o envasadas. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital social: $ 12.000. La Administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Viamonte nº 367, Piso 6º Capital Federal. Presidente Agustín Emil Corla; Vicepresidente: Elena Livia Grigore; Director suplente: Alejandro Basilio Corla. Buenos Aires, 27 de Octubre de 1993.

El Escribano
Nº 35.812

NATURALEZA VIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 126, del 07-10-1993, Eduardo Hugo Lauzán, LE 4.532.514, de 48 años, divorciado, empresario, dº Vuelta de Obligado 3199, 9º p. depto. 19 y Alcira Tallone, DNI 11.454.168, de 39 años, casada, contadora, dº Avda. Córdoba 904, 8º p., ambos argentinos, vecinos Cap. Fed., constituyeron "NATURALEZA VIVA S. A." con dº social en la calle Soldado de la Independencia nº 1417 - Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., la producción, importación, exportación, comercialización, representación y distribución de prendas y adornos para el vestir; utensilios pequeños y vajilla para la casa y la cocina; juegos y juguetes; artículos de papel o cartón de escritorio o del colegio. Plazo: 25 años desde su inscripción R.P.C. Capital: $ 12.000. Administración: 2 Directores titulares por 3 ejercicios. Presidente: Alfredo José Fratini, LE. 4.158.987, de 58 años, casado, abogado, dº Perú 359, 2º p., of. 909 Cap. Fed.; Vicepresidente: Alcira Tallone; Director suplente: Eduardo Hugo Lauzán. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia de aquél.

El Escibano
Nº 65.045

NATURAL'S TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Instrumento: Escritura pública Nº 152 del 23/9/93 ante Registro 776 Escribano Fernando J. Buggino. Socios: Amanda Malvina Rossi, nacida el 20/12/1927, viuda, D.N.I. Nº 0.393.921, domiciliada en la calle Vuelta de Obligado 2376, 8º piso, Dep. "A", Capital Federal; y Aída Elsa Rillo nacida el 23/11/1934, viuda, D.N.I. Nº 3.293.493, domiciliada en la calle Williams 1821, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires y Claudia Beatriz Speranza, nacida el 8/9/1962, soltera, D.N.I. Nº 16.009.972, domiciliada en Av. Monroe 2630, 7º piso, Dep. "B", Capital Federal, solo como directora suplente. Todas las comparecientes son argentinas y comerciantes. Denominación: "NATURAL'S TRADE S. A.". Domicilio: Piedras 1077, 6º piso, Dep. "B" Capital. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros a la compra venta por mayor o menor, representación, consignación, distribución, comercialización, importación y/o exportación de artículos de perfumería, cosmética, suplementos dietarios, alimentos naturales envasados al natural y/o deshidratados y en general todos aquellos productos vinculados a tratamientos de belleza y/o a la alimentación. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias, al portador y de valor de un peso cada acción. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador y de valor de un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio integrado por dos a ocho titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es por dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde a la presidenta del directorio o a la vicepresidenta en caso de ausencia o impedimento de la primera. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Suscripción e integración del capital: Amanda Malvina Rossi, suscribe 6.000 acciones o sea pesos 6.000 y Aída Elsa Rillo suscribe 6.000 acciones o sea pesos 6.000. Integran un 25 % o sea $ 3.000 en total correspondiente a $ 1.500 cada una saldo a dos años como máximo. Directorio: Presidenta: Amanda Malvina Rossi. Vicepresidenta: Aída Elsa Rillo. Directora suplente: Claudia Beatríz Speranza.

El Escribano
Nº 65.154

NEGOCIOS Y SERVICIOS TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/10/93. 2) Claudia Karina Rito, argentina, nacida el 4/1/70, casada, comerciante, DNI. 21.471.484, domiciliada en San Jorge 2906 de Caseros (Bs. As.) y Antonio José Postorivo, argentino, nacido el 14/7/69, DNI. 20.669.731, casado, comerciante, domiciliado en San Jorge 2906 de Caseros (Bs. As.). 3) "NEGOCIOS Y SERVICIOS TEXTILES S. A.". 4) Uspallata nº 526 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industrial y comercial: Fabricación, compra, venta, importación exportación, transformación y comercialización, ya sea con marca propia o por contratos con terceros, de toda clase de indumentaria, artículos para el deporte, accesorios de vestir y calzado. B) Inversora: Aportes de capitales a sociedades o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, celebrando todo tipo de contratos y participando en cualquiera de las formas legales permitidas; con exclusión de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos años. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Antonio José Postorivo; Director suplente: Claudia Karina Rito.

El Autorizado
Nº 65.117

NICKY'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marina Esther Cohen, nacida el 8/3/69, con DNI Nro. 20.695.917, domiciliada en Av. del Libertador 2423, Cap. Fed.; Rafael Museri, nacido el 11/4/32, con LE Nro. 4.249.364, domiciliado en Av. Pueyrredón 391, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) Escritura Nro. 1.532 del 19/10/93 Reg. Notarial 393 - Cap. Fed. 3) "NICKY'S S. A.". 4) Avda. Pueyrredón 367, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, producción, elaboración e industrialización de indumentaria femenina masculina e infantil, sus materias primas y accesorios. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de los artículos mencionados en el apartado anterior. c) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio compuesto entre 1 y 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Esther Marina Cohen. Director suplente: Rafael

Museri. 9) Representación legal, presidente del directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 65.058

OLAM

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Hace saber, que por escritura del 29 de junio de 1993, obrante al F 371 del Reg. 130 de Cap. Fed., se protocolizó Acta General Unánime Nº 25, celebrada el 8 de febrero de 1993, por la cual reformó el art. 3 del Estatuto, ampliando el objeto social, el que queda redactado de la siguiente forma. Artículo 3: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia o asociada a terceros y como mandataria, toda clase de actividades en materia de: A) Publicidad y propaganda, por medio de la prensa, radio, televisión, cinematografía, carteleras, impresos, megáfonos y cualquier otro medio de difusión conocido o que en el futuro se creara, mediante la contratación o subcontratación, de artistas o técnicos adquiriendo concesiones, licencias o permisos particulares u oficiales, de acuerdo con las reglamentaciones pertinentes, comprar, vender, importar, exportar y celebrar toda clase de contratos referentes a mercaderías y derechos relacionados con la publicidad y propaganda y la fabricación de juguetes. B) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de campos y establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, cultivo, forestaciones y reforestaciones de toda clase compra y venta, administración y explotación de ganado, cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, haras, bosques, montes, plantaciones, de todo tipo y clase. Compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras anegadas y en general de toda clase de explotación rural derivada, afín y, o conexa con las mencionadas en la actividad agropecuaria. C) Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, de inmuebles rurales o urbanos, arrendamientos, permutas, subdivisión de tierras y su urbanización y realización de todas las operaciones inmobiliarias, aún las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. D) Financiera. Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, así como también la compra-venta y renegociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. De esta forma queda redactado el Art. 3.

El Autorizado
Nº 65.130

PEANUTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19-10-93, Nº 268, Fº 880, del Reg. 529 a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Oscar Juan Lentino, arg. 3-5-43, casado, comerciante, LE. 4.419.708, Suiza 626, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., Carlos Rubén Camino, arg. 24-11-30, casado, comerciante, LE. 4.244.027, Sucre 3743, Cap.; Miguel Rohrer, arg. 5-4-56, casado, agricultor, DNI. 12.348.173, Zona Rural Las Acequias, Río IV, Córdoba; Gustav Braun, alemán naturalizado estadounidense, 10-2-38, casado, empresario, Pasaporte de EE.UU.F. 885.965, San Martín 558, 4º, Cap. constituyeron "PEANUTS S. A." por 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. y/o asoc. a 3ros. dentro o fuera del país las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos forestales, frutales, cereales y oleaginosos, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y producción de animales de cría o consumo, como así también toda clase de productos agropecuarios. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. al portador de VN$1 c/u y 1 voto por acc. Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros por 3 años. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescindencia de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Oscar Juan Lentino, Vicepresidente: Carlos Rubén Camino. Director titular: Miguel Rohrer. Director suplente: Gustav Braun. Sede social: San Martín 558, 4º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 65.103

PORAMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Ricardo Schiariti, nacido el 3-8-1957, soltero, hemoterapeuta, DNI. 13.313.022, domiciliado en Coronel Diaz 2717, piso 22 C.; y Sandra Irene Alloro, nacida el 26-5-1966, casada, traductora pública, DNI. 17.773.941, domiciliada en Patrón 5544, ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 19-10-1993. 3) "PORAMI S. A.". 4) Francisco Beiró 3360, piso 5º A. de Cap. Fed. 5) La prestación de servicios y mandatos por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior de peluquería, gimnasia, masajes, pedicuría, depilación, cosmetología, servicios de medicina, terapias alternativas y cirugía estética, flebología, obesidad y nutrición, dietología y expresión corporal, así como la compra, venta, importación, exportación y/o consignaciones de todos aquellos artículos necesarios para la prestación de los servicios enunciados y relacionados con dichas actividades. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Luis Ricardo Schiariti; Director suplente: Sandra Irene Alloro. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de c/año.

La Escribana
Nº 35.728

PRODUCCIONES OCHUM

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento y Aclaración al edicto del 2/9/93 Recibo nro. 30-00059071. Se informa que por Esc. Públ. del 27/10/93 se designa Director Suplente al Sr. José Antonio Martínez Suárez, arg., casado, cinematografista, CIPF 2.323.252.

El Escribano
Nº 65.199

PROGRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21/10/93 se constituyó "PROGRES S.A.". Socios: Jorge Luis Monteverde, arg., casado, comerciante, nacido el 27/9/56, DNI 12.277.418, Argerich 46-95, "3", Cap. Fed. y Silvia Inés Vázquez, arg., casada, comerciante, nacida el 14/2/59, DNI 13.305.074, Pasaje La Garza 1106, Cap. Fed. Objeto: por cta. propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importar, exportar, comprar, vender o, hacer cesiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locaciones de uso de obras y servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto citado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas "llave en mano". b) Diseñar, producir, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, la registración, el procesamiento y la transmisión de datos. c) Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática, y prestar servicios de selección de personal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto. Capital: $ 20.000.- Domicilio: Av. Corrientes 534, Piso 14, "D", Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31/12. Plazo: 99 años. Directorio: Presidente: Jorge Luis Monteverde, Director Titular: Silvia Inés Vázquez.

El Autorizado
Nº 65.099

PUERTO MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio: de Publicación de fecha 19/10/93 Recibo Nº 63.555 en la que se consignó erróneamente el Directorio, siendo el correcto: Presidente: Luis Antonio Maronese; Vicepresidente: Luis Angel Contardi; Director Suplente: Marta Stella Maris Maronese.

El Presidente
Nº 65.080

REMIS VIP

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Nº 1142 Reg. 641 Cap. En Bs. As. a 30/9/93 Constitución: Néstor Alejandro Nicolás, arg. casado, 11/10/55, DNI 11.849.203 médico, Cantilo 4225 Cap. y Aldo Orestes Metti, arg. casado, 2/2/52, comerc. DNI 10.201.174 Beláustegui 3273 Cap. 1) REMIS VIP, S.A. 2) 99 años, 3) Julio A. Roca 602 Cap. 4) El transporte de personas o cosas por medio de automotores propios o de terceros con o sin conductor. La compraventa y/o alquiler de vehículos para dichos fines. La explotación de agencias de remises, taxis o fletes Los servicios podrán realizarse dentro del país o hacia el extranjero. 4) Directorio: entre 1 y 5 repres. Presidente. 5) Cap. $ 12.000 100 % efect. integr. 25 % 6) Presidente: Nicolás N. A. Dir. Supl. Metti A. O. 7) Accs. ord. Al port. VN $ 1,1 voto c/u.

La Escribana
Nº 65.208

S. C.

SOCIEDAD ANONIMA

1) María del Carmen Bodelo, arg., cas., 3/2/46, com., DNI 5.292.837, Viamonte 3715, Lanús O., Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Heredia, arg., cas., 2/11/37, DNI 4.264.673, Díaz Vélez 499, 4º, "1", Avellaneda, Pcia. Bs. As. Osvaldo Silverio Darril, arg., cas., 25/9/40, DNI 4.359.486, Mario Bravo 592, Villa Tesei, Morón, Pcia. Bs. As.; Jorge Eliecer Torres Torres, colombiano, solt., 29/10/55, médico, DNI 92.297.798, Balbastro Edif. 9, Palier E Dep. 1, PB, Isidro Casanovas, Pcia. Bs. As.; Daniel Alfredo Paredes, arg. cas. 30/12/59, com., DNI 13.832.267, Tte. Gral. J. D. Perón 3073, 1º, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; Alfredo Héctor Suárez, arg., cas., 18/5/36, médico, L.E. 4.851.308, Tte. Gral. J. D. Perón 3854, Valentín Alsina Pcia. Bs. As.; Sergio Ernesto Ramírez, arg., solt., 18/6/58, radiólogo, DNI 11.979.733, Cabildo 2426, C. Fed.; Juan Pecoraro, arg., cas., 27/5/42, periodista, L.E. 7.621.591, Jujuy 1722, Lanús O., Pcia. Bs. As.; Héctor Miguel Fernández, arg., cas., 20/10/41, com., L.E. 7.718.522, Manuel A. Pedraza 2961, Lanús O., Pcia. Bs. As.; Alejandro Ramón Avila, arg., solt., 24/7/72, DNI 22.885.135, Viamonte 3715, Lanús O. Pcia. Bs. As. y Ricardo Airoldi, arg., cas., 19/1/41, Gualeguaychú 1122, C. Fed., com. 2) 23/9/93. 3) S. C. S.A. 4) Gualeguaychú 1122, C. Fed. 5) Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión; consultorios internos y/o externos, proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo posible; organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicamente dependientes (empleados y obreros), la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, como divulgación social por medio de conferencias, ateneos o congresos, de acuerdo con las bases y reglamentos que el Directorio establezca, propendiendo igualmente a la educación médica del público y la profilaxis de enfermedades, sea por los medios antes indicados o publicaciones; instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes; hacer contratos con otras entidades médicas en relación a los fines de la sociedad. La actividad médica será ejercida por profesionales en la materia con títulos habilitantes. Importación y exportación de productos y artículos relacionados con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir inscripción. 7) $ 12.100.- 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros por dos años a elección de la asamblea y pueden reelegirse, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Fizcalización: por los accionistas o el síndico que se designe. Pte.: Juan Pecoraro. Vicepte.: María del Carmen Bodelo. Director Sup.: Héctor Miguel Fernández. 9) Representación: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

Nº 65.216

SIROCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 78, de fecha 19 de octubre de 1993, otorgada ante la escribana Regina Aisinscharf, titular del registro Nº 1538, de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 7 de junio de 1993, que resolvió la modificación de estatutos y designación de director suplente. Artículo 9º Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital la sociedad quedará comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada ley, la Asamblea deberá elegir anualmente el Síndico Titular y Suplente. Artículo 8º: La administración de la sociedad, estará a cargo de un directorio compuesto del número que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de su sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección será de dos ejercicios. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la mitad mas uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 12º) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento, o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos si correspondiere se procederá bajo la vigilancia del Síndico, cancelado el activo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Designación de Director Suplente: Se designa a la señora María Laura Barchetta de Galtero.

La Abogada
Nº 35.819

SOLSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación de "SOLSAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en "SOLSAN S.A." Por acuerdo unánime elevado a escritura pública el 26/10/93. Reg. 42, los socios de Solsan Sociedad de Responsabilidad Limitada que en su totalidad pasan a la S.A., Guillermo Gustavo Amarfil Lucero, arg., casado, ingeniero, nacido el 8/12/41, L.E. 4.383.164 y María del Carmen Morales de Amarfil Lucero, arg., casada, empresaria, nacida el 27/2/41, L.C. 3.868.630, ambos domiciliados en Avenida Libertador 5040 de Cap. Fed., resolvieron transformar la sociedad vigente en Sociedad Anónima. Denominación anterior: "Solsan Sociedad de Responsabilidad Limitada" y Actual: "SOLSAN S.A.". Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o bien asociada la entidad a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: I.) Comerciales: a) La compra, venta, permuta alquiler o leasing en cualquiera de sus formas legales en el mercado interno y externo, de productos y equipos industriales. b) Importación y exportación. c) Distribución y comercialización de productos de manufactura propia y/o terceros, servicios profesionales y técnicos, conferir y recibir consignaciones y mandatos de mercaderías para la industria eléctrica, petroquímica, petrolera, gasífera, electrónica, telefónica, como asimismo para las industrias anexas. d) Ejercer en el mercado interno e internacional representaciones y/o actuar como agente de las mismas. e) obtener licencias y concederlas. f) Abonar y percibir regalías, g) Ejercer representaciones de derechos y acciones. h) Comercialización de servicios profesionales y técnicos en el área de la construcción y en el diseño industrial. i) Participar en licitaciones públicas y privadas, por sí y o en representación, asociada a personas jurídicas y/o físicas dentro de la República Argentina o en cualquier otro país, estado, territorio o gobierno, bajo cualquier forma jurídica autorizada por las leyes específicas. II) Industriales: Manufacturar, fabricar, armar, transformar y reparar cualquier equipo y/o productos y/o bienes de capital que venda, alquile, exporte e

importe de su Objeto Comercial. III) Ingeniería: Y Desarrollo: a) Análisis técnico económico de Factibilidad. b) Estudio de Ingeniería de proyecto y proceso e ingeniería de detalle. c) Programación y control de obras, gestión de compras. d) Montaje de obras; montaje, desmontaje, reparación y mantenimiento de instalaciones equipos e instrumental. e) Tareas auxiliares y de apoyo al servicio de la industria productiva y explotación. IV) Inversiones Financieras y de Crédito: Mediante la inversión y el aporte de capital a personas físicas o jurídicas, oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras, y la intervención en compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras, certificados de depósitos y cualquier otro valor mobiliario en general u otra forma lícita de inversión de capital con fines lucrativos y mediante la concesión u otorgamiento de créditos que no requieran del concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. Dentro de este objeto, la Entidad podrá inscribirse como acreedor prendario y actuar como tal. Quedan expresamente excluidas de este objeto, las actividades que tienen regulación especial por la Ley de Entidades Financieras o aquellas que dentro de las actividades crediticias tengan especial fiscalización estatal y requieran para su conformación de objeto expreso y único y además de otro requisito. Capital Social: $ 140.000.- Duración: 99 años desde el 12/10/78. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Juncal 615 - 4º piso G y H. Socios: Guillermo Gustavo Amarfil Lucero y María del Carmen Morales de Amarfil Lucero. Administración y representación: Directorio - Presidente - Guillermo G. Amarfil Lucero; Vicepresidente: María del Carmen M. de Amarfil Lucero. Suplente: Norberto Emilio Piccinelli. Aceptación de cargos. Prescinde de Sindicatura.

La Autorizada
Nº 35.735

SUROIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/10/93/ se constituyó "SUROIL S.A." socios: Benjamín Pérez, español, 43 años, C.I. 5.534.540, empresario, casado, Herrera 2230, Cap. Fed. y Fernando Villanueva Chouhy, argentino, 30 años, DNI. 16.055.835, comerciante, soltero, Dorrego 2699, Cap. Fed. Sede social: Osvaldo Cruz 1936, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: a) Proyectos integrales dirección, construcción, remodelación y provisión de instalaciones completas para estaciones de servicios; b) Reparación integral o parcial y venta de surtidores mecánicos y electrónicos, de nafta y/o gas y de cualquier otro combustible líquido derivado o no del petróleo. Fabricación y venta de sus repuestos, conexiones y accesorios; c) Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y reparaciones de surtidores y sus subconjuntos, equipo hidráulico, electrónico y gabinetes dirigido a estaciones de servicios dependientes de compañías petroleras y empresas particulares. Servicio de post venta a empresas fabricantes e importadores de surtidores de cualquier marca y/o importaciones, exportaciones; d) Representaciones y demás tareas relacionada con su objeto social. Capital: 12.000 pesos; Administración a cargo de 1 a 6 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 30/6/c/año. Presidente: Benjamín Pérez; Vicepresidente: Fernando Villanueva Chouhy; Director Suplente: Alicia Squartini.

El Autorizado
Nº 65.046

TEODORO GARCIA 1733

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Escritura Nº 153, del 15/10/93, Fº 524 del Reg. 463 de Cap. Fed. Socios: Héctor Sidney Tendler, 8/10/25, viudo, LE 4.219.554, dom. Avda. Rivadavia 5877, 10º "A", Cap. Fed.; José León Lorberbaum, 9/2/20, cas., DNI 4.179.215, dom. Rep. de la India 2771, 11º "A", Cap. Fed.; Sebastián Javier Herzovich Lorberbaum, 2/9/72, solt., DNI 22.873.613, dom. Sucre 2201, 8º, Cap. Fed.; Patricia Marcela Tendler, 30/8/63, solt., DNI 16.583.463, dom. Malabia 307, 7º "B", Cap. Fed., todos args., comerciantes, Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la Rep. Arg. las sig. actividades: constructora, Inmobiliaria. Capital $ 12.000 representado p/12000 accs. al portador de $ 1 c/u y 1 voto c/u. Se suscribe e integra: Héctor Sidney Tendler, suscribe 4200 accs., o sea, $ 4200; José León Lorberbaum suscribe 1800 accs, o sea, $ 1800; Sebastián Javier Herzovich Lorberbaum suscribe 1800 accs, o sea, $ 1800; Patricia Marcela Tendler, suscribe 4200 accs, o sea, $ 4200.- Se integra: 25 %. Administración Directorio compuesto por 1 a 5, duran 2 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal Presidente o Vicepresidente. Ejercicio Social: 30/6 de c/año Presidente: Héctor Sidney Tendler; Vicepresidente: José León Loberbaum. Direct. Tit.: Sebastián Javier Herzovich Lorberbaum y Patricia Marcela Tendler. Todos aceptan los cargos. Sede Social: Malabia 307, 7º "B". Se prescinde de Sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550.-

El Escribano
Nº 35.815

VERAIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Darío Giandana, 29, soltero, argentino, empleado, DNI 16.596.343; Francisco José Reboredo, 23 soltero, uruguayo, empleado, DNI. 92.538.005, Ambos domiciliados en L. N. Alem 822 Cap. Fed. 2) Esc. Públ. Nº 574 del 25/10/93 3) VERAIN S.A. 4) Leandro N. Alem 822 P. 3º Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades dentro o fuera del país: La explotación de Bares, casas de comidas y actividades directa o indirectamente relacionadas con la actividad gastronómica. La organización de espectáculos público y privados, contratando conjuntos y artistas. La producción de películas, shows, programas, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que tiendan a la consecución de su objeto y que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros reelegibles, prescinde de la sindicatura; Presidente: Raúl Darío Giandana, Director Suplente: Francisco José Reboredo; ambos por 1 año. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

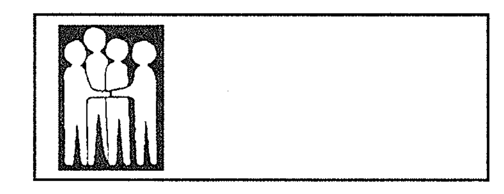
El Escribano
Nº 65.144

VICMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Víctor Hugo Panichelli, argentino, casado, D.N.I. 7.870.131, contador, nacido 8/1/50, Güemes 430, Acassuso, Prov. Bs. As.; María Elvira Duaip, argentina, casada, nacida 11/11/51, D.N.I. 10.019.088, comerciante, Charcas 33-51, 5º "F" Capital Federal. 2) 26/9/93. 3) "VICMA S.A." 4) Charcas 3351, 5º "F" Cap. Fed. 5) Constructora e Inmobiliaria Mediante la, construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, club de campo, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias; b) Comercial Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución y todo otro tipo de negociación de artículos industriales, sanitarios, materiales para la construcción, bienes de capital, sus partes, componentes y repuestos, también se podrá dedicar a la comercialización de todo lo relativo con el rubro de alimentación sea su venta directa o la intermediación por mayor y/o menor o la explotación de negocios relacionados con este rubro en todas sus variantes; c) Servicios Mediante la prestación de servicios de estética médica en forma directa o indirecta. Mediante práctica, ejercicio, competencia y/o desarrollo de toda clase de actividades deportivas y de cultura física, en particular ejercicios de tonificación muscular y gimnasia pasiva. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones los servicios serán prestados por profesionales matriculados con título habilitante. Y prestación de servicios de bar y o expendios de bebidas y/o comidas en el espacio físico donde se desarrollan las actividades que se enumeran en este inciso; d) Importación y Exportación De toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, aun aquellos en que se requiera autorización especial; e) Mandataria Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentaciones pertinentes; f) Financiera Mediante la contratación y otorgamiento de créditos, avales, fianzas en general, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capital a personas y sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. La toma de participación o intereses en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compras de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Presidente María Elvira Duaip. Director Suplente: Víctor Hugo Panichelli. - 2 ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/junio/cada año.

El Escribano
Nº 65.167



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento de fecha 4.3.1993 el Sr. Enrique Radrizzani Goñi (DNI 7.598.866) cedió las 150 cuotas sociales de que era titular en la sociedad ALBICA S. R. L. al Sr. Alejandro Manuel Bianchi di Crcano (DNI 13.736.693), quien por ese acto quedó como único titular del 100 % de las cuotas sociales. A su vez instrumento de fecha 16.3.1993 el Sr. Alejandro Manuel Bianchi di C rcano cedió al Sr. Rafael Lugones (DNI 12.046.577) 135 cuotas sociales de ALBICA S. R. L. y al Sr. Ignacio Escarr 45 cuotas sociales de ALBICA S.R.L.. De tal formal Sr. Bianchi di C rcano quedó titular de 120 cuotas sociales.

El Autorizado
Nº 65.153

ALTO VUELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura 142 de 15/10/93, Inés María Dolores Pérez Nadal, Jorge Víctor Martínez, Andrés Ramón Martínez y Roberto Alejandro Martínez, ceden venden y transfieren las 40.000 cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad; a Juan Carlos Bidou 39.000 cuotas y a Luis Germán Medina, argentino, nacido el 11/10/60 DNI. 14.281.543, soltero, comerciante, domiciliado en Guevara 1185 Cap. Fed. 1.000 cuotas por el precio total y convenido de 190.000 pesos. Renuncia al cargo de Gerente Jorge Víctor Martínez. Se modifica los arts. 5ª, y 6ª. Quinta: El capital social es de $ cinco dividido en 50.000 cuotas de $ 0,0001 valor nominal c/uno..... Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del socio Juan Carlos Bidou.

El Autorizado
Nº 65.119

ALVIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, cambio de sede social y uso de firma social de ALVIPLAST S. R. L.: Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 15 de Octubre de 1993, el señor Salvador Alberto Filzmoser, argentino, casado, L.E. Nº 8.591.374, con domicilio en la calle Lascano Nº 109 de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la Sociedad ALVIPLAST S. R. L.; a favor de Alejandro Daniel Bellofatto, argentino, soltero, D.N.I. Nº 16.972.249; con domicilio en la calle Húsares Nº 1582, Llavallol, Pcia. Bs. As.. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la Sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: Vicente Salvador Coppola 50 % y Alejandro Daniel Bellofatto 50 % del capital social, modificándose en consecuencia el artículo Décimo. Don Salvador Alberto Filzmoser renuncia al cargo de Gerente revistiendo el carácter de Gerentes los Sres. Vicente Salvador Coppola y Alejandro Daniel Bellofatto. Se informa que el domicilio de la sede social queda constituido en la calle Chiclana Nº 3530 de Capital Federal. Además se informa que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 65.092

ANDES INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 111, Folio 357 del Registro 1317 de Cap. Fed. Socios: los cónyuges en 1ras nupcias Hiroyuki Ohata, japonés, 14-11-1934, C.I.P.F. 6.339.122 y Delia Doi de Ohata, argentina, 31-5-1931, C.I.P.F. 6.320.271, ambos comerciantes, domiciliados en Somellera 5471, Cap. Fed. Duración: 50 años desde su inscripción. Domicilio: Somellera 5613, Cap. Fed. Objeto: a) elaboración, fabricación, confección y transformación de toda clase de tejos e hilados naturales o artificiales; b) explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granja: c) importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general; d) ejercer representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; d) ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 10.000 representado por 100 cuotas de $ 100 cada una, que suscriben 50 cuotas cada socio e integran en dinero efectivo el 25 %. Administración y uso de la firma social: a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes a ambos socios. Ejercicio social: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 37.799

AR CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Gustavo Edgardo Reiter, arg., cas., dom.: Juan Agustín García 2093, p. 6, Cap., técnico electrónico, 32 años y DNI. 14.568.252 e Inés Golub, arg., cas., nac. 15/10/36, empres., dom.: Padilla 503, p. 2, "13", Cap. DNI 3.554.760. Inst. de constituc.: Escrit. 22/10/93, Reg. 1580, Cap. Denominac.: "AR CONTROL S. R. L.". Domic.: Cdad. de Bs. As. Sede soc. Padilla 503, p. 2, "13". Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse por cta. propia de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la Rep. o del extranjero a las stes. actividades. 1- Comerciales: Actuando como mayorista o minorista a la compra, venta, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, fabricación, industrialización, fraccionamiento, transferencia y comercialización en general de mercadería, componentes, materias primas elaboradas o semielaboradas vinculadas a toda clase de aparatos, accesorios y repuestos de todo tipo de productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos y bienes de consumo relacionados con sistemas de seguridad, alarmas de tipo industrial y uso doméstico, computación, electrónica, electricidad, así como todo tipo de accesorios y periféricos de los productos premencionados. 2- Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración, transformación, reparación, fabricación, ensamblaje, de toda clase de productos eléctricos, electrónicos, mecánicos electromecánicos y bienes de consumo relacionados con los productos mencionados en el apartado primero, en general; así como de todo tipo de accesorios y periféricos de dichos productos, pudiendo registrar, comprar, vender y alquilar patentes, marcas, licencias y registros de origen nacional o extranjero financiados o no a personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras. 3-Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad y en particular reparación de productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos y bienes de consumo relacionados con los mismos, en general y todo tipo de accesorios y periféricos de dichos productos así como el asesoramiento a terceros sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación de productos y/o servicios relacionado con el objeto principal, pudiendo incluso actuar como mandataria de terceros de toda clase de opera-

ciones inherentes al comercio interno e internacional. 4-Financiera: mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ella relacionados con el objeto social. Se excluyen las operaciones contempladas en el art. 93 de la ley 11.672. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sea Nacionales, Provinciales, Municipales o de entidades autónomas, autárquicas y/o mixtas. Duración: 20 años a partir de su incripc. en el Reg. Pub. de Comerc. Capital: $ 5.000.- Administración: 1 o más gtes. soc. o no, por el término de duración de la soc. Cierre ejercicio: 31/1 de c/año. Gerente designado: Gustavo Edgardo Reiter. Uso de la firma: Actos de administración: firma indistinta o alternada de 1 cualquiera de los gerentes. Actos de disposición y no propios de la administración: firma conjunta de todos los gerentes.

La Escribana
Nº 65.178

A. RUSSONIELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Inocencio Oliveri, italiano, 65 años, empleado, CI. 7.960.447, Rivas 785, B. Vista, Pcia. Bs. As.; Alberto Russoniello, arg., 38 años, comerciante, DNI. 11.953.190, Zarratea 1925, Virreyes, S. Fernando, Pcia. Bs. As. y Rosalia Anna Oliveri, italiana, comerciante, 34 años, DNI 15.093.035, Perú 360, Acassuso, Martínez, Pcia. Bs. As.; casados. 2) Doc. Priv. del 15/10/93. 3) A. RUSSONIELLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Uriburu 664, PB., "B", Cap. 5) La compra, venta, importación, exportación, consignación y permuta de rodados de todo tipo, sean nuevos o usados. 6) 50 años desde registración. 7) $ 5.000,00. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 setiembre.

La Autorizada
Nº 65.217

B.A.E.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 24/9/93 y Acta del 10/6/93 se procedió al Ordenamiento del texto integro del estatuto. Socios: Anastasio Maksimczuk, nac. 1/8/30, polaco, dom. José María Moreno 2292 de Lanús, CIPF. 4.981.087; Elsa Maksimczuk, nac. 8/4/53, dom. José María Moreno 2176 de Lanús, DNI. 10.720.638, argentina; Gladys Maksimczuk, argentina, nac. 9/3/58, dom. José María Moreno 2292 de Lanús, DNI. 13.992.010 y Graciela Estela Maksimczuk, nac. 21/8/61, dom. Ucrania 2436 de Lanús, DNI. 14.804.719, argentina, todos comerciantes, casados. Denominación: "B.A.E.G. S. R. L.". Plazo: 50 años, a contar del 27/7/90, venciendo el 27/7/2040. Objeto: la fabricación, compra y venta de materiales acústicos, aislantes refractarios, plásticos, térmicos, artefactos electrodomésticos y de iluminación; la explotación del negocio de bazar; la exportación e importación. Capital: $ 25.000.- Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Ejercicio: el 31/12. Sede social calle Uruguay 772, piso 8, ofc. 81, Capital. Se ratifica la designación de los cuatro socios, como gerentes.

El Escribano
Nº 35.807

BAIRES LEATHERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 20-10-93, en la sociedad BAIRES LEATHERS S.R.L.; el Sr. Abraham David Aides renuncia al cargo de gerente y cede sus cuotas al restante socio y a Julio Alberto Risso, arg. soltero, comerciante, 7-1-66, DNI. 17.726.816, Pje. Rivarola 193, 5 "16": Se reforman arts. 3 y 5; se designan gerentes: Jorge Aníbal García y Julio Alberto Risso.

La Autorizada
Nº 35.793

BAYON ALTA TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/10/93: 2) Jorge Andrés Bayon, D.N.I. Nº 4.334.429, comerciante, argentino, nacido el 18/6/27, divorciado, domiciliado en Moldes 2144, piso 3º dpto. 13; Humberto Luis Faricelli, D.N.I. Nº 10.743.786, argentino, nacido el 1/1/53, abogado, casado con Norma Elba Barbeito, domiciliado en la Avda. Corrientes 1485, 5º, M, ambos de la Capital Federal, Héctor Rico, D.N.I. Nº 4.093.154, argentino, comerciante, nacido el 22/6/33, viudo, domiciliado en Constitución Nº 2063, Ramos Mejía, Ptdo. de la Matanza; Eduardo Alfonso Fernández, D.N.I. Nº 11.455.078, argentino, nacido el 16/4/54, casado con Patricia Caruso, domicilio en Juncal Nº 241, localidad y Ptdo. de Lanús; y Norberto Jorge Hugo Quiroga, D.N.I. Nº 13.428.020, industrial, argentino, nacido el 4/5/59, casado con Silvia M. Roda, domiciliado en Mar del Plata Nº 155, de Villa Celina, estos últimos de la Pcia. de Buenos Aires. 3) "BAYON ALTA TECNOLOGIA S. R. L." 4) Avda. Corrientes Nº 1485, piso 5º "M" Cap. Fed. 5) 99 años; 6) realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada, o con éstos, en el país o en el extranjero, la industrialización, fabricación, diseño, transformación, reparación de ascensores en general; como también la realización de toda clase de operaciones comerciales, tales como, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución, reparación, mantenimiento de artículos eléctricos, electrónicos, motores eléctricos o neumáticos, sus repuestos y sus accesorios, de éstos; podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 7) Pesos cinco mil; 8) Uno o más gerentes, por tres años reelegibles 9) Gerentes Jorge Andrés Bayon y/o Eduardo Alfonso Fernández 10) 30 de Noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 35.753

BLACK SHEEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19-10-93; Patricio Raúl Capitani, de 49 años, DNI. 7.744.700, Pizzurno 415, Ramos Mejía; Norma Susana Panunsio, de 43 años, LC. 5.939.950, Pizzurno 415, Ramos Mejía; Oscar José Tejedor, de 49 años, DNI. 4.600.526, Ignacio Arieta 2734, San Justo, y Elsa Ofelia Perazzo, de 50 años, L.C. 4.493.553, Ignacio Arieta 2734, San Justo; argentinos, casados y comerciantes; "BLACK SHEEP S.R.L.", Pi y Margal 781, Capital. Plazo: 30 años; Obj.: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; Cap.: $ 20.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-8.

El Apoderado
Nº 35.760

C. & H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 208 del 17-6-93. Socios: Carlos Alejandro Maizlisz, arg., 29 años, soltero, comerciante, DNI. 16.823.084, Av. del Libertador 2785 5º, Olivos, Pcia. Bs. As.; Hernán Gabriel Maizlisz, arg., 26 años, soltero, DNI. 18.444.183, comerciante, Araoz 161 6º, Capital. Denominación: "C. & H. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; b) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas. Capital: $ 4.000.- Administración: 1 o más gerentes. Representación: 1 o más gerentes. Cierre del ejercicio: 31-1-. Gerentes: Carlos Alejandro Maizlisz y Hernán Gabriel Maizlisz Sede Social: Araoz 161 6º A Capital.

El Autorizado
Nº 65.215

CAR WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Arnedo, arg., cas., DNI. 12.587.818, 12-12-55, psicoanalista, Arenales 1140, 7º F Cap. Fed.; Mariano Gallastegui, arg., cas., DNI. 13.416.652, 4-10-57, administrador de campos, Av. Santa Fe 1495 5º Z Cap. Fed. y Bruno Julio Piñero, arg., cas., DNI 11.774.048, 12-1-56, Ing. Agr. Av. Quintana 437 1º B Cap. Fed. 2) CAR WAY S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, comercialización, explotación, organización, guarda, administración, de automotores, taxis, autos de alquiler, remises y de todo tipo de vehículos y transportes: de sus partes, equipos, licencias, permisos y/o autorizaciones relacionadas directa o indirectamente a las actividades determinadas en el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital social: $ 9.000, dividido en 90 cuotas de 100 pesos. 6) La representación legal: A cargo de los tres socios en carácter de gerentes, quienes podrán comprometer la firma social, firmando en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos. 7) Cierre del ejercicio: 31 de Octubre c/año. 8) Sede social: Av. Quintana 437, 1º B, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 65.129

COMPUMASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 5/10/93, José Antonio Veiga cede y transfiere sus 1800 cuotas sociales a Juan Carlos Batilana, argentino, casado, 25/3/51, analista de sistemas, L.E. 8.506.156, Oro 2568 7º 28 Capital, 900 cuotas; y a Héctor García, argentino, casado, 27/1/40, ingeniero, L.E. 4.889.424, Calle 339 Dr. Agote Nº 3335 Quilmes Oeste (Pcia. Bs. As.): 900 cuotas. Precio de la cesión $ 10.000.- total.

El Autorizado
Nº 35.741

COMPUTACION GALACTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara con relación al edicto del 4/10/1993, recibo Nº 62.034, que el objeto social es el siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignación, concesiones y de cualquier otra forma lícita de contratación, en el País o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: a la enseñanza, capacitación, investigación, asesoramiento y servicios en manejos de computadoras, equipos informáticos, sus sistemas y programas operativos; telecomunicaciones y radiotelefonía, a la enseñanza y capacitación en temas de asesoramiento técnico, profesional, empresarial y de consultora. Al dictado de clases, cursos y conferencias sobre los temas de su objeto social. Consultora en materia Informática, empresarial. Al desarrollo de sistemas informáticos, su distribución y comercialización. Al desarrollo y asesoramiento de servicios y materiales de aplicación en la Educación informática, a través de libros manuales, sistemas y servicios de capacitación. Editorial e imprenta relacionadas con la actividad y publicaciones en general, como también su distribución y comercialización. Brindar servicios conexos al objeto principal, inclusive a través de locaciones de obras y servicios, ya sea en el desarrollo y adelanto tecnológico, presente o futuro. Comerciales: comercialización, industrialización, asesoramiento, aplicación informática y sus insumos. Exportación e importación de materiales y equipos destinados al desarrollo, capacitación y comercialización; compraventa, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín, con equipos de computadoras, procesadoras, electrónicas y eléctricos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacione con el objeto social.

El Autorizado
Nº 65.125

CHOS MALAL CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. - Roberto Luis Martínez, argentino, casado, 49 años, LE. 7.744.179, Pasaje Bogani 42, Banfield, y Osvaldo Fernández, argentino, casado, 41 años, DNI. 10.350.943, Gral. Paz 979, Monte Grande. 2. - CHOS MALAL CUEROS S. R. L. 3. - Por 99 años desde su inscripción. 4. - Sede Pringles 254, Capital. 5.- Objeto: actividades industriales del curtido de cueros; comerciales por venta de productos fabricados/adquiridos de terceros, en especial cueros y pieles; importación de insumos y productos; exportación, acopio e intermediación en comercialización cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; aporte, inversión, préstamos de capitales y operaciones con títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las previstas en ley entidades financieras. 6.- Capital $ 3.000.- 7.- Direc. Administración indistintamente ambos socios como Gerentes. 8.- Asambleas cada tres meses. 9.- Cierres al 30 de Setiembre. 10.- Liquidación por los socios o tercera persona como liquidador.

El Autorizado
Nº 65.077

DAMILUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 373 del 4/10/93, se decide la cesión de cuotas y modificación de los Arts. 1º y 4º. Ernesto Raúl Squizziato, cede y transfiere a Raúl Norberto Squizziato las 2.500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por el precio total convenido de $ 2.500, quedando en su lugar grado y prelación. Art. Primero: La sociedad que por este acto de constituye girará bajo la denominación de DAMILUC S. R. L....Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.

El Autorizado
Nº 65.118

DANIEL A. CIPOLLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26-10-93. Socios: Alberto Marcelino Das Neves, 43, años, portugués, casado, comerciante, CI: 6.672.367, Andalgala 1761 "A" Capital; Daniel Angel Cipolla, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.146.819, Paz 1725 José C. Paz.- Denominación: "DANIEL A. CIPOLLA S. R. L.".- Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización y transformación de repuestos y accesorios para automotores o vehículos en general. La comercialización, importación, exportación consignación, comisión, distribución, producción, permuta y alquiler de todo tipo de automotores, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. La explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Capital: $ 12.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31-10. Sede social: Andalgala 1761 "A" Capital.

La Autorizada
Nº 65.079

DARUBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 4/10/93 y Acta del 10/6/93, la sociedad resolvió modificar el Artículo Primero del Contrato: Primero. - Bajo la denominación de "DARUBA S. R. L.", funciona una sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se fija la sede social en la Avenida Corrientes 2902 de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 35.805

w

DAV PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 28/6/93 Elias Simana y Jorge Ramón Kibudi cedieron parte de sus cuotas a Claudio Javier

Moturano y Claudio Roberto Fontanella, quienes revestirán el carácter de gerentes. Asimismo se fija la nueva sede social en Espinosa 1491, 1º, Cap. Fed.

El Abogado
Nº 35.787

DESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DESA S. R. L., con domicilio social en la calle Av. Mayo 1260 piso 5º dpto. H de Cap. Fed., inscripta en I.G.J. con fecha 4/09/1992, bajo 8278, del Libro 96; Tomo de S.R.L. 1) Por instrumento Privado de fecha 20/8/1993, Alejandro Héctor Iannello, arg., DNI. 11.176.693, cas. 1º nup. c/María Cristina Josefina Hidalgo, dom. en la calle Helguera 2560 piso 8º de la Cap. Fed. Renunció a su cargo de Gerente y cedió y transfirió 500 cuotas de valor Pesos nominal 1 c/u, al señor Luis Andrés, Santos, arg., con DNI 12.885.259, cas. 1º nup. c/Adriana Elena García, de profesión comerciante, dom. en la calle Patricios 6 de Bernal, part. de Quilmes; en la suma de U$S 12.000.- Prestó en consentimiento Conyugal María Cristina Josefina Hidalgo, arg., DNI 10.625.242, mayor de edad, cónyuge del Cedente, con igual domicilio. 2) Por Instrumento público escrt. Nº 235 de fecha 20/08/1993, otorgado por ante la not., de Quilmes, María A. Borelli de Quilmes: comparecen Luis Andrés Santos y Juan Ricardo Naranjo, arg., mayor de edad, LE. 8.320.421, cas. dom. en la calle Olavarria 1195 de la localidad de Luján, de la Pcia. de Bs. As. Reformó el art. 4º del Contrato Social: El cap. social se fija en $ 40.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.- c/u; suscriben el señor Luis Andrés Santos y Juan Ricardo Naranjo en igual proporción. Se acepta la renuncia de socio Gerente Alejandro Héctor Iannello. Se designó como socio gerente a Luis Andrés Santos.

La Escribana
Nº 65.094

DISTRIBUIDORA DEL INDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 19-10-1993 Sergio Edgardo Contreras cedió 1.250 cuotas a Graciela Mabel De Brito, 15-3-1960, casada, arg., ama de casa, Mendez 1441, Lanús, Pcia. Bs. As., DNI. 13.838.840 y Omar Ignacio Contreras cedió 1250 cuotas a Mariana Pérez, 2-12-1970, casada, arg., ama de casa, Montevideo 2673, Lanús, Pcia. Bs. As., DNI. 22.059.250. Reforma: 7) $ 5.000.- 9) Sergio Edgardo Contreras y Omar Ignacio Contreras designados Gerentes, por plazo duración, indistintamente.

El Autorizado
Nº 35.748

FE DE IMAGENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7-10-1993. Socios: Carlos Jorge Carracedo, argentino, casado, nacido el 3-1-1957, médico, Av. Vélez Sársfield 67 1º P. "C", Capital; DNI. 12.966.153; Jorge Eduardo Mandolesi, argentino, soltero, nacido el 11-5-1965, médico, Aranguren 4228, Capital, DNI. 17.482.732; Ricardo Cutri, argentino, soltero, nacido el 12-1-1952, médico, Sebastián El Cano 2679, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, DNI. 10.107.158 y Patricia Weinstein de Cazeneuve, argentina, casada, nacida el 19-10-1953, comerciante, Ercilla 6436, Capital, DNI. 10.924.895. Denominación: FE DE IMAGENES S. R. L. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) la prestación de servicios médicos mediante el anuncio, prescripción, indicación y/o aplicación de cualquier procedimiento directo o indirecto de uso en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades de las personas destinado a su recuperación, conservación y preservación de la salud de las mismas, todo ello de conformidad con las normas legales y reglamentarias que regulan dicha actividad y b) realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital: Tres mil pesos dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Carlos Jorge Carracedo 750 cuotas; Jorge Eduardo Mandolesi 750 cuotas; Ricardo Cutri 750 cuotas y Patricia Weinstein de Cazeneuve 750 cuotas. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más socios de la sociedad, quienes desempeñarán el cargo de socios gerentes, actuando en forma individual e indistinta. Gerentes: Carlos Jorge Carracedo, Jorge Eduardo Mandolesi y Ricardo Cutri. Sede social: Paraná 230 3º Piso Of. 31, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 65.097

FIMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. del 3/6/93 se constituyó la sociedad colectiva "FIMES S. C." que por disposición de los Art. 27 y 29 de la Ley 19.550 y conforme lo establece el apartado segundo del art. 27 queda transformada en "FIMES S. R. L." por esc. del 19/10/93. 1) Socios: José Alberto González, arg. comerciante, 5-4-39, LE. 4.284.092 y Sara Gloria Taragano, arg. comerciante, 25-11-45, LC. 5.167.850, cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Tacuarí 402 Haedo, Prov. Bs. As. 2) Domicilio Social: Juan B. Alberdi 3208 Cap. 3) Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros. Operaciones: a) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamientos de propiedades urbanas y rurales, locación, fraccionamiento y loteo de inmuebles, incluyendo operaciones por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Industriales: Construcción de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, con estructuras metálicas o de hormigón. c) De mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y de empresas en general. d) Financieras: Financiamiento de emprendimientos propios y/o de terceros y/o asociados a terceros, mediante el aporte de capital a comercio, industria o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o a realizarse, por préstamos de dinero con garantía y/o sin ella, y la constitución de derechos reales. Todo ello relacionado con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Cap. Social: $ 74.434. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad en forma individual e indistinta a cargo de José Alberto González y Sara Gloria Taragano. 7) Cierre de ejercicio: 31/5 de c/ año.

La Apoderada
Nº 65.143

FUCARLONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/3/93 en "FUCARLONG S. R. L.". Tseng Cheng Chen, vende 21.000 cuotas al Sr. Sue Hong Wue, se modifica la cláusula 4ª. Capital: 70.000 pesos, el cedente renuncia como Gerente.

El Autorizado
Nº 65.049

GOBETEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida con fecha 1º de julio de 1993, por acto privado. Con modificación de fecha 27 de setiembre de 1993. Socios: Pedro Rubén Oyhanart, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.995.226, domiciliado en Conesa 883 de Capital Federal, Miguel Gómez Gozalo, español, casado, comerciante, DNI. 696.377 y Rafael Gómez Gozalo, español, casado, comerciante, DNI. 696.376; ambos con domicilio en San Martín 996, P. 16 "E", de Capital Federal. Plazo de la sociedad 6 años. Objeto social: compra, venta, importación, exportación, de mercaderías en general, representaciones, consignaciones, comisiones; fabricación de productos y subproductos relativos a la industria de la construcción, telefonía, electricidad, gas, combustibles, y electrónica y prestación de servicios en las áreas enunciadas. Capital $ 25.000.- Gerentes: son nombrados los sres. Pedro Rubén Oyhanart, DNI. 12.995.226, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Conesa 883 de Capital Federal; Miguel Gómez Gozalo, español, casado, comerciante, DNI. 696.377, y Rafael Gómez Gozalo, español, casado, comerciante, DNI. 696.376, ambos con domicilio en San Martín 996 P. 16 "E", de Capital Federal. Siendo la administración de la sociedad a cargo de los gerentes quienes ejecutarán la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. En tal carácter tiene/n todo/s las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los presentes en los artículos 1881 del código comercial y 9º del decreto ley 5965/63. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Domicilio de la empresa: Conesa 883 C.P. (1426) de Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 65.188

GOLOSINAS SANTA ANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por instrumento privado del 15/06/93 se dispuso la cesión de cuotas, rectificación y modificación del contrato social. Ricardo Rubén Abdala y Horacio Norberto Abdala ceden, venden y transfieren la totalidad de las 1.200 cuotas de capital que tienen y les corresponden en la sociedad, por el precio total de $ 10.000.000.- a favor de Luis María Ojeda, DNI. 8.704.261, argentino, comerciante, de 45 años, divorciado, domiciliado en Salguero 3201, Capital Federal. Nicolás Abdala, cede, vende y transfiere la totalidad de las 600 cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad, por el precio total de $ 5.000.- a favor de Juan José López, DNI. 27.219.659, argentino, comerciante, de 24 años, soltero, domiciliado en Juan B. Justo 1230, Capital Federal. Rectificación de la Cláusula Cuarta del contrato que queda redactada de la siguiente manera: "Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de mil ochocientos pesos ($ 1.800.-), dividido en mil ochocientas cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Luis María Ojeda, 1200 cuotas, Juan José López, 600 cuotas". Modificación del contrato, al agregar la siguiente cláusula décima: "Cláusula décima: Establecer la sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 854, 5º piso, oficina 'I', Capital Federal, y designar gerente a Luis María Ojeda".

El Socio Gerente
Nº 35.814

GUARDERIA NAUTICA VENEZIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 7-julio-1980 se ha aumentado el capital social a $ 22.800.000.- ley 18.188 (hoy $ 0,000228). Asimismo que con fecha 23 de abril de 1984 los sres. Alejandro Marcos y Pascual Carlos Bruni compraron la totalidad de las cuotas sociales, modificando las cláusulas 4º y 5º del contrato social así: Capital: $ a. 2280 dividido en 280 cuotas de $a. 10 c/u. aportados por partes iguales; Representación: los socios como gerentes indistintamente.

La Autorizada
Nº 35.699

HEMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20-10-93. 1. Miguel Angel Lubrano, argentino, casado, arquitecto, nacido el 14-9-55 DNI. 11.480.262, domiciliado en O'Higgins 1334, Lanús Este Pcia. de Buenos Aires y Héctor Silvio Paganini, argentino, casado, arquitecto, nacido el 14-11-45, LE. 4.527.796, domiciliado en Nueva York 2670, Capital Federal; 2. Denominación: HEMICO S. R. L.; 3. Domicilio: Nueva York 2670, Capital Federal; 4. Objeto: 1) Construcción mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, locación de obra y realización de obras de cualquier naturaleza, ya sean de carácter público pertenecientes al Estado Nacional, Provincial o Municipal o privado, incluyendo las hidráulicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, viviendas económicas, 2) realizar instalaciones, compra, venta importación, exportación, permuta canje de maquinarias, instalaciones o elementos relativos al objeto social. 3) Inmobiliaria mediante la compraventa de inmuebles edificados personalmente o bien por terceros o asociados a terceros y toda otra actividad relacionada con el mismo que no se encuentre expresamente prohibida por la normativa quedando aclarado que las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con el título habilitante especial para su ejecución. 5. Capital: $ 1000 dividido en 1000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una y 1 voto por acción. 6. Suscripción: 500 cuotas por la suma de pesos quinientos cada socio. Integración 25 %. 7. Gerentes: Miguel Angel Lubrano y Héctor Silvio Paganini. Uso de la firma social indistinta. 8. Cierre del ejercicio: 30-6.

La Apoderada
Nº 35.764

HERRAMIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Silvia Beatriz Gragnaniello, casada en pras. nupcias con Carlos Luis Sansone, arg., DNI. 16.774.254, 30 años, comerciante, domic. Quintana 3156, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Raúl Gragnaniello, soltero, hijo de Vicente Osvaldo y María Inés Cesetti, arg., DNI. 21.974.626, 22 años, comerciante, domic. Quintana 3156, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; mediante instrumento privado del ... de octubre de 1993, deciden constituir la sociedad denominada: "HERRAMIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domic. legal en Cosquín 1752, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación, exportación, explotación de patentes de invención, representaciones y mandatos, participación en licitaciones públicas y privadas, en forma mayorista y minorista de herramientas, equipos, maquinarias, accesorios de tipo agrícola, textiles, metalúrgicas, automotrices, productos y servicios de ferretería integral, pinturería, herrajes, materiales plásticos, eléctricos, electrónicos, sanitarios, de construcción, telefonía, computación, televisores, artículos de seguridad industrial, comercial y hogareña, de refrigeración, para instalaciones de electricidad, agua o gas, artículos de camping, caza y pezca, artículos químicos y de limpieza, prestaciones de servicios para su instalación y asesoramiento. B) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquiera que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive los prescriptos en los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63, siendo los precedentes conceptos meramente enunciativos, pudiendo realizar cualquier actividad afín a su objeto. Capital social: $ 20.000.- Duración del contrato: 10 años a contar de su inscripción. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de cualquiera de uno de los socios gerentes. Duración: 2 años reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Socios gerentes: Silvia Beatriz Gragnaniello y Marcelo Raúl Gragnaniello.

El Autorizado
Nº 65.110

ILCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20/10/93, los socios deciden la reconducción de la sociedad, modificando la cláusula 4ª del Contrato Social que queda redactada de la siguiente forma: "Cuarta: Los socios acuerdan reconducir esta sociedad por el término de diez años, a partir de la fecha de inscripción de esta reconducción".

El Autorizado
Nº 35.725

IMPORTADORA DALMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 15/10/93 Lucía Gallvitz, vende, cede y transfiere 3.333.332 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad y Alberto Abel Mazza, vende, cede y transfiere la única cuota que tiene y le corresponde en la sociedad en la siguiente proporción: a Horacio Henricot, argentino, soltero, abogado, 32 años, DNI. 14.559.678, Rivadavia 1680, Zte. Pcia. de Bs. As., 1.666.667

cuotas y a Ricardo Daniel Kurhelec, argentino, soltero, comerciante, 32 años, DNI. 14.638.507, Sgo. del Estero 41, 1, B, Pacheco, Pcia. de Bs. As. 1.666.666 cuotas. Se designa Gerentes: Lucía Gallvitz, Horacio Henricot y Ricardo Daniel Kurhelec, modificándose el Art. 5: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Apoderado
Nº 35.806

INSTITUTO OFTALMOLOGICO DR. AISENBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. 1) Jorge Daniel Aisenberg, argentino, casado, médico, 11-01-55, D.N.I. 11.534.355, Sixto Fernández 219, Lomas de Zamora, Bs. As. Adriana Patricia Pontisso, argentina, casada, comerciante, 16-12-56, D.N.I. 12.752.192, Sixto Fernández 219, Lomas de Zamora, Bs. As. 2) Escritura 76 del 25-10-93. 3) "INSTITUTO OFTALMOLOGICO DR. AISENBERG S. R. L.". 4) Pasaje Güiraldes 3176, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por sí o por terceros las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y/o clínicas oftalmológicas con o sin pensión, consultorios externos y/o internos. 2) Exportación e importación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento que se destine a las propias necesidades de la sociedad. 3) Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 290.000.- en 290.000 cuotas de $ 1.- 8) Gerentes en forma indistinta: Jorge Daniel Aisenberg y Adriana Patricia Pontisso: 3 ejercicios. 9) 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 35.790

INSTRUMENTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 16/4/93 se aumentó el capital a $ 10.000.- modificándose la cláusula 4ta. Asimismo se aceptó la renuncia del gerente Normando Mercer, nombrándose en su lugar a Guido Alfredo Solfori, italiano, comerciante, nacido el 3/9/26, casado, C.I. 2.997.877, domiciliado en Teodoro Plaza 3125, Ciudadela, Prov. Bs. As.

El Abogado
Nº 35.786

LA BOUTIQUE DE LA HORTALIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/10/93. Socios: Martínez de la Hidalga, Eduardo Laureano, argentino, nacido el 6/8/49, comerciante, L. E. Nº 7.672.848, Virrey Cevallos 1661, Capital Federal y Mirta del Carmen Scazziota, argentina, casada, nacida el 21/10/47, comerciante, LC. Nº 5.725.099, Virrey Cevallos 1661 Capital Federal. Denominación: "LA BOUTIQUE DE LA HORTALIZA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: explotación, por cuenta propia o de terceros de la compra venta por mayor y menor, producción, importación y exportación de productos frutihortícolas en general. Capital: $ 5.000.- Administración: Martínez de la Hidalga, Eduardo Laureano. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Aráoz 2111, Capital Federal.

El Contador
Nº 65.175

LE CLUB DE L'EST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nora Miriam Lima, 30 años, con D. N. I. nro. 10.846.614, lic. en psicología, argentina, casada, domiciliada en Pasteur 235, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y María Teresa Pulisich, 64 años, comerciante, con D. N. I. nro. 1.605.322, argentina, viuda, domiciliada en Pasteur 235, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 22/10/93. 3) LE CLUB DE L'EST S. R. L. 4) Domicilio Ugarteche 2829 Capital. 5) El objeto principal de la sociedad será la producción, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución, de maquinarias para efectuar gimnasia activa y/o pasiva; procesos de tonificación muscular, asolación parcial o total, productos de cosmética, perfumería, medicinas, prendas de vestir, accesorios deportivos, elementos para la realización de deportes, prestación de servicios de asesoramiento, reparación, manutención, adquisición o venta de los objetos descriptos en párrafos anteriores, prestación de enseñanza de la práctica de todo deporte, artes marciales, o terapias relacionadas en base al yoga o mecánismos afines, terapias basadas en conocimientos de la psiquiatría, psicología; pudiendo asimismo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y/o representar productos de los mencionados anteriormente, y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial o útil y lícita en la que la sociedad resuelva operar. 6) 10 años, a partir del 25-8-93. 7) Pesos mil. 8) Gerentes: Nora Miriam Lima y María Teresa Pulisich, en forma conjunta. 9) 30 de agosto.

El Abogado
Nº 35.824

LILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1ª día con domicilio en la calle Chile 1485 piso 11 dpto A de la Capital Federal, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 3/10/1983, bajo el nº 5245, Lº A de Sociedades Comerciales; por Acta de Asamblea Nº 2: se dejó sin efecto la designación del Gerente no Socio Israel Félix Tarnovsky. Por Acta de Asamblea Nº 12, del 9/3/1992, se resolvió el cambio del domicilio social: Domicilio Legal: Chile 1485, piso 11, dpto. A de la Cap. Fed.; Domicilio Fiscal ante la D. G. I., Defensa 1883, Dock Sud Part. Avellaneda. Por Acta de Asamblea Nº 14 del 10/8/1993, protocolizada por ante Not. María A. Borelli Reg. 26 de Quilmes, según Escrt. nº 282 del 10/8/1992: a) Aumento del Cap. Social a la suma de $ 10.000.-, mediante la capitalización del revalúo contable Ley 19.742. b) El Sr. Fernando Cestaro cedió a su cónyuge de 1ª nup. Carla Angela Monti, italiana, nac. 22/11/1938, C. I. P. F. 4.381.672, dom.: en la calle Márquez 775 de la localidad de San Isidro; y sus hijos Claudio Fausto Cestaro, nac. 25/4/1965, DNI. 17.201.232 y Flavio Sergio Cestaro, nac. 15/6/1970, DNI. 21.671.820, ambos argentinos, solteros, hijos de Fernando Cestaro y de Carla Angela Monti; todos comerciantes. Cesión de Cuotas otorgada por ante mí según escrt. nº 282 del 10/8/92, comparece: Fernando Cestaro, italiano, nac. 27/9/1937, C. I. P. F. 5.061.825 cede a título gratuito a Carla Angela Monti, italiana, nac. 22/11/1938, C. I. P. F. 4.381.672, cónyuge del cedente, dom.: en la calle Márquez 775 de San Isidro; Claudio Fausto Cestaro, nac. 25/4/1965, DNI. 17.201.232, y Flavio Sergio Cestaro, nac. 15/6/1970, DNI. 21.671.820, ambos arg., solt., hijos de Fernando Cestaro y de Carla Monti, todos comerciantes. c) Reformó el Contrato Social: Art. 4º capital social $ 10.000.-, dividido en 100 cuotas de Cap. de $ 100 c/u. Sr. Fernando Cestaro 40 cuotas de Cap. equiv. a $ 4.000.-; Carla Angela Monti 20 cuotas de Cap. equiv. $ 2.000.-; Claudio Fausto Cestaro 20 cuotas equiv. a $ 2.000.- y Flavio Sergio Cestaro 20 cuotas equiv. $ 2.000.-

La Escribana
Nº 65.093

LO BRUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 8/10/93. Socios: Sixto Lo Bruno, italiano, nació 25/9/48, CI. 6.329.677, casado, empresario, domiciliado en Uriarte 1376, P. B. Capital y Pascual Alberto Ceravolo, argentino, nació 19/1/67, DNI. 18.171.073, soltero, empresario, domiciliado en La Plata 1132, El Palomar, prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Destapaciones, desagotes de sótanos, limpieza de tanques de agua fría, limpieza de pozos, bomba de achique y todo otro servicio relacionado a la reparación de instalaciones sanitarias. Capital: $ 4.000.- Administración: a cargo de Sixto Lo Bruno en carácter de gerente por el término de duración del contrato social. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Ravignani 2155, P. B. Capital Federal.

La Autorizada
Nº 35.722

MARTILUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. por escritura pública Nº 458 del 19/9/90. Con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Complemento del recibo Nº 0030-00040196 publicado el 16/2/93. Primer testimonio Escritura Nº 625 del 12/12/90 Folio 13 y Primer testimonio Escritura Nº 244 del 10/6/92 Folio 20.

La Autorizada
Nº 65.132

MASBOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/8/93 Rafael Jaime Masri, vende 10 cuotas que tiene en "MASBOR S. R. L." a la Sra. Fanny Gartenkrot de Masri, se modifica el Art. 4º: Capital: 5.000 pesos; se designan gerentes a Fanny Gartenkrot de Masri, Moisés Zaga Lisbona y Mayer Zaga Lisbona. El cedente renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 65.047

MEDICINA DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 325 F 1085 1-10-1993. Esc. Sara Rudoy de Imar. Reg. Not. 982, Cap. Fed. 2- Carlos Brener, argentino, 65 años, casado, LE. 6.734.528, médico, dom.: Roca 2656, Vte. López, Pcia. Bs. As. Héctor Alberto Vergara, arg., 61 años, casado, LE. 5.578.509, médico, Necochea 2282, Martínez, Pcia. Bs. As., Edgardo Fendrik, arg., 59 años, casado, LE. 4.128.685, médico, dom.: Amenábar 1444, 3º "A", Capital. Ricardo Alberto De Rosa, arg., 57 años, divorciado, L. E. 4.172.656, médico, dom.: Montiel 640, Cap. Fed.; Carlos Pundyk, arg., 57 años, viudo, LE. 4.194.000, médico, dom.: Leopoldo Marechal 820, 6 piso, Cap. Fed. Víctor Mauricio Touson, arg., 51 años, casado, LE. 4.394.643, médico, dom.: Av. Albarellos 3136, Cap. Fed.; María Ester Kalustian, arg., 45 años, casada, LC. 5.656.163, médica, dom.: Nazarre 3315, 6 A, Capital; Jorge Luis Villella, arg., 40 años, casado, DNI. 10.479.435, médico, Hualfin 1147, piso 1, Cap. Fed., Carlos Alberto Raina, arg., 38 años, casado, DNI. 11.770.077, médico, dom.: José Ingenieros 6075, Carapachay, Vte. López, PBA, y Daniel Norberto Basso, arg., 37 años, casado, DNI. 12.088.269, médico, dom.: Allende 2895, Capital. 2) MEDICINA DEVOTO S. R. L. 3) 99 años. 4) Objeto: de la sociedad consistirá en la prestación por sí o por terceros, de toda especie de servicios médicos. A tal efecto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: diez mil pesos. 6) Cierre Ej.: 31-12 cada año. 7) Sede: Rivadavia 10.833, dpto. siete, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 65.187

MENTAL CONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras del 7/8/93 y 1/10/93 se constituyó la presente sociedad. Socios: Roberto Pedro Montanelli, argentino, casado, 6/8/34, médico, L. E. 4.145.328, domiciliado en Antonio Lanusse 748, San Fernando, Prov. Bs. As. y Patricia Susana Inés Graue, argentina, casada, 12/10/38, psicóloga, D. N. I. 3.721.154, domiciliada en Antonio Lanusse 748, San Fernando, Prov. Bs. As. Plazo de duración: 40 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: Creación, instalación y puesta en funcionamiento de establecimientos dedicados al tratamiento de enfermedades mentales, de conducta y fisiológicas, de padecimiento, simultáneo o indistinto, mediante la prestación de servicios médicos asistenciales especializados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá asociarse con instituciones o sociedades de objetivos similares y contratar todos los servicios que su especialidad requiera. Inmobiliario: Compra, venta, administración de inmuebles urbanos, inclusive las operaciones comprendidas en la ley 23.512 de propiedad horizontal. Financiero: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares o a empresas constituidas o a constituirse para negocios; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público de capitales. Capital: $ 10.000.- Administración y Representación Legal: A cargo de los socios en carácter de gerentes debiendo ejercer la representación y el uso de la firma precedida de la denominación social en forma individual por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Esmeralda 135, 5to. A. Gerentes: Roberto Pedro Montanelli y Patricia Susana Inés Graue.

El Abogado
Nº 35.782

MICROCENTRO FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Nº 831 del 8/10/93. Carlos Alberto Ladowski, arg., casado, 3/4/51, DNI. 8.321.797, comerciante, Moldes 2869, 5 "A", Cap. Fed. y Raúl Enrique Kliger, arg., casado, 6/10/56, comerciante, DNI. 12.463.739, Felipe Vallese 838, Cap. Fed.; constituyeron: "MICROCENTRO FOOD S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Mediante la explotación de negocios de restaurante, parrilla, bar, confitería, catering, heladería, rotisería, sanwichería y comidas en general. Compra, venta, elaboración y distribución de productos y materias primas relacionadas con la gastronomía y la alimentación. Importación y exportación. II) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran título universitario o equivalente para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital Social: $ 5.000.- Administración, Representación Legal y uso de firma social: Socio Gerente. Cierre de ejercicio: 30/6. Socio Gerente: Carlos Alberto Ladowski. Domicilio social: Carabelas 259, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 65.060

MT EQUIPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de publicación de fecha 8/10/93. Recibo Nº 62.657. Donde dice 2) 19/08/93; debe decir: 2) 28/07/93.

La Autorizada
Nº 65.210

NEW YORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fabián Alberto Tayara, argentino, de 34 años, casado, D. N. I. Nº 13.404.247, comerciante, domiciliado en Montañeses 2786, 6º piso, Dpto. "D", Capital Federal; y Alberto Luciano Izaguirre, argentino, de 40 años, casado, D. N. I. Nº 10.587.197, comerciante, domiciliado en Agrelo 3359, Dto. "3", Capital Federal. Fecha de constitución: 27 de septiembre de 1993. Denominación: NEW YORK S. R. L. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, la distribución y venta de insumos y equipamientos para las artes gráficas. Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Montañeses 2786, 6º piso, Dpto. "D", Capital Federal. Capital: Mil pesos, dividido en mil cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Fabián Alberto Tayara, 500 cuotas sociales por un valor nominal total de $ 500 y Alberto Luciano Izaguirre, 500 cuotas sociales por un valor nominal total de $ 500. Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, revistiendo el carácter de gerentes los dos socios. Cierre de ejercicio el día 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 35.704

QUIMICA DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 19/5/93 modificaron los artículos 3º, 4º, 5º 6º y 8º por los que los socios Ricardo Oscar Laplaze, Carlos Alberto Benavidez y Pedro Duque cedieron cada uno de ellos 100 cuotas a Jorge Santiago García. Asimismo se elevó el capital a $ 12.000.- y se modificó el artículo 3º de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las

siguientes actividades: 1) Industrial: Industrialización, fabricación y transformación, de productos químicos, colorantes, pigmentos, materiales textiles, artículos de limpieza y afines, detergentes, desinfectantes, plaguicidas, limpiadores de metales y vidrios, ablandadores de agua, solventes industriales, anticongelantes, limpiadores bactericidas, suavizantes, jabones especiales, etc. Asimismo la fabricación de maquinarias de todo tipo. Comercial: Comercialización, distribución, compra y venta de los productos relacionados directa o indirectamente con lo expresado en el punto 1 que se da por reproducido. Importación y Exportación: Realizar las gestiones de importación y exportación de maquinarias de todo tipo y productos que se relacionen directa o indirectamente con lo expresado en el punto 1. Representaciones y mandatos: Recibir, conceder y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social.

El Abogado
Nº 35.783

RACSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: 19/10/93. 2) Socios: Juan Martín Racaro, casado, argentino, industrial, nacido 26/9/57, D.N.I. 14.004.620, domiciliado Uruguay 115, 1º piso Dpto. D Cap. Fed. y Elsa Liliana Salim, soltera, argentina, comerciante, nacida 16/6/57, D.N.I. 13.501.358, domiciliada David Magdalena 4212, de Caseros, Pdo. Tres de Febrero de la Pcia. Bs. As. 3) Denominación: "RACSAL S. R. L.". 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la prestación de servicios médicos profesionales, medicina en general, constitución de centros médicos, análisis de todo tipo y toda clase de estudios e investigaciones que permitan establecer situaciones y diagnosticar, debiendo llevarse a cabo estas actividades por intermedio de profesionales habilitados al efecto y respetando la legislación vigente en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital: $ 6.000. 7) Socios Gerentes: Juan Martín Racaro y Elsa Liliana Salim. 8) Cierre Ejercicio Social: 30/6 de cada año. 9) Domicilio: Av. Rivadavia 8348, vigésimo segundo piso, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 65.090

RESTAURANT PRIMAVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 14 de setiembre de 1993 se constituyó RESTAURANT PRIMAVERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Aldo Inocencio Suárez, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de diciembre de 1942, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 5.875.172 y domiciliado en Venezuela 1765 2do. piso Departamento "C" de Capital Federal, Pura Ramona Villanueva, argentina, casada, comerciante, nacida el 8 de julio de 1940, titular de la Libreta Cívica nro. 4.106.308, y domiciliada en Venezuela 1765 2do. piso Departamento "C" de Capital Federal y Sergio Vicente Suárez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de diciembre de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 21.471.030 y domiciliado en Catamarca 1297 PB Departamento "C" de Capital Federal. 2) Denominación: RESTAURANT PRIMAVERA S. R. L. 3) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 917 de Capital Federal. 4) Duración: noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, casas de comidas y comedores para todo tipo de fábricas, empresas y entidades y en general a la realización de tareas gastronómicas. 6) Capital Social: ocho mil pesos ($ 8.000). 7) Administración y Representación: A cargo de Aldo Inocencio Suárez, Pura Ramona Villanueva y Sergio Vicente Suárez en forma indistinta bajo el cargo de Socios Gerentes. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 65.106

RHINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 56 ante escribana Ana Trombetta de Marconi, registro 390 de Capital, el 22 de octubre de 1993. Paulo Alberto Gauna, argentino, casado, comerciante, nacido 14/9/67, DNI 18.353.573, Echeverría 2670, Capital y José Elías Contreras Rodríguez, estadounidense, soltero, comerciante, pasaporte estadounidense 043371662, nacido 19/10/71, Bonpland 2376, 2º B, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, representación, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos de bazar, para el hogar, librería, kiosco, artículos de oficina, juguetería, artículos de materiales textiles, indumentarias, equipos y aparatos de música, audio, radio y/o televisión y/o artículos de publicidad. Capital: $ 4.000. Representación: un socio gerente. Gerente: Paulo Alberto Gauna. Sede: Av. Santa Fe 5180, Capital. Cierre: 31 de octubre.

La Apoderada
Nº 65.224

RUMBO CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado se constituyó: 1) Socios: Elsa Haydée Gutiérrez, 58 años, casada, argentina, comerciante, L.C. nº 1.732.861, con domicilio en calle 25 de Mayo nº 431 de Morón, Pcia. Buenos Aires; Sr. Marcelo Gustavo Lettieri, 30 años, casado, argentino, contador público, D.N.I. nº 16.192.412, con domicilio en calle Luis María Drago nº 2967 de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires y el Sr. Ariel Mariano Lettieri, 25 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. nº 20.593.003, con domicilio en calle 25 de Mayo nº 431 de la Ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. 2) 20-10-93. 3) RUMBO CENTRO S. R. L. 4) Aranguren nº 2930, Piso 8º, Dpto. "B" de Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros al traslado de personas en forma privada por medio de automotores propios o de terceros —servicio de remises— previa contratación directa con la sociedad en su oficina o agencia y coordinación del servicio de traslado de personas para los automotores que lo realicen. Transporte de bienes, cargas, encomiendas y mercaderías, de cualquier medio, terrestre, marítimo, fluvial, aéreo o ferroviario. Comercialización mediante compra, venta, permuta, importación o exportación, representación, comisión, consignación o distribución de materias primas, alimentos, productos textiles, maquinarias y productos elaborados. Las actividades descriptas en esta cláusula podrán ser realizadas en el territorio de la República o en el extranjero. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota, suscripto totalmente. 8) Administración: gerente Sra. Elsa Haydée Gutiérrez, por término de duración de la sociedad. 9) A cargo de gerente. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Fiscalización: socios no gerentes.

El Abogado
Nº 35.810

SEGURIDAD EAGLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Orison César Bustos, argentino, casado, coronel retirado, nacido el 31/01/1937, L.E. 4.858.891, con domicilio en Conesa 2061, piso 7 Capital Federal; Graciela Elina Pérez Alvarez, argentina, casada, ama de casa, nacida el 14/02/52, D.N.I. 10.127.538, con domicilio en Julián Alvarez 2582, Piso 1, Capital Federal y Luis María Delaico, argentino, soltero, empleado, nacido el 31/10/1954, DNI 10.966.524, con domicilio en pasaje San Mateo 3720, Capital Federal. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Por Instrumento privado de fecha 28/07/93. 3) Denominación Social: SEGURIDAD EAGLE S. R. L. 4) Domicilio Social: Paraguay 4092, piso 2, departamento "A" de Capital Federal; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: custodias y vigilancias de personas, bienes y establecimientos; averiguaciones de orden civil y comercial; determinar la solvencia de personas y/o domicilios; traslado y/o custodia de valores o todo otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigación y seguridad privadas. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas y bienes a cualquier entidad u organización, permanente o transitoria, de empresas o capitales. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad de dichas organizaciones. Planeamiento, diseño, implementación y control de sistemas de seguridad y custodias integrales en las mismas. Organización, asesoramiento técnico profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personas. Servicios de limpieza y mensajería "courrier". Servicios de portería y/o control de accesos o ingresos, nocturnos o diurnos de todo tipo de establecimientos y/o inmuebles. Para el desarrollo de este objeto, podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior. Podrá participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios. Podrá así también ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior, con actividades afines, mediante mandatos, comisiones o agencias. 6) Plazo de duración: 10 años contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 3.000,00 (tres mil pesos) dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, que los socios suscriben en partes iguales a razón de mil cuotas cada uno de ellas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de los señores Orison César Bustos, Graciela Elina Pérez Alvarez y Luis María Delaico quienes actúan en forma individual e indistinta en calidad de gerentes. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 65.091

SILVERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/10/93. Socios: Battezzati Ariel Delfino José, argentino, nacido el 11.08.60, comerciante, DNI Nº 13.687.745, José A. Cabrera 4639, Capital Federal y Aisenstein, Sergio Máximo, argentino, casado, nacido el 30.05.53, comerciante, DNI Nº 11.154.666, Gascón 114 Capital Federal. Denominación: "SILVERMAN S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: explotación, por cuenta propia o de terceros de bar, casa de comidas, salón de té, confitería bailable y todo lo relacionado con la actividad gastronómica en general. Capital: $ 4.000. Administración: Battezzati, Ariel Delfino José y Aisenstein, Sergio Máximo. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Nicaragua 4346, Capital Federal.

El Contador
Nº 65.174

SUDAMERICAN TRADE MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 22/10/93 quedó constituido SUDAMERICAN TRADE MUSIC S. R. L.; Integrantes: Eduardo Augusto Briccolani, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 14.884.965, nacido el 23/01/62, con domicilio en Hualfin 927 2do. "4" Capital Federal; y Antonio Benito Briccolani, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 4.479.135, nacido el 7/5/28 con domicilio en Emilio Mitre 994 3ro. "A" Capital Federal: Plazo 10 años; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, Venta, Distribución, Representación, Importación, Exportación, y Comercialización por Mayor y Menor de Instrumentos musicales y afines, incluyendo además todos los accesorios y partes que los componen; y artículos de juguetería en general. b) Fabricación de Instrumentos Musicales y/o sus accesorios. Capital Social: $ 8.000; Administración: uno o más socios gerentes en forma conjunta. Gerente: Eduardo Augusto Briccolani; Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año; Sede Social: Hualfin 927 2do. "B" Capital Federal.

La Autorizada
Nº 65.172

SYS-TAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-10-92; Jorge Maglio, casado, de 65 años, DNI 4.483.612, Patrón 6048, Capital; Angélica Beatriz Maglio, casada, de 32 años, DNI 14.614.148, Av. Juan B. Alberdi 5674, 6º B, Capital; Jorge Alberto Maglio, casado, de 29 años, DNI 17.287.594, Patrón 6048, Capital; Carlos Alberto Maglio, casado, de 28 años, DNI 17.998.543, Patrón 6048, Capital y Juan Carlos Maglio, soltero, de 25 años, DNI 20.313.767, Patrón 6048, Capital; argentinos y comerciantes; "SYS-TAB S. R. L.", Tapalqué 7229, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: Compra, venta, fabricación, elaboración, consignación, distribución, importación y exportación de muebles de madera, metálicos y de plásticos en general y accesorios y componente, ya sea en su faz primaria y o manufacturada; Cap.: $ 12.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 35.759

TRANSPORTE DM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Berrojalvis, 44 años, empleado, DNI 7.638.312, Trole 330, Cap. Fed.; José Luis Terri, 36 años, empleado, DNI 13.237.102, Rondeau 3682, Cap. Fed.; Daniel Horacio Moliterno, 32 años, transportista, DNI 14.643.713, Trole 330, Cap. Fed.; todos casados y argentinos. 2) Escrit. del 22/10/1993. 3) TRANSPORTE D.M. S. R. L. 4) Trole 330 Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al transporte de corta, media y larga distancia de bienes comerciables, y fletes por hora en general. 6) 30 años desde su inscrip. 7) $ 30.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios. 9) 31/12 de cada año. Gerente Juan Carlos Berrojalvis.

El Autorizado
Nº 65.159

UNION QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 27-11-68 No. 2766 Fo. 409 Lo. 55 SRL por esc. 150 del 26-10-93 Fo. 528 Reg. 951 Cap. resuelven: 1) Ernesto Santiago Fontana cede a Flavio Santiago Fontana, arg. 27-7-70, com. solt. DNI 21.819.812, Chiclana 4008 Cap. 4.000 cuotas; 2) Prórroga duración 99 años desde 27-11-68; 3) Aum. capital a $ 20.000 en 20.000 de $ 1 1 voto: Ernesto Santiago Fontana 8.000 cuotas, María Elvira Cavanese de Fontana 4.000 cuotas, Flavio Santiago Fontana 8.000 cuotas; 3) Administración y representación gerentes indistintamente designándose a los 3, aceptan cargos; 4) Sede en calle 33 Orientales 2046 Cap.

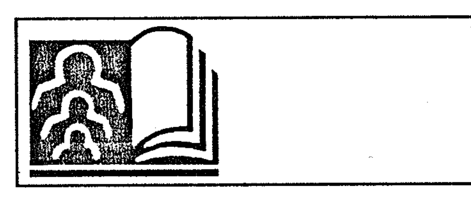
El Escribano
Nº 35.817

WELL COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 25 de octubre de 1993, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el Título:
DONDE DICE: WEL COMPANY S. R. L.
DEBE DECIR: WELL COMPANY S. R. L.

Nº 35.201



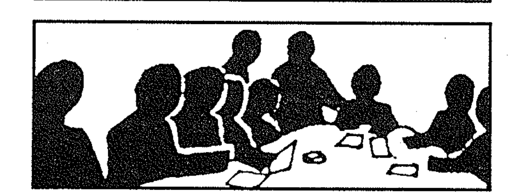
1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA JULIA SOCIEDAD INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN COMANDITA POR ACCIONES

1) Por Esc. 107, se protocolizó Asamblea Extraordinaria del 6-9-1993, que aprobó reconducción sociedad, adecuación del estatuto social Ley 19.550. Fijación sede social y designación administradores. Est. social: 2) Esc. 8-9-1993. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Fijación sede social: Calle Ortega y Gasset 1538, P. 2, Dep. 11 CF. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, locación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, incluso realización de operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Y b) Industrial y Comercial: La industrialización, elaboración y comercialización de todo tipo de explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, cría de ganado, compra y venta de cereales, haciendas y productos forestales. 6) 30 años a contar del 8-9-93. 7) 0,0000000210.- Peso. 8) Designación de Administrador: Dante Luis González, cas., arg., com., nac. 18-5-1940, L.E. 5.184.016, dom. José C. Paz 65, San Andrés, Prov. Bs. As. Duración: todo el término del contrato. 9) La representación legal y uso de la firma social corresponde al socio comanditado y en caso de pluralidad de socios podrán ejercerlo en forma indistinta cualquiera de ellos, o el tercero que hubiese sido designado de acuerdo al Art. 318 de la Ley 19.550. 10) Balances: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 35.777

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTOS VERDES
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 1993 a las 11 horas en Reconquista 491, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/93.
2º) Consideración Resultados Acumulados.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Socio Comanditario
e. 1/11 Nº 64.948 v. 5/11/93

ASOCIACION MUTUAL Y DEPORTIVA DE EMPLEADOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con la norma de nuestros Estatutos en sus artículos 27 y concordantes La Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de noviembre de 1993 a las 18 hs., en el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos Hipólito Yrigoyen 250 1º Piso Oficina 113 "C" a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinar si la Asamblea se halla legalmente constituida.
2º) Designar dos asociados presentes para firmar el acta de Asamblea.
3º) Considerar Balance General, cuenta de Recursos y gastos y Memoria del Ejercicio Nº 60, cerrado el 31/07/93.
4º) Incorporación y recupero terreno Carlos Paz (Córdoba).
5º) Reglamento Fondo Complementario jubilaciones y pensiones por capitalización.
6º) Designación de dos asociados para que en representación de la Honorable Asamblea suscriban el acta correspondiente.

El Secretario 1 - El Presidente

(1) Artículo 30 - Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reformas de Estatutos y de disolución social, treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria, siempre que el número de socios presentes con derecho a voto, sea mayor al de los integrantes de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

e. 1/11 Nº 64.832 v. 1/11/93

"B"

BALNEARIO DE QUILMES
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 17 de noviembre de 1993 a las 15, en Diagonal Roque Sáenz Peña 651 Piso 5º, Of. 104, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos artículo 234 ley 19.550 correspondientes al 76º ejercicio cerrado el 30/6/93;
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura;
4º) Honorarios directorio y síndico.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
El Presidente
e. 1/11 Nº 64.927 v. 5/11/93

BODEGAS GALARDON DE GALANTERNIK HNOS.
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1993 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Warnes 2125 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación prescripta por art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y Destino del Resultado.
3º) Honorarios al Directorio y Sindicatura, según lo dispuesto por art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
5º) Situación procesal del Concurso de Acreedores de la Sociedad.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el art. 32 de los Estatutos Sociales, para acreditar la condición de Accionista, asistir y participar en la realización de asambleas generales.

e. 1/11 Nº 64.964 v. 5/11/93

"C"

CELULOSA PUERTO PIRAY
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de CELULOSA PUERTO PIRAY S.A., a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1993, a las 10.30 horas, en Tucumán 633, piso primero, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1ro. del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993; destino del saldo de utilidades; aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora respecto del mismo período.
4º) Consideración de la remuneración de Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas, en relación a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de los integrantes del Directorio, previa fijación de su número.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Tucumán 633, piso primero, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 10 de noviembre de 1993, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 1/11 Nº 64.906 v. 5/11/93

C.I.S.A. S. A.
Consorcio Industrial Sodero Argentino S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. Accionistas de C.I.S.A. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Benito Juárez 2551 el 17/11/93 a las 19,00 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia en la asamblea del 24/10/91 referidas a: a) Quórum y b) Rectificación de la Denominación.
3º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/93.
4º) Distribución de utilidades y honorarios de Directores y Síndico en exceso del 5 % que establece el art. 261 de la ley 19.550 ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por 2 años.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
El punto 2 requiere mayoría de Asamblea Extraordinaria.

El Directorio
e. 1/11 Nº 64.841 v. 5/11/93

COLECTIVEROS UNIDOS
S. A. Ind. Com. y Financ. "C.U.S.A."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día veinticinco de noviembre de 1993 a las 19,00 horas en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "E", "G" y Cuadro "I" e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1993.
3º) Distribución de las ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.
4º) Elección del Directorio por un año más: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes y elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1993.
El Directorio
e. 1/11 Nº 64.633 v. 5/11/93

COMESI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 1993 a las 17 horas, en Avda. Belgrano 1255, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Variación del Capital Corriente y Estados Consolidados, Inventario, Notas y Anexos, Informes del Síndico y del Auditor (Contador Certificante) y Gestión del Directorio correspondientes al trigésimo segundo ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Remuneraciones del Directorio, Síndico y Auditor (Contador Certificante).
4º) Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Aplicación del saldo de Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores. Su elección. Designación de los Síndicos Titular y suplente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
El Directorio

NOTA: Efectuar las correspondientes comunicaciones a los accionistas y recordarles lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social respecto del depósito de acciones y representación para participar en la Asamblea, concordante con lo establecido en los arts. 238 y 239 de las leyes Nº 19.550 y 22.903.

e. 1/11 Nº 64.835 v. 5/11/93

COMESI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de noviembre de 1993, a las 18.30 horas en Avda. Belgrano 1255 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del valor nominal de la acción conforme a la actual denominación monetaria.
3º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 2.000.000.-, por capitalización de Resultados No Asignados. Emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables.
4º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
El Directorio

NOTA: Efectuar las correspondientes comunicaciones a los accionistas y recordarles lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social respecto del depósito de acciones y representación para participar en la Asamblea, concordante con lo establecido en los arts. 238 y 239 de las leyes Nº 19.550 y 22.903.

e. 1/11 Nº 64.833 v. 5/11/93

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1993, a las 10 horas, en la sede social en Avda. Belgrano Nº 894, piso 3ero., Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Modificación del art. tercero de los Estatutos Sociales proponiéndose la siguiente redacción: "3o.: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo además establecer sucursales donde lo juzgue necesario, ya sea en la República o en el extranjero".

La Comisión Liquidadora

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificantes que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Belgrano Nº 894, piso 3ro., Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El plazo vence al 17 de noviembre de 1993 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa al tema que tratará la Asamblea.

e. 1/11 Nº 64.913 v. 5/11/93

CONSURBAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 19 de noviembre de 1993 a las 10 hrs. en Adolfo Alsina 3058, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reducción del capital social de $ 2.262.000.- (A 22.620.000.000.-) a $ 1.696.500.- Emisión y canje de acciones.

3º) Modificación de los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 1/11 Nº 64.842 v. 5/11/93

CONSURBAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de noviembre de 1993 a las 14 hrs. en Adolfo Alsina 3058, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 30/06/93.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio que se desempeñarán durante el Ejercicio 93-94.
6º) Elección de los Síndicos titular y suplente que se desempeñarán durante el Ejercicio 93-94.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 1/11 Nº 64.840 v. 5/11/93

"E"

EL CLUB DE LA BUENA VIDA
S. A.
Registro Nº 94.975

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. accionistas en 1º y 2º convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de noviembre de 1993, a las 19 hs., en Hipólito Yrigoyen 1544 1º Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos, por los ejercicios finalizados el 31/8/1987, 31/8/1988; 31/8/1989; 31/8/1990 y 31/8/1991. Dicha consideración, posterior al plazo legal, será explicitada por el Directorio durante la Asamblea.
II) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a directores y síndicos.
III) Remoción y designación de directores por un nuevo período estatutario (2 años).
IV) Remoción y designación de Síndicos por un nuevo período estatutario (1 año).
V) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico Titular
e. 1/11 Nº 64.905 v. 5/11/93

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 20 de noviembre de 1993, a las 18 horas en su sede social sita en la calle Ortiz de Ocampo Nº 2705, 8º 17, para tratar en primer lugar el:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE DICE:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 30/06/1993.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/06/1993.
3º) Elección de seis directores titulares y siete suplentes por vencimiento de sus mandatos.
4º) Elección del Síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
En segundo lugar y luego de finalizada la Asamblea Ordinaria, para tratar el:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE DICE:

1º) Aumento del Capital Social a $ 1.800.000.- y emisión de acciones.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 1/11 Nº 64.922 v. 5/11/93

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA
S. A.
Registro Nº 21.988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día 19 de noviembre de 1993 a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Designación de miembros del consejo de vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
El Presidente

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 -2do. párrafo - L.S.)
e. 1/11 Nº 64.975 v. 5/11/93

"N"

NAYACAPAN
S. A.
Registro 119.359

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de noviembre de 1993 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente en su sede social de Perú 457 5º Piso "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Venta de acciones de Criadero SPS S.A.,
3º) Cancelación de pasivos.
El Directorio
e. 1/11 Nº 64.921 v. 5/11/93

NUTRIFERT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NUTRIFERT S.A. a Asamblea Ordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 26 de noviembre de 1993 a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 948, 4o. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la L.S.C. por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Destino de los resultados;
5º) Remuneración del Directorio por sobre los límites de la Ley 19.550
6º) Elevación del número de Directores Titulares a 3 y elección de un Director Titular hasta completar en actual mandato;
7º) Aumento del Capital Social a $ 5.000,- (art. 188 L.S.C.) .
El Directorio
e. 1/11 Nº 64.959 v. 5/11/93

"P"

PALACIO DE CRISTAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de noviembre de 1993 a las 10 horas, en el domicilio comercial sito en Vicente López 1955 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/1/92 y el 31/1/93 respectivamente.
3º) Fijación número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 1/11 Nº 64.902 v. 5/11/93

PAPELES P.M.
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1993 a las 16:30 horas, en la calle Juncal 691, Piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Informe de gestión a cargo del Gerente.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
El Síndico
e. 1/11 Nº 35.537 v. 5/11/93

PHILA
S. A. I. C. Y F.

CONVOCATORIA

A Asamblea Gral. Ordinaria el 18/11/93 9 hs. en Maipú 726 - 2º P.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 Ley 19.550 al 30/6/93. Aprobación Gestión Directorio y Síndico. Destino resultados.
2º) Determinación número directores y elección por un año.
3º) Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 1/11 Nº 64.079 v. 5/11/93

"S"

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el art. 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 16 de noviembre de 1993, a las 17 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550).
5º) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 72 y elección de Directores.
6º) Elección de la Comisión fiscalizadora.
Buenos Aires, octubre de 1993.
El Directorio
e. 1/11 Nº 64.918 v. 5/11/93

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el art. 21 de los Estatutos convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1993, a las 18 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550).
5º) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 76 y elección de Directores.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Reducción de capital (art. 206, Ley 19.550). Modificación del art. 4º del Estatuto. Rescate y Canje de acciones.
Buenos Aires, octubre de 1993.
El Directorio
e. 1/11 Nº 64.916 v. 5/11/93

"T"

TECNOVA
S. A. Planificación Nuevas Tecnologías

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1993, a las 9 horas, en sede Marcelo T. de Alvear 636, piso 3o., Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1o. de la ley 19.550, 12o. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Honorarios Directorio y Síndico, según normas art. 261 de la ley 19.550.
3º) Destino Resultados No Asignados.
4º) Determinación número Directores Titulares, y su elección, por un ejercicio. Eventual designación Directores Suplentes.
5º) Designación Síndicos Titular y Suplente, un ejercicio.
6º) Designación dos accionistas para firmar acta de Asamblea.
El Directorio
e. 1/11 Nº 64.887 v. 5/11/93

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (2DA. CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria (2da. Convocatoria), a llevarse a cabo el día 18 de noviembre de 1993, a las 18,30 hs., en el local social de la calle Catamarca Nº 45, piso 1º de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución y validez de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

3º) Análisis de la viabilidad actual del sistema de componentes y decisión acerca de su mantenimiento, modificación y reemplazo. Forma de implementar la resolución que se adopte.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con al menos, tres días hábiles de anticipación a la fecha de convocatoria, en forma fehaciente, en la Administración de la Empresa, donde se dará constancia (art. 238, último párrafo, Ley 19.550). Los accionistas deberán acreditar su identidad al ingreso de la Asamblea.
e. 1/11 Nº 64.876 v. 3/11/93

TRONCAL
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 18 de noviembre de 1993 a las 17 en Diagonal Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Of. 104, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos artículo 234 ley 19.550 correspondientes al 66º Ejercicio 30/6/93;
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura;
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
5º) Elección de síndico titular y suplente;
6º) Honorarios directorio y sindicatura.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
El Presidente
e. 1/11 Nº 64.926 v. 5/11/93

"W"

WALKO TEXTIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 17 de noviembre de 1993, a las 12 horas en la calle Lavalle 1506, piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia de Directores y designación de nuevo Directorio.
El Directorio
e. 1/11 Nº 35.523 v. 5/11/93

WELBERS INSUA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1993, a las 10.00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Mcal. Antonio José de Sucre 1965 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO Designación de dos accionistas para firmar el acta.
SEGUNDO Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Trigésimo Tercer ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 1993.
TERCERO Consideración de la gestiones del Directorio y Síndico.
CUARTO Consideración de los Honorarios del Directorio, eventualmente en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y Honorarios del Síndico, sin asignación.
QUINTO Consideración de los Honorarios del Directorio para el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1994.
SEXTO Consideración de la distribución de las utilidades.
SEPTIMO Elección de un Director suplente por el fallecimiento de la Sra. María Teresa Welbers de Shaw.
OCTAVO Consideración de la Capitalización parcial de la cuenta ajuste del capital.
NOVENO Reforma del Artículo Tercero de los Estatutos para adecuar el monto del capital a lo resuelto en el punto Octavo.
DECIMO Reforma del Artículo Primero de los Estatutos, adecuando el domicilio a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
El Directorio

NOTA: 1) Los puntos del Orden del Día: Octavo, Noveno y Décimo corresponden a la Asamblea Extraordinaria. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550 y del Art. 22 de los Estatutos.
e. 1/11 Nº 64.886 v. 5/11/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Púb. constituido en Florida 930 3º "C" Cap. Fed. avisa que Norberto Ernesto Broide domiciliado en Av. Coronel Díaz 1748 Cap. Fed. Vende a Daniel Enrique Cassinoni domiciliado en Paraná 3271, Martínez Pcia. de Bs. As. Panadería Artesanal sita en AV. CORONEL DIAZ 1748 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el Estudio del Interviniente.
e. 1/11 Nº 64.855 v. 5/11/93

"C"

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Púb. constituido en Florida 930 3º "C" Cap. Fed. avisa que José Enrique Rivas domiciliado en Crespo 2098 Cap. Fed. Vende a Noemí Dora Morillo domiciliada en Entre Ríos 2852 Moreno Pcia. de Bs. As. Despacho de Pan con Elaboración sito en CRESPO 2098 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el Estudio del Interviniente.
e. 1/11 Nº 64.853 v. 5/11/93

"CH"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Ricardo José Galindo Dom. Solís 1679 Cap. Vende a Susana Noemí Roque Dom. Av. Rivadavia 1296 Cap. Su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en CHACABUCO 422 1º Piso Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/11 Nº 64.966 v. 5/11/93

"H"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Jorge Omar Denegri Dom. Av. Independencia 1259 Cap. Vende a Jaime Diez Dom. Av. Directorio 3051 Cap. Su negocio de Garage Comercial sito en HUMBERTO Iº 2631 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of.
e. 1/11 Nº 64.963 v. 5/11/93

"M"

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Púb. constituido en Florida 930 3º "C" Cap. Fed. avisa que Antonio Modesto Lamas domiciliado en Murguiondo 660 Cap. Fed. Vende a Liliana Teresa Caporale domiciliada en Santa Fe 1578 Bella Vista Pcia. de Bs. As. Panadería Mecánica sita en MURGUIONDO 660 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el Estudio del Interviniente.
e. 1/11 Nº 64.854 v. 5/11/93

"O"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado del día 14.10 al 20.10.93 bajo recibo nº 0030-00062971 del negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en OTAMENDI 449 Cap. Siendo la parte Compradora Ramiro García Dom. Pastor Ferreira 4293 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/11 Nº 64.965 v. 5/11/93

"S"

Se comunica que Salvador Paterno con domicilio en Cuenca 2783 de Capital Federal, transfirió a Abenko S. A., con domicilio en S. de Bustamante 1955 el negocio de hotelería sito en S. DE BUSTAMANTE 1955 de Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio del vendedor.
e. 1/11 Nº 64.856 v. 5/11/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AdeS ALIMENTOS DE SOJA
S. A.

Se hace saber que el Directorio de la Sociedad, conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 20 de octubre de 1992 ha quedado constituido por: Presidente: Carlos A. Pazzaglia; Vicepresidente: Eduardo Chiappe; Directores Titulares: Félix A. Pereyra, Osvaldo A. García Galín, Alfredo M. O'Farrell; Directores Suplentes: Alberto D. Q. Molinario, Fernando Aguilar.
La Autorizada
e. 1/11 Nº 1051 v. 1/11/93

AdeS ALIMENTOS DE SOJA
S. A.

Se hace saber que el Directorio de la Sociedad, conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 26 de febrero de 1993 ha quedado constituido por: Presidente: Carlos A. Pazzaglia; Vicepresidente: Eduardo Chiappe; Directores Titulares: Félix A. Pereyra, Osvaldo A. García Galín, Alfredo M. O'Farrell; Directores Suplentes: Alberto D. Q. Molinario, Fernando Aguilar.
La Autorizada
e. 1/11 Nº 1050 v. 1/11/93

ARDECOR
S. A. C. e I.

Con domicilio en Paraguay 1233, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de agosto de 1978, bajo el Nº 2716 del Libro 91 Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica por 3 días, resolución adoptada por Asamblea Extraordinaria unánime del 28 de agosto de 1993.
1. Escisión parcial de Ardecor S.A.C. e I. destinando parte de su patrimonio a creación de Sociedad nueva, con efecto al 31 de mayo de 1993.
2. Valuación del activo y pasivo al 31 de mayo de 1993 de la Sociedad Escindente: Activo $ 7.937.871,65; Pasivo $ 78.605,42.
3. Valuación del Activo y Pasivo que compone el patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo: $ 639.367,98; Pasivo $ 2.613,69.
4. Nueva Sociedad. Denominación: Monta S. A.; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.
5. Aumento de capital anterior a la Escisión: se eleva a $ 800.000,00.
6. Reducción de capital originado en la escisión: $ 65.000,00.
7. Oposiciones y Reclamos de Ley: Ainbinder - Abolsky Contadores Públicos, Perú 367, 10º Piso, Capital Federal.
El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25 al 27/10/93.
e. 1/11 Nº 1035 v. 3/11/93

ARVENT
S. A.

Por Asamblea Extraordinaria del 27 de agosto de 1993, se aprobó la liquidación anticipada de la sociedad al 31 de marzo de 1993, designándose como liquidadores a los Sres. David Lacroze, Raúl Simón Loeb y Ricardo Germán Gravenhorst.
El lugar de depósito de los libros y papeles comerciales por el término de prescripción legal es Avda. Corrientes 222, piso 11º de la Capital Federal.
e. 1/11 Nº 64.912 v. 1/11/93

"B"

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en las sesiones ordinarias del Consejo de Calificación, de fecha 27 de enero de 1993, 8 de junio de 1993 (actualización) y de 8 de setiembre de 1993 (actualización), se dictaminó la asignación de la categoría "BBB" respecto de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por un total de valor nominal dólares estadounidenses dos millones (U$S 2.000.000) a emitir por BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".
La Comisión Nacional de Valores otorgó la "autorización de oferta pública" mediante la Resolución Nº 10285 del 21 de octubre de 1993.
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
El Vicepresidente
e. 1/11 Nº 64.929 v. 1/11/93

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en las sesiones ordinarias del Consejo de Calificación, de fecha 12 de julio de 1993 y 19 de octubre de 1993 (Actualización), se dictaminó la asignación de la categoría "A" respecto de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal dólares estadounidenses cuatro millones (U$S 4.000.000) en dos clases denominadas "clase A" segunda serie y "clase B" segunda serie por un valor nominal dólares estadounidenses dos millones (U$S 2.000.000) cada una a emitir por BANCO ROELA S. A., lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".
La Comisión Nacional de Valores otorgó la "autorización de oferta pública" mediante la Resolución Nº 10286 del 21 de octubre de 1993.
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Buenos Aires, 26 de octubre 1993.
El Vicepresidente
e. 1/11 Nº 64.930 v. 1/11/93

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de octubre de 1993, se dictaminó la asignación de la categoría "AAA" respecto de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) a emitir por

BANCO ROBERTS S. A., lo cual implica que "los bonos calificados en esta categorías presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Comisión Nacional de Valores otorgó la "autorización de oferta pública" mediante la Resolución Nº 10290 del 21 de octubre de 1993.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.

El Vicepresidente

e. 1/11 Nº 64.932 v. 1/11/93

"C"

CABLE RIOS DE LOS DELTAS
S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de 6 de octubre de 1993 - Protocolizada el 22 de octubre de 1993, al folio 2164 Registro 37/Capital, se reestructura su directorio quedando el mismo integrado: Presidente: Luis Norberto Jaite - Vice: Humberto Julio Fornari. Síndico titular: Edgardo Jorge Shilton. Suplente: Ricardo Weyers.

La Escribana

e. 1/11 Nº 35.544 v. 1/11/93

CAMPICHUELO 1241
S. A.

Por escritura 235 del 21-10-93 Fº 837 Reg. 217 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. del 30-09-92 que aprobó la disolución anticipada de "CAMPICHUELO 1241 S. A." nombrando liquidadores a Dino Doro, Antonio Rodríguez, César Martín García Puente, Daniel Adolfo Gamerman y Pablo Domingo Capozzi con facultad de actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Escribano

e. 1/11 Nº 35.521 v. 1/11/93

CIRCULOS INTEGRADOS
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Nro. Registro I. G. J. 80.820

AVISO

Círculos Integrados S. A. de Ahorro para Fines Determinados hace saber por un día, que la Inspección General de Justicia de la Nación, ha dictado las Resoluciones 683/93 y 794/93 mediante las cuales se aprobó las modificaciones a las Condiciones Generales de Contratación de su Plan de Ahorro, conforme al texto que a continuación se transcribe:

RESOLUCION I.G.J. Nro. 683/93

Buenos Aires, 7 de set 1993.

VISTO: El Expediente (G) Nro. 34802 en el cual "CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", solicita la aprobación de las modificaciones introducidas a las Condiciones Generales de Contratación del plan de ahorro para la adjudicación directa de bienes aprobado por Resolución I.G.J. Nro. 33/83, y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones cuya aprobación solicita "CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", e inherente a la regulación de la Cesión de Derechos, puntos 7. IV item 10 y 19 de las Condiciones Generales de Contratación, se adecuan a la normativa en vigor.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el art. 9 de la Ley 22315, art. 29 del Decreto 1493/82, art. 40 de la Ley 23270 y lo dictaminado por el Departamento Control Federal de Ahorro a fs. 17,

EL INTERVENTOR EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1.— Aprobar el texto de las modificaciones introducidas a las Condiciones Generales de Contratación correspondientes a la Sociedad "CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", aprobadas por Resolución I.G.J. Nro. 33/83, según documentación obrante a fs. 10, 12 y 16 de autos.

Artículo 2.— Antes de iniciar las operaciones, la Sociedad deberá presentar cinco (5) juegos de facsímiles impresos con las modificaciones aprobadas en el art. 1 de la presente, los cuales deberán ajustarse a las normas previstas en la Resolución I.G.J. Nro. 366/69.

Artículo 3.— Regístrese. Notifíquese a la Sociedad por cédula. A sus efectos, vuelva al Departamento Control Federal de Ahorro.

Fdo.: Dr. Alfredo Musalem
Interventor
Inspección General de Justicia

Buenos Aires, 6 oct. 1993

RESOLUCION I.G.J. Nro. 794/93.

VISTO: El Expediente (G) Nro. 34802 "CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" s/Bases Técnicas, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20 la sociedad CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, solicita el dictado de una Resolución Ampliatoria de la Resolución I.G.J. Nro. 683 de fecha 7 de setiembre del año en curso, con el objeto de incluir en forma expresa la aplicación de las modificaciones aprobadas en dicha Resolución a los contratos de ahorro celebrados con anterioridad y que se encuentren en vigencia.

Que atento el dictamen producido por la Jefatura del Departamento Control Federal de Ahorro, obrante a fs. 21, la sociedad se presenta a fs. 25 introduciendo una nueva reforma a la Cláusula XII de las Condiciones Generales de Contratación, originando ello las observaciones de fs. 25.

Que en cumplimiento del dictámen de fs. 5 traería como consecuencia la modificación de las Condiciones Generales de Contratación, en varios artículos que hacen referencia a valores actualizados, valor móvil, términos éstos inadecuados atento la vigencia de la ley 23928, la sociedad opta y así lo peticiona a fs. 27, por modificar la Cláusula VII, incluyendo en la misma el recaudo de la notificación fehaciente de la puesta a disposición del haber del suscriptor.

Que en consecuencia procede dictar Resolución ampliatoria de la Resolución I.G.J. Nro. 683/93, aprobando el texto de las Condiciones Generales de Contratación, según documental obrante a fs. 26 y vta.

Por ello, de conformidad con las atribuciones conferidas por los arts. 9 de la Ley 22315, art. 29 del Decreto 1493/82, art. 6 del Decreto 1812/93 y lo dictaminado por el Departamento Control Federal de Ahorro a fs. 17.

EL INTERVENTOR EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1.— Aprobar el texto de fs. 26 y vta. modificatorio de las Condiciones Generales de Contratación, art. 7, correspondiente a la Sociedad "CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS".

Artículo 2.— Aclárese que la presente reforma como asimismo la aprobada por la Res. I.G.J. Nro. 683/93, tendrá aplicación inmediata respecto a los contratos celebrados y en cuanto a los efectos no cumplidos de los mismos.

Artículo 3.— Regístrese. Notifíquese a la Sociedad por cédula. A sus efectos, vuelva al Departamento Control Federal de Ahorro.

Fdo.: Dr. Alfredo Musalem
Interventor
Inspección General de Justicia

TEXTO DE LOS ARTICULOS MODIFICADOS POR LAS RESOLUCIONES MENCIONADAS

Características generales.

7. TRANSFERENCIA DE SUSCRIPCIONES: El Suscriptor podrá, en todo momento y cualquiera sea su estado dentro del grupo, ceder los derechos y obligaciones emergentes de las presentes Condiciones Generales siempre que el cesionario se adhiera expresamente a la totalidad de los términos de las mismas. En caso que el Cedente fuera Adjudicatario y poseedor del Bien, El Cesionario deberá pagar los gastos, tasas e impuestos que establezcan las leyes vigentes, según la cláusula 10 del capítulo IV inciso 5º. La transferencia del presente Contrato, en todos los casos, para que tenga validez deberá formalizarce mediante la entrega en forma simultánea al Cesionario, de los siguientes elementos: a) Original del presente Contrato; b) Original de los talones de pago de las cuotas abonadas; c) Certificado emitido por la Administradora y firmado personalmente por el Suscriptor originario en el que indicará el valor de la cuota pura vigente del Grupo al que pertenece el Contrato a ser transferido, cantidad de cuotas abonadas y constancia de que los derechos cedidos no registren embargos ni han sido objeto de cesiones anteriores. El Cesionario deberá exhibir dichos documentos ante la Administradora, para ser considerado como tal. La Administradora deberá emitir y enviar al Suscriptor dicho Certificado, dentro del plazo de cinco (5) días corridos de haber recibido la solicitud respectiva.

La cesión deberá ser comunicada a La Administradora en forma fehaciente dentro del plazo de cinco (5) días corridos de formalizada conjuntamente con la acreditación el cumplimiento de los requisitos enumerados precedentemente.

En caso de pérdida o robo de los elementos mencionados precedentemente, la cesión deberá integrarse con los duplicados emitidos por La Administradora, o en su defecto con la denuncia policial y su notificación fehaciente a La Administradora, de conformidad a lo previsto en el capítulo IV, cláusula 19 de las presentes Condiciones Generales.

Sin perjuicio de lo expuesto, La Administradora deberá notificar en forma fehaciente la circunstancia de que el haber del Suscriptor se encuentra a su disposición.

IV — CLAUSULAS GENERALES.

10.— SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y CESION DE DERECHOS:

5) CESION DE DERECHOS DEL SUSCRIPTOR: a) El Suscriptor cualquiera sea su condición respecto del Grupo, podrá ceder los derechos y obligaciones de las presentes Condiciones Generales, comunicando y acreditando fehacientemente ante La Administradora, estar en posesión de los instrumentos a que se hace referencia en el punto 7 (transferencia de suscripciones) del presente. La Administradora informará el estado de deuda al Cesionario quien deberá asumir la totalidad de los derechos y obligaciones establecidas en las presentes Condiciones Generales, suscribiendo la documentación correspondiente para proceder al cambio de titularidad. El Cedente quedará liberado de sus obligaciones a partir de la fecha en que La Administradora proceda a la aceptación de la nueva suscripción, dentro de los plazos previstos en la cláusula 2 del presente capítulo (veinte —20— días corridos a contar desde el momento en que se notificó la cesión). Ambas partes, Cedente y Cesionario, acordarán en la oportunidad de celebrar el convenio de cesión, quien de ellos toma a su cargo el pago de la cuota, que vencerá en el plazo de tiempo en que La Administradora se expida sobre su aceptación, de conformidad a lo indicado precedentemente. b) En caso que la cesión sea efectuada por un Suscriptor Adjudicatario, poseedor del Bien, el Cesionario deberá pagar los gastos, tasas e impuestos que establezcan a su cargo las leyes vigentes para la transferencia del Bien y cumplir con las obligaciones prendarias y demás requisitos que éstas impongan, especialmente en relación a la solvencia del nuevo titular. c) Por la transferencia, el Cesionario cualquiera sea su condición en relación al Grupo, asume la totalidad de los derechos y obligaciones de estas Condiciones Generales especialmente en relación a poseer y exibir la documentación a que se hace referencia en el punto 7 (transferencia de Suscripciones) del presente.

19.— PERDIDA O ROBO: En caso de sustracción o pérdida, por cualquier motivo, de la presente Solicitud-Contrato de Suscripción, del talonario de instrucciones y/o de los comprobantes de pago, el Suscriptor deberá efectuar la correspondiente denuncia policial y notificar de ello a La Administradora dentro del plazo de cinco (5) días corridos de ocurrido el hecho, la que procederá a entregar su duplicado dentro de idéntico plazo. Ello sin perjuicio de seguir abonando las cuotas mensualmente.

El Director General

e. 1/11 Nº 64.885 v. 1/11/93

CLANBER
S. A.

Asamblea General Ordinaria del 28/09/93. Instrumento privado igual fecha. Resolvió aumentar capital dentro del quíntuplo de $ 400.000 a $ 500.000.

La Autorizada

e. 1/11 Nº 64.843 v. 1/11/93

CONCANOR
S. A.

Que por Acta de Asamblea y Directorio del 30/10/93 se designó el Directorio de la Sociedad quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Angel Alberto Sargiotto. Vicepresidente: Francisco Eugenio Moresco. Directores Titulares: Luis Alberto Aragón, Roberto Macías, Néstor Oscar Alesso, y Salem E. Nazar. Directores Suplentes: Rodolfo Otero, Enrique Sargiotto, Constantino Geringer, Federico Aragón, José G. Rodríguez Falcón y Roberto Waters. Síndicos Titulares: Alicia Manghi, Angel Cordero, Antonio Rizzi, Ricardo Rimoldi y Carlos Vidal. Síndicos Suplentes: Edgardo Cuppi, Eduardo Acevedo, Luis Lovotrico, Marcelo Garré y Gustavo Bertona.

El Autorizado

e. 1/11 Nº 64.865 v. 1/11/93

CONSAVE ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de fecha 7/7/93 los directores de "CONSAVE ARGENTINA S. A." señores Adalberto R. Moderc y Samuel E. Yastremiz han presentado sus renuncias a los cargos de Presidente y Director suplente respectivamente, las que les fueron aceptadas, designándose como nuevos integrantes del directorio a los señores Didier de Lalande y Buc Ngoc Nguyen como directores titulares y suplente respectivamente, por el término faltante de mandato. Asimismo por Asamblea Ordinaria de fecha 25/8/93 se eligió a los Sres. Patrick Francois Louis Marie Rambaud y Daniel Horacio Luc como directores titulares con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio societario a cerrarse el 31/12/93; y se designó como Presidente y Vicepresidente del directorio a los Sres. Didier Marie Etienne Goudon de Lalande de L'Heraudiere y Patrick Francois Louis Marie Rambaud, respectivamente.

La Escribana

e. 1/11 Nº 64.844 v. 1/11/93

COVICENTRO
S. A.

Hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea y Directorio del 30/10/93 se designó el Directorio de la Sociedad quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Angel Alberto Sargiotto. Vicepresidente: Néstor Oscar Alesso. Directores Titulares: Roberto Macías, Enrique Sargiotto, Luis Alberto Aragón y José G. Rodríguez Falcón. Directores Suplentes: Rodolfo Otero, Constantino Geringer y Roberto Waters. Síndicos Titulares: Edgardo Cuppi, Alicia Manghi, Eduardo Acevedo, Angel Cordero, Antonio Rizzi. Síndicos Suplentes: Mariano Mirotti, Fernando Mirotti, Luis Lovotrico, Juan José Canedo y Carlos Vidal.

El Autorizado

e. 1/11 Nº 64.866 v. 1/11/93

"C"

COVINORTE
S. A.

Hace saber por un día: Que por acta de Asamblea y Directorio del 30/10/93 se designó el Directorio de la Sociedad quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Luis Alberto Aragón. Vicepresidente: José Gloria Rodríguez Falcón. Directores Titulares: Angel Alberto Sargiotto, Roberto Macías, Néstor Oscar Alesso y Roberto Waters. Directores Suplentes: Enrique Sargiotto, Constantino Geringer y Enrique Clutterbuck. Síndicos Titulares: Edgardo Cuppi, Luis Lovotrico, y Antonio Rizzi. Síndicos Suplentes: Fernando Mirotti, Angel Cordero y Carlos Vidal.

El Autorizado

e. 1/11 Nº 64.864 v. 1/11/93

CRESUD
S. A. C. I. F. y A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de setiembre de 1993 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Ignacio María Steverlynck, Vicepresidente: Alejando G. Casaretto; Directores Titulares: Andrés Emsens, Guillermo Thouyaret, Rubén D. Gómez, Pablo Bercetche, José L. Baccarín, Federico Vicuña Bemberg, Marcos Martins.

Directores Suplentes: Fernando Hermida, Ignacio Aguirrebarrena, Ricardo Baccarin.

El Apoderado
e. 1/11 Nº 35.476 v. 1/11/93

"D"

D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE S. A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 30/9/93 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado así: Presidente: Matías Benito Ahumada; Vicepresidente: Gonzalo Antonio Bofill de Caso; Directores Titulares: Alex Felipe Searle Solar, Alberto Luis Grioldi, Fernando Miranda Astudillo; Director Suplente: Héctor Vladimir Alfaro Bustamante. Síndico Titular: Ricardo Oscar Coll. Síndico Suplente: Jacinto María Sicardi.

El Autorizado
e. 1/11 Nº 35.506 v. 1/11/93

"E"

EDICIAL S. A.

Se hace saber que por Esc. 394, Fº 1378, Rº 118, del 21/10/93, EDICIAL S. A., procedió al nombramiento de los señores administradores de la sociedad para el presente ejercicio, habiendo quedado el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Abel Musset; Vicepresidente: Nicole Regine Helene Verdier; Director: Jean Fano; Directores Suplentes: Anastasio García y César Flores Uría Pablo. Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.

El Escribano
e. 1/11 Nº 64.861 v. 1/11/93

EL ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S. A.

Comunica que ha revocado los siguientes poderes: Poder Especial para percibir libramientos de la Secretaría de Hacienda-Tesorería General de la Nación- al Sr. Oscar Alfredo Sconfienza otorgado el 22/12/89; Poder Especial para realizar cualquier trámite administrativo ante Organismos Previsionales al Sr. Sergio J. Luis Romero el 15/8/90; Poder Especial de Administración al Dr. Ricardo Miguel Platas otorgado el 28/2/86; Poder Especial para percibir libramientos de la Secretaría de Hacienda-Tesorería General de la Nación al Dr. Ricardo Miguel Platas otorgado el 20/3/90; Poder General para Operaciones Bancarias al Dr. Ricardo Miguel Platas otorgado el 20/3/90. Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.

El Presidente del Directorio
e. 1/11 Nº 64.827 v. 1/11/93

EL MODELO S. A. I. F. C. e I.

Escritura del 5-7-93; Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30-10-92, se resuelve fijar en 3 el número de Directores Titulares y se designan para tales cargos al Sr. Carlos Augusto Fort; Sras. Marta Haydeé Campa de Fort y Amelia María Fort de Catena; Síndico Titular: Guillermo Osvaldo Molina; Síndico Suplente: Luis María Guastavino.

El Apoderado
e. 1/11 Nº 35.457 v. 1/11/93

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:

a) La emisión del Programa de Obligaciones de Mediano Plazo por un monto nominal total máximo de U$S 300.000.000 fue resuelta en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de Julio de 1993, y cuyos términos y condiciones generales de emisión fueron aprobados por la Reunión de Directorio de fecha 20 de agosto de 1993. La emisión de la primera serie de obligaciones negociables dentro del marco del Progama Global fue resuelta en Reuniones de Directorio de fecha 6 de octubre de 1993 y 21 de octubre de 1993.

b) EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA ("Edesur S. A.) es una sociedad con domicilio legal en San José 140, Capital Federal, constituida en la Capital Federal con fecha 21 de julio de 1992, cuya duración es de 95 años y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de agosto de 1992, bajo el Nº 7042, Lº 111, tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

c) El objeto social de Edesur S. A. la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica en la Ciudad de Buenos Aires (Zona Sur), su zona portuaria y ciertos Partidos de la Provincia de Buenos Aires.

d) El capital social de Edesur S. A. es al 30 de junio de 1993 de $ 992.983.984.

El patrimonio neto de Edesur S. A. es al 30 de junio de 1993 de $ 925.238.383.

e) El monto total del Programa Global de emisión de obligaciones Negociables es de U$S 300.000.000 y el de la emisión de la primera serie de obligaciones negociables es de U$S 80.000.000.

f) Se han emitido con anterioridad obligaciones negociables por un monto de U$S 180.000.000. No se han emitido con anterioridad debenturen.

Al tiempo de la emisión no existen dudas con privilegios o garantías.

g) Las obligaciones negociables se emiten con garantía común.

h) El capital de las obligaciones negociables se amortizará totalmente en un único pago al término de su plazo de vencimiento que será de tres años y al 100 % de su valor nominal.

i) Las obligaciones negociables devengarán intereses a partir de la fecha de suscripción a una tasa fija nominal anual que no excederá del 9,5 % anual, pagaderos en forma semestral por períodos vencidos.

j) El producido de la emisión de la primera serie de obligaciones negociables se destinará a la refinanciación de pasivos de corto plazo de la Emisora y a la integración de capital de trabajo en el país.

e. 1/11 Nº 64.956 v. 1/11/93

"F"

FRIGORIFICO FLORENCIO VARELA S. A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 1988 se procedió a modificar el Directorio quedando constituido de la siguiente forma: Renuncia: Director Rubén E. Gargiulo. Nombramientos: Presidente: Ambrosio Andrés Torraco; Vocales: Roberto Julio Jauregui y Alicia Mabel Giannoni, esta última suplente.

e. 1/11 Nº 64.936 v. 1/11/93

"G"

GALFIN S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21/8/92, GALFIN S. A., resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su posterior liquidación. Asimismo se designaron como liquidadores a los Licenciados Federico Helguera y Teófilo Hugo Veloso, quienes podrán actuar en forma indistinta. Publíquese por un día.

El Liquidador
e. 1/11 Nº 64.846 v. 1/11/93

GUIVOR S. A.

Se avisa que por asamblea del 21-9-93, GUIVOR S. A. aceptó las renuncias de los Directores Titulares Jorge Armando Stern, Norma Liliana Stanislavsky y Verónica Edith Stanislavsky, y de los Síndicos Titular y suplente: Enrique César Abranivich y Jorge Carlos Damonto, fijó el número de directores en 6 y designó directorio: Presidente: Arnaldo Stanislavsky, Vicepresidente: Raquel Brisniku de Stanislavsky; Directores Titulares: Mirta Adela, Alma Iris Stanislavsky, Norma Liliana Stanislavsky y Verónica Edith Stanislavsky; Directora Suplente Luisa Inés De Poli, hasta ejercicio 1994 inclusive.

El Escribano
e. 1/11 Nº 64.870 v. 1/11/93

"H"

HOCHTIEF DO BRASIL S. A.

Se hace saber que la firma HOCHTIEF DO BRASIL, por acta de directorio de fecha 18/8/93 decidió establecer una sucursal para ejercer habitualmente actos de comercio en el país, art. 118, designando apoderado al Sr. Doménico Danna, edad 65 años, casado, italiano, Pasaporte Nº 209.945-B, C. I. 3.741.727 Policía Federal; Geómetra, domiciliado en Florida 470, 7º piso, Buenos Aires, el que también será domicilio social.

El Abogado
e. 1/11 Nº 64.888 v. 1/11/93

"J"

JOSE FERRARINI S. A. C. e I.

Se hace saber que por Esc. 315, Fº 1100, Rº 118, JOSE FERRARINI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, confirió los siguientes poderes a saber: A) Poder General a favor de los señores Mario Mazzei, Carlos Alberto Storni, Enrique Oscar Nielsen y Ricardo Enrique Bearzot, como mandatarios grupo "A"; B) Poder General a favor de los señores Zenón Romano Cinomino Tymczyssyn y Teresa Cáceres, para actuar como mandatarios clase "B", para que en nombre y representación de JOSE FERRARINI, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL y actuando en forma conjunta, separada o indistintamente, intervengan en los asuntos y operaciones enumerados y con la amplitud de facultades que en dicha escritura se expresan.

El Escribano
e. 1/11 Nº 64.859 v. 1/11/93

JOSE FERRARINI S. A. C. e I.

Se hace saber que por Esc. 316, Fº 1105, Rº 118, del 23/8/93, JOSE FERRARINI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL e INDUSTRIAL, revocó el Poder General, conferido a favor de los señores Mario Mazzei, Carlos Alberto Storni, Enrique Oscar Nielsen, Edgardo Enrique Bearzot, Héctor José Scilingo, Zenón Romano Tymczyssyn y Teresa Cáceres, por esc. Nº 10, Fº 53, del 14/1/91, inscripta bajo el Nº 309, Lº 79 de Poderes.

El Escribano
e. 1/11 Nº 64.860 v. 1/11/93

"N"

NEW POP S. A.

En asamblea ordinaria del 28-07-93 transcripta en instrumento privado, se resolvió aumento del capital a $ 54.000 conforme art. 188, con una prima de emisión de $ 344,44 por acción.

El Presidente
e. 1/11 Nº 64.924 v. 1/11/93

NEW POP S. S.

En asamblea ordinaria del 10-08-93 transcripta en instrumento privado se aceptó la renuncia del director titular doña Marta Yolanda Parla, quedando configurado el directorio de la siguiente manera: Presidente don Rubén Francisco Perea, vicepresidente don Juan Pablo Rossi, director titular doña Marcela Bordeu, y director suplente don Juan Carlos Andreli por el término del mandato estatutario.

El Presidente
e. 1/11 Nº 64.923 v. 1/11/93

"S"

SIAM S. A. (en liquidación)

"SIAM S. A. (en liquidación), comunica que ha sido denunciado el extravío de 19.400 acciones Preferidas 7 %, representativas de esta Empresa con cupón Nº 7 y siguientes adheridos, nominados a nombre de Jaime Gabarro, cuyo detalle es el siguiente:

100 Títulos de 50 acciones c/u Nº 144326/425 y

144 Títulos de 100 acciones c/u Nº 53, 91/95, 504, 519/26, 751, 1520, 1523/29, 1721/25, 1817, 1953/61, 2085, 2279/80, 2311/12, 2834, 2842, 2886, 2904/14, 2932/33, 2936/37, 3059, 3182, 3185/86, 3559/61, 3674/76, 3754, 3873/74, 3974, 4908/11, 4962/68, 4981/82, 7425/29, 7501/14, 8363, 8496/97, 79948, 80193, 138223 y 138267/96.

El Apoderado
e. 1/11 Nº 64.962 v. 3/11/93

SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA DE MADERAS, CHAPAS Y AFINES COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por asamblea y reunión de directorio del 20/11/92, el directorio se constituyó así: Presidente: Diego Schweizer; Vicepresidente: María Carmen Quijano de Schweizer; Director Titular: Javier María Steverlynck; Directores Suplentes: Siegfried Kyburg, María Cristina Schweizer de Steverlynck y María Heimannsberg de Schweizer. Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.

El Presidente
e. 1/11 Nº 64.890 v. 1/11/93

"T"

TRAFILACION WULFMAN S. A.

Comunícase a los señores accionistas que con fecha 23 de Setiembre de 1993 la Asamblea General Extraordinaria de la firma TRAFILACION WULFMAN S. A. resolvió por unanimidad de los accionistas presentes aumentar el capital de la sociedad en la suma de $ 255.000. integrándose dicha cifra con $ 105.000. en concepto de dividendos a distribuir en acciones en proporción a actuales tenencias y $ 150.000. a suscribir en efectivo con más primas de emisión de $ 100.000. en total. Se cita a los actuales tenedores de acciones de la sociedad a que ejerzan el derecho de preferencia establecido por el art. 194 de la Ley 19.550 dentro de los 30 días de la última publicación en la sede legal de la sociedad calle Av. Amancio Alcorta 2870 Capital Federal. Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.

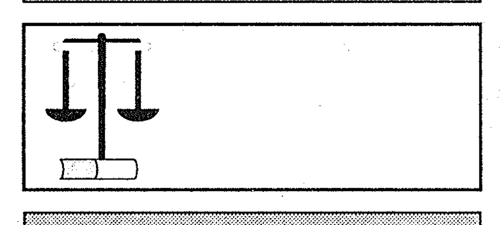
El Presidente
e. 1/11 Nº 64.869 v. 3/11/93

TRANSPORTES LARA LTDA.

Con matriz en Curitiba, Estado de Paraná, Brasil, mediante acta de Directorio de 8 de octubre de 1993 y de acuerdo entre sus socios propietarios, deciden modificar la representación y domicilio de la filial en la República Argentina, del siguiente modo: 1) Designar como apoderado y representante comercial al Sr. Roberto Enrique Yanzón argentino, casado, DNI 16.591.037, domiciliado en Bartolomé Mitre 1648- Piso 4º C, Capital Federal. 2) Fijar como domicilio legal: Bartolomé Mitre 1648 - Piso 4º C, Capital Federal.

El Gerente
e. 1/11 Nº 64.875 v. 1/11/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita a EDUARDO

MOSLER, a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "MOSLER, EDUARDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, agosto 4 de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 1/11 Nº 58.290 v. 1/11/93

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, domiciliado en Talcahuano 490 Piso 5º en los autos: "DIRECTOR RAQUEL c/PEDROZO NARCISO s/Divorcio Vincular" cita a NARCISO PEDROZO para que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en juicio bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1993.
María del Pilar Jorge de Simonetti, secretaria.
e. 1/11 Nº 64.951 v. 2/11/93

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARIANO RODOLFO DESPUY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 octubre de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 21/10/93.
e. 1/11 Nº 34.335 v. 3/11/93

Nº 64

Juzgado Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza treinta día a los herederos y acreedores de don CARLOS MORERA JUSTO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25 al 27/10/93.
e. 1/11 Nº 34.739 v. 3/11/93

Nº 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 83, Sec. del suscripto, cita y emplaza a doña LILIAN SEGOVIA, a fin de que en un plazo de diez días, se presente en los autos "SEGOVIA ROBERTO LUCAS s/Adopción", a tomar intervención que corresponda, bajo apercibimiento, en caso contrario de tenerla por conforme con la Adopción solicitada. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 1/11 Nº 64.950 v. 2/11/93

Cítese a comparecer por sí o por apoderado, a estar a derecho en el término 15 días al Sr. OSMAR ARLINDO FELDMANN, en autos caratulados "CANOSSA, LILIANA C/FELDMANN, OSMAR ARLINDO s/Tenencia y privación de la patria potestad", en trámite por ante el juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Silvia Estela Mora, Secretaria Unica, bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1993.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 1/11 Nº 35.525 v. 2/11/93

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría única, notifica al Sr. ENRIQUE ANGEL RODRIGUEZ, en los autos caratulados: "PIEGARI MONICA GRACIELA y Otro c/RODRIGUEZ ENRIQUE ANGEL s/Divorcio vincular y alimentos", (expte. nº 275790/87), que se ha dictado sentencia definitiva con fecha 9 de noviembre de 1992, decretando el divorcio vincular de ENRIQUE ANGEL RODRIGUEZ Y MONICA GRACIELA PIEGARI, en los términos de los arts. 202 incs. 4 y 5, 217, 218 y concs. del Cód. Civil, por culpa exclusiva del marido, incurso en las causales de injurias graves y abandono voluntario y malicioso del hogar conyugal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1993.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 1/11 Nº 35.431 v. 2/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a CLAUDIO DANIEL BARASCH en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/BARASCH, CLAUDIO D. s/Ejecutivo", por el término de 5 días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 531, inc. 2º CP). Publíquese por una vez en el "Boletín Oficial" y en "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 7 de octubre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/11 Nº 64.942 v. 1/11/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados: "BANCO HOLANDES UNIDO c/REINO PIÑEIRO EDUARDO R. s/Ordinario", (Expediente nro. 61.649), cita y emplaza a EDUARDO RICHARD REINO PIÑEIRO para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Alejandra N. Teves, secretaria.
e. 1/11 Nº 64.949 v. 1/11/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita a MARTA GRACIELA CALLEJO en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CALLEJO, MARTA GRACIELA s/Ejecutivo", por el término de 5 días para que se presente a estar a juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".
Buenos Aires, 13 de octubre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/11 Nº 64.941 v. 1/11/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal cita y emplaza a TOMAS EUGENIO DIAZ y LILIBETH SCOTTO para que dentro del quinto día comparezcan en dicho Juzgado a estar a derecho, en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CURTIDOS TED S.A. y otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, setiembre 29 de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 1/11 Nº 64.944 v. 2/11/93

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FINK, SERGIO RICARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 224789/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FINK, SERGIO RICARDO M.I. 8.104.811, clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FINK, SERGIO RICARDO, M.I. 8.104.811, clase 1949. Fiscalía, 2 de noviembre de 1987. Fdo: Roberto Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 1/11 Nº 2465 v. 1/11/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto José Marquevich, Secretaría Nº 1 a mi cargo, cito, emplazo por cinco días a contar desde su publicación, a WASHINGTON ENRICH, para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, el próximo 9 de noviembre de las 9:30 horas, en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 13 de octubre de 1993.
Pablo José Beverina, secretario federal.
e. 1/11 Nº 2787 v. 5/11/93

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, de San Isidro, Secretaría Nº 4. Cita y emplaza por treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR BUERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al delito de falsificación de doc. público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 6 de octubre de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 1/11 Nº 2788 v. 5/11/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

En causa Nº 1060, caratulada: "IOANNUCCI, JOSE NESTOR s/inf. art. 282 del Código Penal", que tramita por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, a fin de que se publique por cinco días en ese Boletín Oficial citación por edicto a DIEGO LACAY de quien se desconocen otras circunstancias personales, a fin que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 1060 dentro del término de tres días a contar de la publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde - art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.
Lomas de Zamora, 20 de octubre de 1993.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
e. 1/11 Nº 2789 v. 1/11/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a GERARDO RUBEN SANCHIS, Clase 1963, D.N.I. Nº 16.879.848, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 20 de octubre de 1993.
María Ivón Vella, secretaria.
e. 1/11 Nº 2790 v. 1/11/93

Juzgado Federal de 1era. Instancia Nº 2 de Santa Fe, Secretaría en lo Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a CARLOS MIGUEL GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 21 de octubre de 1993.
María Iván Vella, secretaria
e. 1/11 Nº 2791 v. 1/11/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ANGEL MURATORE L.E. Nº 6.762.107, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 8744/90, caratulados: "c/MURATORE, ANGEL y FRANCISCO SEGOVIA - Por: Presunta Inf. al Dec. Ley 65/82/58".
Carlos Héctor Tacoa, secretario
e. 1/11 Nº 2792 v. 1/11/93

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA DE LA IV CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL NEUQUEN

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia del Neuquén a cargo de la Dra. Norma A. González de Galván, cita a MARIA HARRIAGUE MERCADO para que comparezca a estar a derecho, por el plazo de diez días, en autos "DODERO, SANTIAGO c/HARRIGUE MERCADO, MARIA s/Divorcio" (Expte. Nº 3854 Folio Nº 264 Año 1992). "... bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que la represente. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación de Capital Federal, en la forma prevista por los arts. 343 del C.P.C. y C. Junín de Los Andes, 1º de octubre de 1993".
Ernesto Hugo Krom, secretario.
e. 1/11 Nº 64.976 v. 2/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO EJECUCION PENAL

Nº 2

"/// la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre de 1992 ... se constituye ... el Tribunal Oral en lo Penal Económico de la Capital Federal ... Hechos ... Declaración indagatoria ... Pruebas ... Acusación ... Defensa ... Valoración y motivación ... Calificación legal y participación ... Pena ... Por ello se falla: Condenar a Ricardo Alberto Buccheri ..., inhabilitación absoluta por el término de doce años para desempeñar como funcionario o empleado público ... Fdo.: Arturo Marcos Cortelezzi, Mario Hugo Landaburu y Nicanor M. P. Repetto, Ante mí: Ana Baldan".
Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.
Axel G. López, secretario
e. 1/11 Nº 2793 v. 1/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	12-10-93	COUGET, MIGUEL ESTEBAN	3	Nº 55.719 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15-10-93	MONTENEGRO, JULIO OMAR	3	Nº 56.110 TENTATIVA DE ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15-10-93	ECHENIQUE, SERGIO DANTE	3	Nº 56.110 TENTATIVA DE ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15-10-93	ANCHANTE LEON, JOSE LUIS	3	Nº 56.110 TENTATIVA DE ROBO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	21-10-93	ROBERTO EDUARDO ROSENFELD	3	INSOLVENCIA ALIMENTARIA FRAUDULENTA
9	108	Carlos Alberto Haiek	18-10-93	OLGA CRISTINA CALDERAZZO	30	DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	21-10-93	ROSA DELFINO DE NOCERA	3	DELITO DE DEFRAUDACION PRENDARIA
10	130	Pablo García De La Torre	01-10-93	RICARDO GOMEZ DE LUJAN	3	TENTATIVA DE HOMICIDIO
11	133	Julio C. Báez	15-10-93	EDUARDO RAMOS	3	DEFRAUDACION
11	133	Julio C. Báez	13-10-93	ALBERTO PERCOVICH	1	ESTAFA Y FALSIFICACION
11	133	Julio C. Báez	13-10-93	LEONOR KULHNER DE PERCOVICH	1	ESTAFA Y FALSIFICACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	19-10-93	MARIA CRISTINA CARNEBIA CARCAMO DNI Nº 92.103.324	5	INF. AL ART. 164 DEL COD. PENAL
20	162	Hugo Fabián Decaria	23-9-93	MARCELO PERALTA	30	DELITO DE ESTAFA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	20-10-93	LUIS OSCAR ALESSIO	5	AMENAZAS
23	158	Gustavo M. Pierretti	30-09-93	FRANCISCO LEIVA	5	HOMICIDIO
27	106	Juan Pablo Vigliero	15-10-93	MARCELO BRAVE	3	Nº 65.063 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	106	Juan Pablo Vigliero	19-10-93	JUAN J. PASSAGIO	5	Nº 64.648 DELITO DE DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	30-09-93	RUBEN EDUARDO GIANARELLI	30	DELITO DE DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	06-10-93	ANGEL GABRIEL VALIEDOR	5	DEFRAUDACION
29	152	Daniel H. Mauro	20-10-93	ARON SIGANEVICH (L.E. 3.675.416, (C.I.P.F. 2.993.485)	3	Nº 34.235 DELITO DE DEFRAUDACION Y FALSIFICACION
39	135	María Cristina Espeche	15-10-93	MANUEL PAREDES	30	ROBO CON ARMAS

e. 1/11 Nº 88 v. 5/11/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de DAYAN, JACOBO EDUARDO s/Quiebra. Expte. Nº 598.536, habiéndose designado síndico al Dr. Miguel Angel José Covini, con domicilio en la calle Tucumán 811 piso 2º "A", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acredores en la Sala de Audiencias el día 18 de marzo de 1994 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 1/11 Nº 2776 v. 5/11/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, comunica por cinco días en autos "P Y C S.A. s/Quiebra, que con fecha 30 de setiembre de 1993 se decretó la quiebra de P Y C S.A. Se fijó plazo hasta el 7 de febrero de 1994 para que los Sres. acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Enrique Stock, con domicilio en Av. Corrientes 4258 piso 14º "B". El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 28 de febrero de 1994 y 21 de marzo de 1994 respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el 13 de abril de 1994 a las 8,30 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes o documentación de la fallida a que los pongan a disposición del Síndico dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 1/11 Nº 2777 v. 5/11/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del Dr. Julián De Mendieta, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 14 de octubre de 1993 se declaró abierto el Concurso Preventivo de DIFUSION DE BRENSON S.A., fijándose plazo hasta el día 11 de abril de 1994 para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Gabriel Eugenio Molodezky, en sus oficinas de la calle Uruguay 385, 3º piso "301" de la Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 2 de mayo de 1994 y el informe del art. 40 L. 19.551 el día 23 de mayo de 1994. La Junta de Acreedores se realizará el día 15 de junio de 1994 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nº 26 sito en Avda. Callao 635, 1º piso con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 1/11 Nº 64.937 v. 5/11/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 con domicilio en Lavalle 1211, piso 6º, Capital Federal; cita y emplaza a los Sres. José Ramón González y Jesús Santiveri Capdevilla, para que dentro del décimo día, contado a partir de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y contestar el traslado que se les ha conferido a fs. 26 en los autos caratulados CONSTRUCCIONES Y NIVELACIONES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta (Expediente Nº 50.454); que tramita por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por un día en el Boletín Oficial sin cargo.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 1/11 Nº 2778 v. 1/11/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Gerardo D. Santicchia, hace saber que en los autos caratulados "BARRIOS AMILCAR FROILAN s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", expte. Nº 68.881 se cita a AMILCAR FROILAN BARRIOS a fin de que comparezca en el término de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 1/11 Nº 2779 v. 2/11/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a Cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días la Quiebra de CICCARONE HECTOR OSCAR D.N.I. 4.315.085, decretada con fecha 30 de setiembre de 1993, síndico designado Juan Alberto Peinado con domicilio en Florida 537, 4º Gal. Jardín (Tel. 322-0033) a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de 1993. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de febrero de 1994 y 24 de febrero de 1994 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la junta de acreedores para el día 17 de marzo de 1994, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 1/11 Nº 2780 v. 5/11/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/10/93 se ha decretado la quiebra de SENI (SERVICIOS ELECTRICOS MECANICO NAVAL INDUSTRIAL) S.R.L. s/Quiebra, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de febrero de 1994 presenten

al síndico Lidia Mabel Hilman con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, Cap. Fed. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 26 de abril de 1994 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencia del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs. intimación esta última extendida a sus administradores bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SENI (SERVICIOS ELECTRICOS MECANICO NAVAL IND. S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.

e. 1/11 Nº 2781 v. 5/11/93

Nº 19

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 27/8/93 se decretó la quiebra de CLATAR S.A. s/Quiebra, expte. Nº 19.382, con domicilio comercial en Salguero 1682, 5º "A", en autos caratulados CLATAR S.A. s/Quiebra; siendo el síndico designado Mansanta Manuel Omar con domicilio constituido en Córdoba 1367, 8º "39". Fíjandose el día 10/2/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 7/3/94 y 28/3/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 20/4/94 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada como la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pago a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 1/11 Nº 2782 v. 5/11/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital, hace saber en los autos caratulados: PUSAMAR SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo, que con fecha 1 de octubre de 1993 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Jorge Juan Donoso, con domicilio en Suipacha 463, piso primero, Oficina J de esta ciudad hasta el día 16 de febrero de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de marzo de 1994 y 30 de marzo de 1994, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 22 de abril de 1994, a las 10,00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaría.

e. 1/11 Nº 64.879 v. 5/11/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días el concurso preventivo de LIEBERMAN, ISAIAS, con domicilio en Avda. Carabobo 190 de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15 de febrero de 1994, ante el síndico Ricardo Terrio, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 390, piso 19 "C" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 8 de marzo de 1994 y el informe general el día 29 de marzo de 1994. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso de Capital Federal el día 19 de abril de 1994 a las 11,00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 1/11 Nº 2783 v. 5/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO VALENTIN ALSINA S.R.L.", con domicilio constituido en la Inspección General de Justicia en Deán Funes 645, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores, presentar los títulos justificativos de créditos, hasta el día 8 de febrero de 1994, ante el síndico Héctor Linares Figueroa, quien constituye domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, de Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 1º de marzo de 1994 y el informe general el día 22 de marzo de 1994. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, 1º piso de Capital Federal el día 12 de abril de 1994 a las 11,00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 1/11 Nº 2784 v. 5/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de EL PANAMERICANO S.A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Av. Pueyrredón 2050, 3º piso "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de febrero de 1994 ante el síndico Juan Nishihama, quien constituye domicilio en la calle Sarmiento 1469, piso 11º "A", Capital Federal, quien presentará el informe general el día 1º de abril de 1994. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 26 de abril de 1994 a las 11,00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 1/11 Nº 2785 v. 5/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Av. Callao 635, 1º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "S.A. BODEGAS Y VIÑEDOS ARIZU s/Quiebra", que se halla a disposición de los interesados el proyecto de distribución provisorio presentado en autos.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 1/11 Nº 2786 v. 2/11/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

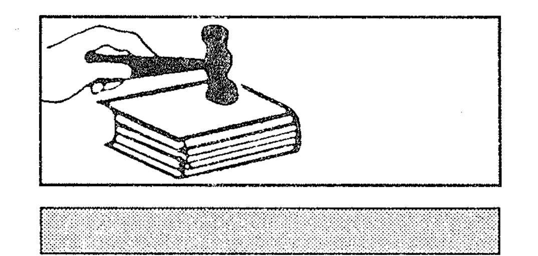
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/11/93 / Vence: 3/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	19/10/93	ANTONIO ZIENKA	35.406
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	01/10/93	JOSE FERRARO	35.408
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	19/10/93	JOSE JOAQUIN MANCHADO	64.801
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06/10/93	MARIA ENEDINA NORMA HAY	35.407
6	UNICA	Juan Luis Arito	21/10/93	ANGEL DIMEO	35.369
15	UNICA	Graciela R. Melgar	22/10/93	MARIO IGNACIO DE URRETA	64.818
18		Iris A. Pini de Fusoni	06/10/93	MASSA ALDO	64.802
19	UNICA	Alejandro. G. Petrucci	18/10/93	DOMINGO OSCAR DEL GIUDICE	35.327
14		Eduardo Daniel Gottardi	21/10/93	PAULINA ROSENBERG	35.354
19	37	Alejandro G. Petrucci	22/10/93	AMALIA CLAUDIA BARRUECO	35.384
19	37	Alejandro G. Petrucci	22/10/93	ROMULO ALFREDO BARRUECO	35.385
22	UNICA	Fernando L. Spano	15/10/93	LIBER BARCENA	35.356
28	UNICA	Mónica C. Fernández	19/10/93	MARIA DOLORES QUINZAN	35.401
29	UNICA	Vilma G. Greco	05/10/93	ENRIQUE ARMANDO LUFRANO	35.319
33	63	Clementina Ma. Del Valle Montoya	20/10/93	MARIANO JULIAN GONDRA	35.366
33	63	Clementina Ma. del Valle Montoya	20/10/93	SANTINA AURELIA PALUMBO DE BARBERIO	64.722
36		Guillermo Valentini	30/09/93	MARIA LUDIVINA GONZALEZ FERNANDEZ	35.331
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	21/10/93	FRANCISCA CRESPI	64.746
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	20/10/93	GALLIONE DE BRAMAFARINA CATALINA	35.343
40		Carlos E. Antonelli	20/10/93	ANGELA MIRANDA	35.409
41	71	José Antonio Charlin	20/10/93	MANUELA SUAREZ DE CERQUEIRO	35.383
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	20/08/93	GRACIELA FERRER VIDAL	35.344
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	20/10/93	FELIPE BRAVO	35.337
42		Julio Carlos Speroni	12/10/93	TERESA DI RITO	35.325
42		Julio Carlos Speroni	12/10/93	JOSE DI RITO	35.324
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	06/10/93	CLARA MARIA TRELANCIA DE LANFRANCO Y JUAN MANUEL LANFRANCO	64.812
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	18/10/93	JOSE BERNARDO ANTEPAZO	35.387
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	20/10/93	EDUARDO GUILLERMO PRAT	35.360
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	07/10/93	DOMINGO LLORENTE	64.800
44	UNICA	Fernando O. Galán	18/10/93	LUIS OSVALDO REGUEIRO	35.375
44		Fernando O. Galán	14/10/93	JOSE LEON	35.375
50	UNICA	Juan C. Insúa	06/10/93	ANIBAL GIUSTI	64.775
50	UNICA	Juan C. Insúa	15/10/93	FRANCISCO AMODIO	64.809
50	UNICA	Juan C. Insúa	28/09/93	CARLOS DECKER	35.336
50		Juan C. Insúa	19/10/93	ERMELINDA CATALINA FERNANDEZ DE MIGLIANO	64.713
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	15/10/93	MANUEL ALFREDO ELEUTERIO VICCO	35.391
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14/10/93	SARA RIAL	64.719
57		Carlos Roberto Garibaldi	13/10/93	FRANCISCO ALEMAN	64.816
57		Carlos Roberto Garibaldi	22/10/93	JOSE LORENZO CAVALLO	35.405
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21/10/93	CHAN HUN LEE	64.803
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	14/09/93	FIORENTINO, HUGO ALBERTO	35.392

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
60	UNICA	Enrique C. Virto	14/10/93	LUIS MILETO Y MARIANGELA CIURLEO	35.321
61	UNICA	Eduardo José Gorris	22/10/93	FERNANDO JOSE GARCIA ENCISO	35.353
63	93	Graciela Paradiso Fabbri	20/10/93	CONSOLADA GUARINO	35.320
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	18/10/93	ELIZABETH REININGER Y JORGE BENO	64.740
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	20/10/93	ENRIQUE SANTIAGO BAZAGA MARTINEZ	35.421
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	14/10/93	GENOVEVA BEATRIZ MOLIGNANO	64.964
72		Daniel H. Russo	19/10/93	MERCEDES RODRIGUEZ	35.320
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	21/10/93	ROMULO ANTONIO LANUSSE	64.799
89	UNICA	Damián Ignacio Font	15/10/93	ERNESTO SEVERO MANUEL GARCIA FARO	35.318
89	UNICA	Damián Ignacio Font	21/10/93	TOMAS ANTONIO LUIS DONIA	35.422
89		Damián Ignacio Font	21/10/93	LEONOR CAPUA	35.389
91	UNICA	Alberto Ugarte	15/10/93	EPIFANIA MARIA CASTET Y EDUARDO ANGEL BALLARIN	35.414
91	UNICA	Alberto Ugarte	18/10/93	ESTRELLA RIVERA	35.378
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	21/10/93	ANTONIA MARTINAK DE PALA	35.382
94		Marisa S. Sorini	22/10/93	FRANCISCO BALDASSARRI	35.393
95	UNICA	Gustavo Caramelo	13/10/93	CRIBARO VDA. SIMOES, CLARA MARIA ESTHER	35.342
95		Gustavo Caramelo	20/10/93	JOSE LE VOCI Y ANGELA MORRIELLO DE LE VOCI	35.346
95	21	Gustavo Caramelo	22/10/93	CANCRINI, JOSEFINA ANA SARA CAYETANA	35.410
98	UNICA	José Luis González	05/10/93	ALBERTO JOSE FARIAS	35.357
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/10/93	RAMONA LELIA VERGARA DE DEVCIC	35.334
103	UNICA	Luis José Carballido	13/10/93	VICENTE MANUEL PEREZ	35.362
103	UNICA	Luis José Carballido	15/10/93	ARMANDO ANGEL BRICCHI	35.347
103		Luis José Carballido	19/10/93	GLADYS NORMA THOBOKHOLT DE MAREK	35.349
103		Luis José Carballido	19/10/93	BENEDICTA IRIS YACON DE SANFELIPPO	35.348
103	39	Luis José Carballido	20/10/93	CLELIA ROVATI, VIUDA DE COMUÑAS	35.388
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	22/10/93	GABRIELA LEONOR LERAT	64.737
105	UNICA	Daniel Pittala	15/10/93	ALBERTO FERNANDEZ	35.371
105	UNICA	Daniel Pittala	20/10/93	PALMIRA BITTO	35.413

e. 1/11 Nº 195 v. 3/11/93





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, con sede en Talcahuano 550 piso 6 (palacio de justicia) Capital Federal, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 1418 c/AGER DE MORENO, ROSANA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 58.792, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 11 de noviembre de 1993 a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 96 del edificio Av. Corrientes 1418 esq. Uruguay 386/90 de Capital Federal, que consiste en una cochera desocupada ubicada en el primer subsuelo con entrada por Uruguay 386/90. Sup. cub. 15,84 m². Porcentual 0,127. La entrada y salida de la cochera se efectúa por medio de un elevador de automóviles con movimiento horizontal y vertical. Deudas: O.S.N. al 18/5/92 $ 156,51; Municipal al 14/5/92 $ 246,52; expensas comunes hasta febrero de 1993 $ 2.214,92. Cuota de expensas de febrero de 1993 $ 80. Visitar días hábiles de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Base $ 5.250.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 1/11 Nº 64.973 v. 2/11/93

Nº 96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, con sede en Maipú 92 2do. Piso de Capital Federal, Secretaría Nº 25 a mi cargo comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE DEFENSA 1805 c/BIBIANA PEREIRA, MARIA ELENA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 79.713/91, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 11 de noviembre de 1993 a las 14,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Pte. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, el departamento de la calle Defensa 1805 Planta Baja "A" de Capital Federal, Unidad Funcional 3, Circ. 3, Secc. 8, Manz. 52, Parc. 1, con una superficie de 28,85 m² y un porcentual de 1,922. El inmueble consta de living comedor, 1 dormitorio, cocina y baño completo, con ventanas sobre la calle Uspallata; la vivienda se encuentra en regular estado. Desocupada. Deudas: Municipal, al 10/9/92 $ 113,09 sin actualizar (fs. 89); O.S.N. al 28/8/92 $ 119,83 (fs. 69); Expensas al mes de agosto de 1991 $ 698,87, siendo la correspondiente al mes de setiembre de 1993 de $ 67,50. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 1/11 Nº 64.972 v. 2/11/93

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Nº 60, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/RIVAS DE PASAROTTI GRACIELA CARMEN y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 85.174, que el martillero Alvaro Barros rematará el viernes 12 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital, el inmueble ubicado en Luján, Pcia. de Buenos Aires, calle Humberto Iº Nº 1380 actualmente sin chapas identificatorias entre los Nros 1330 y 1390, edificado sobre los lotes 18b. con una superficie de 523mc79 y parte del lote 16f. con superficie de 194mc60 que unidos conforman la parcela 18c. y lote 18a. con una superficie de 602mc26, lo que hace una superficie total de 1.320mc65. El inmueble consta de hall de entrada, gran living, comedor, comedor de diario, cocina instalada con mesadas y muebles de madera, escritorio, toilette, biblioteca, pasillo, habitación y baño de servicio, lavadero, escalera que desciende al garage bajo nivel para varios coches, habitación bodega, habitación con caldera a gas para calefacción. Escalera principal con balcón que abre al living, cuatro dormitorios (dos con baño en suite y vestidor y dos con baño). Escalera buhardilla que constituye un play-room, habitación donde se encuentra el tanque de agua, jardín al fondo y costado. Base: U$S 139.012,79, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. De acuerdo a la constatación realizada y obrante en autos a fs. 313/314 el inmueble se encontraba desocupado. Se visita todos los días hábiles de 15,30 a 17,30 hs.- Según constancia de fs. 134/149 el inmueble adeuda por Impuesto Inmobiliario $ 11.293,28 al 31/8/92, y por Impuesto Municipal según constancia de fs. 175/178 $ 2.451,43 al 28/4/93. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 1/11 Nº 64.970 v. 2/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra N. Tévez, comunica por cinco días en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE VIAJES INTERNACIONALES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial y Adjudicación de Bien Inmueble promovido por JIMENEZ, JUAN M. y Otros (Expte. 60.722 Reservado)", que el martillero José Ibañez (Te.: 322-4922 y 326-9842) rematará al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el 10 de noviembre de 1993 a las 9,30 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, el 100 % de la Unidad Funcional 1 y sus Complementarias I y II, destinadas a local de negocio y totalmente desocupadas, ubicadas en Planta Baja, Primer y Segundo Subsuelo, respectivamente, del edificio sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1122/24/28, entre Cerrito y Libertad. Matrícula: FR 14-1042/1/I/II. Superficie Total: 288,67 m². Porcentuales: 33,73 %. Deudas al 29/3/93: Municipal $ 8.448,78, O.S.N. $ 4.535,78. Expensas al 31/3/93: $ 17.815,38. Base: $ 90.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Se deja constancia que el Administrador del inmueble adujo a fs. 294 que por Acta Nº 4 del 13/5/77 "se concedió a CAVI S.A. autorización para que a su costa proceda a remodelar el hall de entrada, bajo la condición que de producirse la transferencia se deberá volver todo a la situación anterior a costa de la autorizada" y que dicha insinuación ha sido discutida por los acreedores privilegiados incidentistas. El comprador deberá constituir domicilio y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 480 del Código Procesal. Asimismo deberá indicar en autos el nombre de su eventual comitente dentro de tercer día de realizada la subasta conforme el Art. 571 del mismo código. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del Impuesto al Valor Agregado el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador, debiendo retenerlo el martillero en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Visitas: 4, 5, 8 y 9 de noviembre de 10 a 17 hs. y el día del remate de 8 a 9 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 1/11 Nº 65.065 v. 5/11/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos "SCARSO JAPAZE E. c/ LLOYD AEREO BOLIVIANO SAM s/Ordinario Incidente de Ejecución de Honorarios", Expediente Nº 20.452, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 9 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, las Unidades Nº 100, 101 y 102 (en block) del Piso 10, Letra "E" del inmueble Suipacha 670/76, Capital. Unidad Nº 100: Sup. 52mc94, Porcentual 1,47 %. Unidad Nº 101: Sup. 47mc29, Porcentual 1,37 %. Unidad Nº 102: Sup. 41mc71, Porcentual 1,28 %. Las Unidades en la actualidad conforman una sola oficina que se compone de dos salas de personal, una sala de recepción, una sala de directorio, cinco despachos privados, archivo y dos pasillos internos, tres baños completos con bañadera, cocina instalada, balcón al contrafrente. Ocupado un sector de la oficina por el Sr. Franklin Escudero y parte por el demandado Sr. Eduardo Scarso Jaspe. Base: $ 63.750, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Según constacia de fs. 89/90 se adeuda por O.S.N. $ 556,88 al 5/4/93, según constancia de fs. 97/98 por Impuesto Municipal $ 2.898,74 al 30/3/93 y según constancia de fs. 162 por expensas al 31/5/93 $ 431,41. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 7,30 hs. del día inmediato anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 12 hs. de ese mismo día a la que deberá concurrir el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas; señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se visita martes, jueves y viernes de 15 a 18 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/11 Nº 64.971 v. 2/11/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 8

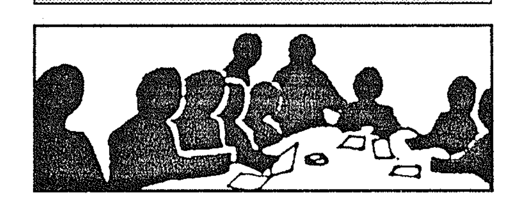
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 760 1er. piso, Cap. Fed., comunica por un día, en los autos: "PERIRA CARLOS ALBERTO y Otro c/ORTEGA BIENVENIDO", Exp. Nº 45.644/89, que el Martillero Dante Rogelio Serna rematará el día 5 de noviembre de 1993, a las 10.30 hs., en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos (Talcahuano 479, Cap. Fed.): Una cinta transportadora de mercaderías, con motor eléc-

trico adosado, sin marca ni Nº visible, color verde, de seis metros de longitud aproximada, en buen estado de uso y conservación. Se exhibirá los días 3 y 4/11/93, horario comercial y quien resulte comprador procederá a retirarlo una vez aprobado judicialmente el remate, quedando a su exclusivo cargo los costos, costas y todo gasto que, por cualquier concepto, tal operatoria demande y se responsabilizará por todo daño y/o perjuicio que pudiera ocasionar. El comprador constituirá domicilio procesal en el radio del Juzgado. Condiciones: sin base, al contado y mejor postor en moneda nacional de curso legal, comisión 10 %, Seña 30 %, en dinero en efectivo en el acto del remate. El bien se entregará en las condiciones en que se encuentra y exhibe, en la calle Lavalle 3542, Cap. Fed., bajo responsabilidad del depositario judicial denunciado a fs. 32 de esta causa (Sr. Linaldo Vasconcellos Filho; DNI. 92.560.551). Publíquese por un día en el Boletín Oficial y sin cargo, teniéndose a la actora por amparada en el beneficio de pobreza que otorga la ley.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 1/11 Nº 2794 v. 1/11/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGAS PATAGONICAS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a: Asamblea General Ordinaria, para el 13 de noviembre de 1993, a las 11,30 horas en la calle Sánchez De Bustamante 68, 5to. Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Señores Accionistas, para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inciso 1ro. del Art. 23 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
3º) Consideración y aprobación del Revalúo Contable practicado el 31 de agosto de 1993, de acuerdo con el Decreto Ley 19.742, y su reglamentación.
4º) Consideración de las retribuciones a los integrantes del Directorio y Síndico Titular, por desempeño de funciones realizadas (Art. 20 de Estatutos).
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.
7º) Elección de Síndicos: Titular y Suplente, por un año.

El Directorio
e. 26/10 Nº 64.305 v. 1/11/93

ALIMAR
Sociedad Anónima, Naviera, Comercial, Industrial y Financiera
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 16 de noviembre de 1993 a las 16 hs., en la sede de la empresa, sita en Avenida Córdoba 787, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, Ejercicio Económico Nº 33, cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución de los Señores Directores y Síndicos.
4º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio y elección de los Síndicos titulares y suplentes que formarán parte de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 290 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

La Síndica
e. 27/10 Nº 64.396 v. 2/11/93

A.C.F.I.C. ASOCIACION CIVIL FABRICANTES DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO
R.I.G.J. Nº 555/91

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a participar de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1993, a las 17 hs. en el local de la calle Chilavert 6780, 1º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de los Socios que ocuparán los cargos de la Comisión Directiva que se renuevan.

Buenos Aires, octubre 12 de 1993.
La Comisión Directiva
e. 28/10 Nº 64.448 v. 1/11/93

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES
Asociación Civil con Personería Jurídica Nº 3459
Autorización del Poder Ejecutivo Nacional - Decreto 7926/57

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Entidad, cumpliendo disposiciones Estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de noviembre de 1993, en su Sede Social, calle Reconquista 616 3er. piso "A" de esta Capital. A las 17 horas en primera citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior;
2º) Consideración de la memoria anual, balance general, inventario y la cuenta de gastos y recursos del trigésimo noveno ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993;
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 6 de 1993.
El Secretario - El Presidente
e. 28/10 Nº 64.603 v. 3/11/93

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO - CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

La ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO, Capital Federal, convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de noviembre de 1993, a las 16,30 horas, en su Sede Social de Moreno 1145, piso 2do., Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria; Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos; Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/93.
4º) Informe de lo actuado por la Comisión Directiva en relación al tema de las privatizaciones.
5º) Consideración de los convenios celebrados "ad referendum" de la Asamblea.
6º) Informe de lo actuado en los juicios en que la Asociación es parte.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
El Secretario - El Presidente

NOTA: I) Los Señores Asociados para participar en la Asamblea deberán:

a) Acreditar su carácter de Socio Activo o Vitalicio.
b) Tener una antigüedad mínima de un año como tal.
c) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.

Se ruega puntual asistencia.
e. 28/10 Nº 64.642 v. 1/11/93

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de Noviembre de 1993 a las 17 hs. en 1ª citación y 18 hs. en 2ª citación en Maipú 859 8º piso - Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital a $ 250.000 y Emisión de Acciones por $ 100.000.
3º) Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en Maipú 859 8º piso - Capital, en el horario de 14 a 17 hs.

El Directorio
e. 29/10 Nº 64.710 v. 4/11/93

AUDIO WELTON
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de AUDIO WELTON S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de noviembre de 1993, a las 18 hs. en su sede social de Saavedra Lamas 961 Río Grande (Provincia de Tierra del Fuego) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 referida al 5to. ejercicio de Audio Welton S.A. finalizado el 30 de junio de 1993;
3º) Consideración del destino de las utilidades;
4º) Elección del Directorio;
5º) Elección de la Sindicatura. Se deja constancia que los accionistas que participen de la citada Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social de la entidad con no menos de tres días de antelación a la celebración de la Asamblea, conforme con disposiciones estatutarias y legales.

Buenos Aires, octubre de 1993.
El Presidente
e. 29/10 Nº 64.704 v. 4/11/93

"B"

BREY-LOPEZ Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BREY-LOPEZ Y CIA. S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1993, a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social en los términos del art. 188 Ley Nº 19.550.
3º) Emisión de acciones, suscripción y forma de integración.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados en Perú 590 - 9º Capital Federal, en el horario de 11 a 18 horas, con un anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.
e. 26/10 Nº 64.259 v. 1/11/93

BOTONERA OLIVOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 (cinco) días. Convócase a los accionistas de Botonera Olivos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1993, a las 17 hs. en primera citación en la sede de Uruguay 772, Piso 8º Ofic. "81" Capital Federal para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1988.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1990.
5º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1991.
6º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1992.
7) Absorción de Pérdida del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1988.
8º) Absorción de Pérdida del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1989.
9º) Absorción de Pérdida del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1990.
10) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1991.
11) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1992.
12) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
13) Designación de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios.
14) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
15) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 29/10 Nº 64.755 v. 4/11/93

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 5 de noviembre de 1993, a las 18,30 horas en su sede social calle Viamonte 1355, piso 4º "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del órgano fiscalizador de los ejercicios 1989-90, 1990-91 y 1991-92.
3º) Renovación de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Presidente

La Asamblea quedará constituida válidamente con cualquier número de socios transcurrida media hora de la fijada.
e. 26/10 Nº 64.332 v. 1/11/93

CAMELIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en Reconquista 661 Piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/93. Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la sindicatura.
3º) Tratamiento resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio. Honorarios Síndico.
4º) Determinación número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.

La Directora
e. 26/10 Nº 64.282 v. 1/11/93

CENTRO MEDIO LABRADOR
S. A.

CONVOCATORIA

El CENTRO MEDIO LABRADOR S. A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de Noviembre de 1993, a las 10 hs., en primera, y a las 11 en segunda convocatoria, en Palpa 2376 de Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de documentación Art. 234, inc. 1 ley 19.550 y aprobación gestión realizada por el Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que se deberá depositar en la sede social el Certificado de Acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles, o sea antes del 9/11/93, a las 16 horas.

e. 26/10 Nº 64.253 v. 1/11/93

CITRICOLA AYUI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1, Capital Federal, el 18 de noviembre de 1993 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de directores, recomposición del directorio, determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

El Presidente

e. 26/10 Nº 64.322 v. 1/11/93

CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA S.A. Registro Nº 5623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 1993 a las 13.30 horas en la sede de la calle Córdoba 2678 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección del mismo por dos (2) años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por dos (2) años.

El Directorio

e. 27/10 Nº 64.370 v. 2/11/93

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S. A.

CONVOCATORIA

Se aclara que el punto segundo del orden del día de la Asamblea Extraordinaria convocada en primera convocatoria para el 16 de noviembre de 1993 a las 12 horas en Callao 360, Capital Federal, cuyos avisos fueron publicados los días 22, 25, 26, 27 y 28, será el siguiente: Aumentar el capital social mediante suscripción pública en la suma de $ 25.000.000, mediante la emisión de 2.500.000.000 de acciones ordinarias, al portador, clase "B", con derecho a un voto por acción y de $ 0,01 valor nominal cada una, para ser integrada a la par o con la prima de emisión que fije la asamblea, totalmente en efectivo y al contado en el momento de la suscripción que gozarán de derecho a dividendo a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de abril de 1994, delegando en el Directorio las emisiones y las oportunidades. Dicho aviso fue publicado según Recibo Nº B0030-00063918 del 15.10.93.

La Directora Titular

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 11 de noviembre de 1993. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Callao 360, Capital Federal, no es la sede social.

e. 27/10 Nº 64.498 v. 2/11/93

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1993 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Reconquista 585 piso 8º de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar la respectiva acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los señores Georges Yorgui Behlock y Juan Carlos Iglesias como directores de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los señores directores renunciantes durante el desempeño de sus funciones.
4º) Determinación del número de directores y elección del o los que corresponda que desempeñará o desempeñarán los cargos en el directorio hasta completar el período de los dimitentes que vence el 31 de diciembre de 1993.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social sita en la calle Reconquista 585, piso 8º, Capital Federal, con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para el acto, de 12 a 18 horas.

e. 27/10 Nº 64.389 v. 2/11/93

CANICHE CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

Señor
S/D
De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de informarle que el día 15 de Noviembre del corriente año, se realizará la Asamblea General Ordinaria del CANICHE CLUB ARGENTINO, Av. Díaz Vélez 5379 de Capital Federal a las 20 hs. Con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva lista completa.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios 1992-1993.
3º) Modificación del período que abarcan las Asambleas Gral. Ordinaria.

A más de la comunicación a Ud. enviada se efectuará la publicación de ley.
Sin más saludamos a Ud. muy atte.

La Comisión Directiva

e. 29/10 Nº 64 806 v. 1/11/93

CIGOL S.A. Reg. I. G. J. Nº 29.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1993, a las 14 hs. en Paraguay 1591, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 del Ejercicio nº 25 cerrado el 30 de junio de 1993;
2º) Honorarios al Directorio y Síndico (exceso art. 261 y 19.550);
3º) Designación de Directores y Síndico titular y suplente;
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 29/10 Nº 35.340 v. 4/11/93

COLUMBA S.A.C.E.I.I.F.A. Nº de Registro: 6488

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1993 a las 13 horas, en Sarmiento 1889, piso 2do. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la reunión Nº 562 del 15 de enero de 1993, en cuanto a la aceptación de la renuncia del Síndico Titular y la asunción del cargo por el Síndico Suplente, hasta la finalización del ejercicio 1993.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993 a la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio que desempeñan funciones ejecutivas en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección para los ejercicios 1994/95.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, para el ejercicio 1994.

El Directorio

NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, hasta el 12 de noviembre de 1993.

e. 29/10 Nº 64.724 v. 4/11/93

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1993, a las 19.00 horas, y en segunda convocatoria a las 19.30 horas, en la calle San Martín 229, piso 11, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Destino de los resultados.
3º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, según lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Distribución del número de Directores, elección de los titulares y suplentes y remuneración de los mismos para el próximo ejercicio.
5º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración para el próximo ejercicio.
6º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Aporte Irrevocable" y la consiguiente emisión de acciones.
7º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: de 10.00 a 15.00 horas.

e. 29/10 Nº 64.715 v. 4/11/93

CUMBERLAND S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1993, a las 9 horas, en el local de la calle Pico 2397, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 10º del estatuto social.
3º) Otorgamiento de poder especial con relación al trámite de conformidad e inscripción registral de la eventual reforma de estatuto.

El Síndico

e. 29/10 Nº 64.756 v. 4/11/93

"D"

DEL MORRO Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1993, a las 18 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 1993.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la ley 19.550, al Síndico y distribución de utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.

El Directorio

e. 28/10 Nº 64.674 v. 3/11/93

DEL MORRO Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1993, a las 19 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Elegir dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.

El Directorio

e. 28/10 Nº 64.675 v. 3/11/93

DEMOS MEDICINA PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Viamonte 1167 3º para el día martes 9 de noviembre a las 17 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el inciso 1 del artículo 254 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1993.
3º) Retribución Sindicatura y del Directorio de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Elección del Síndico titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 28/10 Nº 64.589 v. 3/11/93

"E"

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA S. A. C. I. I. F. Registro Nº 5460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria,

para el día 12 de noviembre de 1993, a las 19 horas en el local de la calle Lavalle 2835 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Inventario, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Autorización por la asamblea de accionistas para exceder los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 26/10 Nº 64.297 v. 1/11/93

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA
S. A.
LINEA 21
Registro I.G.J. Nº 9158

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de noviembre de 1993, a las 18 hs., en Francisco de Viedma 6879, en Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1993 y aprobación de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia (art. 234, inc. 3º de la Ley 19.550).
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia, 3 titulares y 3 suplentes.
5º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio, 9 titulares y tres suplentes.

El Directorio

A los fines de concurrir a la Asamblea se aplicará el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

27/10 Nº 64.506 v. 2/11/93

ESTAMPADOS ROTATIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1993 en primera convocatoria a las 10.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en Av. Julio A. Roca 733, 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso del porcentaje fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
27/10 Nº 64.468 v. 2/11/93

EUMA
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de EUMA S.A.I.C.I. y F., para el 16 de noviembre de 1993 a las 14 horas a realizarse en Juncal 2636 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia de directores y designación de nuevo directorio.

El Presidente
e. 27/10 Nº 64.490 v. 2/11/93

EASA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1993 a las 18 horas, en Venezuela 110 14º "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aumento de Capital.
4º) Emisión y canje de acciones.
5º) Reforma del estatuto social.

El Directorio
e. 28/10 Nº 64.661 v. 3/11/93

ELYMET
Sociedad Anónima
Registro Nº 57.631

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Noviembre de 1993 a las 10 horas en la calle Mariscal Francisco Solano López 2248/50 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración balance general, estado de resultados, estado evolución patrimonio neto, memoria e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1993.
2º) Distribución de ganancias, honorarios directores, considerando en su caso el exceso al límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 por el conjunto de las remuneraciones honorarios síndico.
3º) Designar directores titulares por un año y en su caso suplentes; designar síndico titular y suplente por un año.
4º) Considerar autorización a Directores y Síndico para retirar honorarios a cuenta del ejercicio en curso.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: En caso de no lograrse "quorum" en primera convocatoria se hará con cualquier "quorum" una hora después de la fijada para la primera en ejercicio.

e. 29/10 Nº 64.683 v. 4/11/93

"F"

FATAN
S.A.
Registro I.G.J. Nº 44.516

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1993, a las 15.00 horas, en la Avenida Corrientes 1312 - 3º "301" - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso primero del Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993;
2º) Distribución del Resultado; Asignación de Honorarios a Directores y Síndicos y eventual exceso sobre el límite que fija el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
3º) Designar Síndicos Titulares y Suplentes por un Año;
4º) Designar a dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/10 Nº 64.669 v. 3/11/93

FAPROMED
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 1993, a las 18 horas, en Gral. M. A. Rodríguez 2830, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado 30 de junio de 1993;
3º) Informe y aprobación gestión Directores;
4º) Informe y aprobación gestión Síndicos;
5º) Remuneración Directores por funciones técnico-administrativas por encima tope art. 261 ley 19.550;
6º) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993;
7º) Fijación del número y designación Directores titulares y suplentes por un año;
8º) Designación Síndicos titular y suplente por un año;
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238, ley 19.550.

e. 29/10 Nº 35.367 v. 4/11/93

FERBODIAL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Noviembre de 1993, a las 17 horas, en el local de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 742 — Capital Federal—, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1993. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 29/10 Nº 64.709 v. 4/11/93

"G"

GERMAN LOPEZ Y CIA. S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1993, a las 18 horas, en la sede legal de Hipólito Yrigoyen 1349 - 4to. B - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión de los Socios Administradores y del Síndico.
5º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.

El Síndico

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo con tres (3) días de antelación a los efectos consiguientes.

e. 26/10 Nº 64.271 v. 1/11/93

GOMERIAS ALBERDI
S. A. C. I.
Nº Registro en I.G.J.: 29.069/68

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1993, a las 19.30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 6103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos. Elecciones de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 31 de octubre de 1993. Dicha comunicación deberán hacerla personalmente o por carta en la sede social de la Sociedad: Uruguay 680 - 1er. piso "A" Capital, de 13 a 17 horas.

e. 26/10 Nº 64.331 v. 1/11/93

GASAFIL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1993, a las 9 horas, en la sede social de Segurola 4201, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/93.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, octubre 20 de 1993.

El Directorio
e. 29/10 Nº 64.739 v. 4/11/93

GASUD
Sociedad Anónima Comercial Industrial
Nº Registro I. G. J. 25.036

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Monte 4795 - Buenos Aires, para el día 20 de Noviembre de 1993, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1993 y resultado del balance.
2º) Designación Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 29/10 Nº 64.776 v. 4/11/93

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
Sociedad Anónima
Registro Nº 53.162

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SOCIEDAD ANÓNIMA a asamblea a la vez ordinaria y extraordinaria, a realizarse en Paseo Colón 221, 8º piso, Buenos Aires el lunes 22 de noviembre de 1993 a las 19 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la indicada, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Aumento del capital social, fijación de la prima de emisión y condiciones de pago y emisión de las acciones.
Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea para ser inscriptos en el libro de asistencia.
El Directorio
e. 29/10 Nº 64.725 v. 4/11/93

"H"

HISISA ARGENTINA S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los Señores Accionistas de HISISA ARGENTINA S.A.I.C.I.F. para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Reconquista 336, piso 2º, Capital Federal, el día 15 de noviembre de 1993, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la presentación en Concurso Comercial preventivo de la Sociedad y continuación del trámite.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
El Directorio

Los señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Av. Belgrano 552, Capital Federal, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el Art. 19 del Estatuto Social, o sea, por lo menos con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea del día 15 de noviembre de 1993.
e. 27/10 Nº 64.518 v. 2/11/93

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el viernes 5 de noviembre de 1993 a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización anual de los valores contables según Ley 19.742/72 al 30 de junio de 1993 y su destino.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del destino del superávit del ejercicio.
4º) Nombramiento de nuevos fiedicomisarios a propuesta de la Comisión.
5º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
6º) Informe del Señor Presidente acerca de los planes en desarrollo sobre el rol futuro del Hospital.
7º) Designación de dos personas para firmar el acta.
El Consejo de Administración

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 2 de noviembre de 1993 a las 15.30 horas.
e. 27/10 Nº 63.048 v. 5/11/93

HISISA ARGENTINA S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores Accionistas de "HISISA ARGENTINA S.A.I.C.I.F." para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Reconquista 336 - 2º Piso, Capital Federal, el día 19 de noviembre de 1993, a las 11 horas

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos complementarios e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los Resultados no asignados del Balance General al 30 de junio de 1993.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 Ley 19.550.
5º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares y suplentes con mandato por un año.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
El Directorio

Los señores accionistas, para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Av. Belgrano 552, Capital, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido por el Art. 19 del Estatuto Social, o sea, por lo menos, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.
28/10 Nº 64.665 v. 3/11/93

"I"

INSTITUTO FRENOPATICO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1993 a las 15 horas en la sede social, Av. Entre Ríos 2144, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-93.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30-06-93. Remuneraciones de los mismos.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 26/10 Nº 64.296 v. 1/11/93

INVEST S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 15.11.93 hs. 11 en 1ª y hs. 12 en 2ª convoc. en S. Martín 617 - 4º E. Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar firmantes acta.
2º) Tratar doc. art. 234 Ley 19.550 al 30.6.93.
El Presidente
e. 26/10 Nº 64.247 v. 1/11/93

INDUVIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de INDUVIAL S.A. a a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 19 de noviembre de 1993 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Roque Sáenz Peña 825 Piso 6 de la Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Decisión respecto de la solicitud de formación de concurso preventivo de acreedores de la sociedad.
El Directorio
e. 27/10 Nº 64.386 v. 2/11/93

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1993 a las 20,30 horas en la sede social, calle Ramón Falcón 6558 Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 incorporado a la cuenta ajuste de capital por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 41 concluido el 30 de junio de 1993.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año, por finalización de sus mandatos.
Buenos Aires, octubre de 1993.
El Vicepresidente

Condición para la concurrencia de accionistas a la asamblea (art. 22 E. S.) para concurrir a la asamblea y tener derecho a voto los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de reunión.
e. 28/10 Nº 64.681 v. 3/11/93

INMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1993, a las 10 hs., en Maipú 42 - 7º Piso Of. 71, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550 Balance General al 30 de junio de 1993, 30º Ejercicio.
2º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de autoridades.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 29/10 Nº 64.734 v. 4/11/93

"J"

JOSE SANTIERE Y CIA. Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 15 de noviembre de 1993, a las 18 horas en La Pampa 3033, 3º B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración memoria, estados contables e informe del síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/91 y 31/12/92.
El Socio Comanditado
e. 28/10 Nº 64.680 v. 3/11/93

JOSE SANTIERE Y CIA. Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 15 de noviembre de 1993, a las 19 horas en La Pampa 3033, 3º B, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración venta inmueble sito en Defensa 375, Cap. Fed., y la autorización para firmar toda la documentación necesaria a favor de los representantes legales, en su caso.
3º) Modificación distribución utilidades y pérdidas y en su caso reforma del estatuto.
El Socio Comanditado
e. 28/10 Nº 64.678 v. 3/11/93

"K"

KYKLOS S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Accionistas de KYKLOS S. A. C. I. Y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1993 a las 9 hs. en la sede social de Cañada de Gómez 1937, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Lectura y consideración de la Actualización Contable de los Bienes de Uso de acuerdo con las normas de la ley 19.742 y las aplicables al Revalúo Técnico y la inclusión de dicho revalúo en el Balance General cerrado el de 30 de junio de 1993.
4º) Lectura y consideración del Inventario General, y Balance General, Estado de Resultados, y demás anexos y notas requeridas por normas de la Inspección General de Justicia, Informe del Síndico Titular y el informe del Auditor, Memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la Gestión del Síndico Titular.
6º) Eliminación de la Sindicatura.
7º) Elección del Directorio.
El Presidente
e. 26/10 Nº 35.049 v. 1/11/93

"L"

LA TRADICION S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 1993 a las 9 y 30 horas en primera convocatoria y a las 10 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 425, 1º Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación según el art. 235, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/93.
2º) Aprobación del Ajuste de Capital y su destino.
3º) Aprobación de la Gestión de Directorio y del Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de los resultados del ejercicio y remuneración al Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Socios y Accionistas que deberán cumplimentar con la obligación del art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de efectuar el depósito de sus acciones por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 30/6/93.
e. 26/10 Nº 64.350 v. 1/11/93

LOS CHENQUES S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LOS CHENQUES S.C.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1993 a las 11 y 30 horas en la Sede Social de

Chacabuco 380 4º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Ratificación de la cesión parcial del capital comanditado según Asamblea Gral. Extraordinaria de 14 de noviembre de 1988. Reforma de los artículos 4º y 6º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Los Socios Comanditados
e. 27/10 Nº 64.477 v. 2/11/93

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de Noviembre de 1993, a las 17.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Conversión de las acciones de la Sociedad en acciones escriturales. Canje total de los títulos en circulación.
3º) Propuesta de distribución en acciones proveniente de los Resultados no Asignados de Ejercicios Anteriores al 30 de Junio de 1993.
4º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones, de acuerdo a lo aprobado en los Puntos 3º y 4º del Orden del día.
El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin 11 de noviembre de 1993.
e. 29/10 Nº 1049 v. 4/11/93

LA JOSEFINA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1993, a las 12,30 horas, en su sede de Lavalle 416, ps. 5º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración Revalúo Contable.
4º) Distribución de Resultados.
5º) Aprobación de los honorarios abonados a directores por desempeño de comisiones especiales y al director delegado por funciones técnico-administrativas en exceso de los límites del Art. 261, Ley 19.550.
6º) Aprobación gestión del Directorio, Art. 275, Ley 19.550.
7º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio
e. 29/10 Nº 64.780 v. 4/11/93

LA PASTORIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de Noviembre de 1993, a las 15,30 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 16,30 horas (art. 15 Estatutos Sociales) en la Sede Social, calle Punta Arenas 2005, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.950 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Fijación de los honorarios de los señores Directores. Consideración de los honorarios pagados a los señores Directores durante el ejercicio (art. 261, última parte, ley 19.550).
4º) Fijación de los honorarios correspondientes al Sr. Síndico.
5º) Designación del Síndico titular.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 29/10 Nº 64.731 v. 4/11/93

"M"

MAROVAZ
S. A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 36.493

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1993 a las 10:00 horas, en Viamonte 675, 9o. piso "F" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso primero de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 30-06-93. Aprobación gestión Directores y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261, último párrafo de la Ley No. 19.550.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
e. 26/10 Nº 64.267 v. 1/11/93

MELLOR GOODWIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MELLOR GOODWIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1993 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 10.30 horas en segunda en Maipú 1, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de denominación. Reforma del Art. 1 del Estatuto.
2º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio. Reforma del Art. 14 del Estatuto.
3º) Ampliación del objeto social. Reforma del Art. 3 del Estatuto.
4º) Capitalización de aportes irrevocables efectuados por Maipú Inversora S. A. Reforma del Art. 4 del Estatuto.
5º) Ratificación de la cesión de activos y pasivos efectuada por Mellor Goodwin SACIF a favor de Maipú Inversora S. A. y de derechos sobre marca efectuados por Maipú Inversora S. A. a favor de Mellor Goodwin SACIF.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 15 de noviembre de 1993. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.
e. 26/10 Nº 1039 v. 1/11/93

MARAJ
Sociedad en Comandita por Acciones, Continuadora de Inviga S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas y socio comanditado para el día 15 de noviembre de 1993, a las 18.- hs. en Lavalle 1123 4º piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio vencido el día 30 de junio de 1993;
2º) Aprobación de la gestión del socio comanditado Gerente Pedro Javier Linaza;
3º) Tratamiento de los resultados no asignados;
4º) Fijación remuneración gerente sociedad.
e. 27/10 Nº 64.432 v. 2/11/93

METALES JOMMAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 1993 en su local social sito en Larrazábal 1599, Capital Federal. Fíjase la primera convocatoria para las 9 horas, y en caso de no reunir el quórum necesario determínase una segunda convocatoria para una hora después, es decir, las 10 horas, en las que las decisiones serán válidas cualesquiera fuere el número de accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Causas de realizar las Asambleas fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta el cierre del ejercicio, conforme a lo dispuesto en el art. 275 de la ley 19.550 y normas concordantes.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de las retribuciones de los Directores y Síndico Titular.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la Asamblea.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente

Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar las acciones en la sede social con no menor de un día hábil de anticipación a la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas (art. 238, Ley 19.550).
e. 28/10 Nº 64.552 v. 3/11/93

MARGEL
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Noviembre de 1993, a las 18 horas, en el local de la Calle Marcelo T. de Alvear Nº 742 —Capital Federal—, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del Art. 234, inc. 1) Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1993. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 29/10 Nº 64.708 v. 4/11/93

"N"

NIDAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NIDAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1993, a las 19.30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria, en Cnel. Niceto Vega 5395 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 28/10 Nº 64.533 v. 3/11/93

NAVIPAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima y de Transporte
Registro Nº 40.738

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1993, a las 10 horas, en Reconquista 661, 8º Piso, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Documentos Art. 234, inc. 1 Ley 19.550, ejercicio al 30/6/93;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
e. 29/10 Nº 64.783 v. 4/11/93

"O"

OMILPA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 1993, a las 10,00 horas, en la calle Corrientes 1312, 3º oficina 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234, inciso 1º), Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Distribución de resultados; honorarios socios comanditados y síndico.
3º) Fijación garantías socios comanditados y designación síndicos, titular y suplente.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 29/10 Nº 64.736 v. 4/11/93

"P"

PATAGONIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1993 a las 10 horas, en el local de la calle San Martín 686 piso séptimo de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los asuntos a que se refiere el artículo 234 Decreto Ley 19.550/72 inc. 1 relativo a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1990, 1991, 1992 y 1993, previa explicación del Sr. Presidente de los motivos que originaron el llamado fuera de término.
2º) Determinar la remuneración de los Directores y Síndicos. Resolver sobre la distribución de utilidades.
3º) Elección de un presidente y cuatro Directores Titulares para conformar el Directorio que regirá este Sociedad hasta el 30 de mayo de 1995.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 22 de 1993.
El Directorio
e. 26/10 Nº 64.311 v. 1/11/93

PERFOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de noviembre de 1993 a las 9:00 horas en la sede social de la Avenida Santa Fe 1460, 3º Piso de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/93. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los Resultados No Asignados al cierre del Ejercicio.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Sindicatura.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente. Art. 284. Ley 19.550.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
El Presidente
e. 28/10 Nº 64.657 v. 3/11/93

PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 18 de noviembre de 1993 a las 10.30 hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. nro. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Remuneración de los Directores en exceso, Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5º) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
7º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste del Capital, emisión de Acciones y Canje de Acciones actualmente en circulación.
8º) Reforma del Artículo 4to. de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 28/10 Nº 64.541 v. 3/11/93

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1993, a las 15,30 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en Bolivia 77 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 28/10 Nº 64.534 v. 3/11/93

PATRONATO DE LIBERADOS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por los Arts. 13 y 18 del Estatuto y disposiciones complementarias convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de noviembre de 1993 próximo a las 11 horas, en la sede de la Institución, Palacio de Justicia de la Capital Federal, con el objeto de considerar la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de Agosto de 1992 y el 31 de Julio de 1993 y fijar la cuota social para el año 1994.
El Secretario
e. 29/10 Nº 64.751 v. 1/11/93

PENTAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 1993, a las 17,00 horas en primera convocatoria o a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Montañeses 2140 —2 piso— Sector A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio aun en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio para el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1994.
7º) Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 29/10 Nº 64.687 v. 4/11/93

"Q"

QUEMAG S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de QUEMAG S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 15 de noviembre de 1993, a las 15.00 horas, en el domicilio de la sede social de la calle Brasil 1458, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por art. 234, inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
3º) Integración del Directorio.
4º) Honorarios al Directorio y Síndico, según art. 261, Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
El Directorio
e. 27/10 Nº 64.495 v. 2/11/93

"R"

RIPON S. A. Registro Nº 8315

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 23 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en el local social ubicado en la Avda. de Mayo Nº 1370, Piso 4º, Of. 41/42, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Aprobación honorarios del Directorio.
5º) Elección de Síndicos.
El Directorio
e. 27/10 Nº 64.480 v. 2/11/93

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1993 a las 15 hs. en Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 28/10 Nº 64.663 v. 3/11/93

RIVADAVIA 12.300 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de RIVADAVIA 12.300 S.A. el día 18 de noviembre de 1993 a las 19 horas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Beruti 3411, 1º Piso Dto. "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación del aporte efectuado a cuenta de futuros aumentos de capital.
4º) Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo Nº 234 de la Ley Nº 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
5º) Aprobación de la gestión de directorio.
6º) Recomposición del directorio.
7º) Distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
El Directorio

NOTA: No habiendo en primera convocatoria quórum legal, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes.
e. 28/10 Nº 64.525 v. 3/11/93

"S"

S. AJEMECHET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1993, a las 11:30 horas en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 relativos al ejercicio Nro. 35 cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 26/10 Nº 64.243 v. 1/11/93

SAN JUAN TENNIS CLUB S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas el día 19 de noviembre de 1993 en Av. San Juan 639 - Capital Federal:

Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 17:30 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs. en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
5º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
El Presidente
e. 26/10 Nº 64.325 v. 1/11/93

STAMBUL HNOS. S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Noviembre de 1993 a las 11 horas en Paraná 567, piso 3º - Of. 303/4 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración ajuste de capital.
2º) Consideración documentación artículo 234 Ley 19.550 por ejercicio al 30/6/93 y tratamiento de la utilidad.
3º) Consideración honorarios directorio y sindicatura.
4º) Consideración actuación directorio y sindicatura.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550). En cumplimiento del art. 237 Ley 19.550 la asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 15 horas del día 15 de Noviembre de 1993 en el mismo lugar.
e. 26/10 Nº 64.205 v. 1/11/93

S.A. MADERAS MIGUET ICAF

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12-11-93, 10 horas, en Tte. Gral Perón 318 4º 29, Cap. Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar todas las resoluciones de la Asamblea Ordinaria del 20-2-92.
2º) Razones convocación fuera de término de esta Asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1, ley 19.550; Ejercicio 30-9-92, y la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación número Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y Síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 28/10 Nº 64.530 v. 1/11/93

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1993 a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550,

correspondiente al ejercicio Nº 35, finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Rectificación de lo resuelto en el punto quinto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria del 19.11.92.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
El Directorio

NOTA: Con una anticipación no menor a tres días hábiles respecto a la celebración de la Asamblea y según se trate de acciones al portador o nominativas, los accionistas deberán efectuar el depósito de las mismas, o bien comunicar fehacientemente su asistencia, en los términos del art. 238, ley 19.550.
e. 28/10 Nº 64.660 v. 3/11/93

SOMINAR - SOCIEDAD MINERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
Reg. Nº 3467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1993, a las 16 horas, en Avenida Belgrano 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1 del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Honorarios de Directores y del Síndico.
5º) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.
e. 28/10 Nº 64.550 v. 3/11/93

SASULA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15/11/93 a las 20.00 horas —primer llamado— y 21.00 —segundo llamado—, en la sede social sito en Avda. Gaona 2540, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance.
3º) Designación del número de Directores titulares y suplentes. Su elección.
El Presidente
e. 29/10 Nº 35.374 v. 4/11/93

SASULA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 15/11/93 a las 21.00 horas —primer llamado— y 22.00 horas —segundo llamado—, en la sede social sito en Avda. Gaona 2540, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reformas edilicias y comerciales en la sede social.
3º) Aumento de capital social.
El Presidente
e. 29/10 Nº 35.373 v. 4/11/93

"T"

TANDILEUFU
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
Reg. Nº 26.328

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre de 1993, a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 20 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de Cortina 2619, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de su importe.
5º) Fijación del número de los directores y su elección por tres ejercicios.
6º) Elección de síndicos titular y suplente, por tres ejercicios.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación legal de comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en los términos del artículo 280, 2o. párrafo, de la ley 19.550. Asimismo, se comunica a los Sres. Accionistas que la documentación del art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, se halla a su disposición en la sede social.
e. 26/10 Nº 63.394 v. 1/11/93

TALLERES H.G.
S. A. (en liquidación)
Registro Nº 37.942

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los señores Accionistas de "TALLERES H.G. S.A. (En liquidación)" en primera convocatoria para el día 23 de noviembre de 1993, a las 17 horas, y en segunda, en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 18 horas, en Avenida de Mayo 1370, Piso 5º, Of. 115/118 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y aprobación Balance cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Análisis situación de la empresa.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Liquidador
e. 27/10 Nº 64.481 v. 2/11/93

TEXPRINT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1993 en primera convocatoria a las 17.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en Av. Julio A. Roca 733, 2º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Presidente
e. 28/10 Nº 64.598 v. 3/11/93

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1993 a las 18 horas, en Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aclaración y complementación de las características con que se realizarán las emisiones de acciones y los consecuentes aumentos de capital dispuestos por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 6 de Agosto de 1992 y por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del 19 de Octubre de 1992, determinación del alcance, oportunidad y secuencia de dichas emisiones considerando la legislación aplicable y el estado de los trámites de aprobación y ratificación de las mismas.
3º) Reducción a 5 (cinco) días del plazo establecido en el artículo 194 de la ley 19.550 para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 deberán cumplimentar los recaudos establecidos, cursando la notificación pertinente. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito. Las Comunicaciones se recibirán en el lugar de celebración de la Asamblea, Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 9/11/93.
e. 28/10 Nº 64.667 v. 3/11/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

José Torres, Martillero Público, Matrícula 965 con oficinas en Av. Belgrano, 1315, 5º, Capital, avisa: José Ramón García Vilela y Jorge Horacio Alegre, domiciliados en Quito, 3864, 2º "12", Capital, venden, ceden y transfieren libre de todo gravamen y sin personal a María Mercedes Vigil González de Sagnatti, con domicilio en Av. San Juan, 1560, 3º "A", Capital, el negocio de servicios: Restaurant (602000) Casa de Lunch (602010) Café-Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) Parrilla (602060), sito en AV. RIVADAVIA, 1126, Capital. Reclamos ley y domicilio de partes mis oficinas. Buenos Aires, 20 de octubre de 1993. José Torres, C. I. P. F. Nº 4.820.510.
e. 26/10 Nº 64.334 v. 1/11/93

Jorge Néstor Vázquez, contador público, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 5 "B" de esta Capital avisa que el señor José Nogueira C. I. 3.485.465 con domicilio en la calle Boyacá 943 de esta Capital, transfiere el fondo de comercio del hotel familiar sin servicio de comidas sito en AV. BOYACA 943, de esta Capital Federal al señor Osvaldo López, DNI 11.231.330, con domicilio en la calle Camacuá 273, de esta Capital. Oposiciones de Ley se reciben en Viamonte 1454, 5º B, Capital Federal.
e. 27/10 Nº 35.202 v. 2/11/93

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220, Cap. avisan que Serafín Castro con dom. en Córdoba 3755, Cap. vende a Héctor Eduardo Polezzeli, con dom. en Ladines 3940 Cap. negocio de Panadería, sito en AVDA. CORDOBA Nº 3755, Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 28/10 Nº 64.627 v. 3/11/93

Se avisa al comercio que TROPERO S. R .L. con domicilio en Av. Cobo 893 vende el fondo de comercio rubro Restorante, parrilla y servicio de bar, sito en la AV. COBO 893 Cap. al señor Sum Il Kim domiciliado en la calle Manuel Trelles 1880 Cap. Reclamos de ley en Av. Cobo 893 Capital Federal.
e. 29/10 Nº 64.711 v. 4/11/93

"B"

Andrea E. Peres, escribana del Reg. 437 Cap., informa que José Daniel Lichinizer y Olga Liliana Medvedev, doms. Mario Bravo 67, 8º, C, vende a Jorge Alberto Benítez, dom. Pichincha 558, PB, 10, Cap. un fondo de comercio de venta golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 BM15.419 y D.74.024 (202008) sito en BELGRANO 2507, Cap. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 26/10 Nº 64.223 v. 1/11/93

"C"

José Luis Alonso Gómez abogado, Tº 31, Fº 427, CPACF, con domicilio legal en Montevideo 527, 8º "B", Capital, avisa que respecto al edicto Nº 64.089, publicado desde el día 25/7 al 31/7/91 del negocio de panadería ubicado en calle CACHIMAYO 1452, Capital, se rectifica el nombre de la parte compradora, siendo el correcto María Estela Rolón, domiciliada en Cachimayo 1452, Capital. Reclamos de ley en el citado local.
e. 29/10 Nº 35.380 v. 4/11/93

"D"

Jorge Kevicky, Martillero Público con ofic. en Carlos Calvo 4048 Capital, avisa que: Luca Dell'Isola, con domicilio en la calle Chile Nº 2029 de Cap. vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle DEAN FUNES Nº 1567 de Capital, a Osvaldo Juan Forti y María Aurora García de Forti, domiciliados en la calle Cazadores 252 de Haedo Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en Carlos Calvo 4048 Cap.
e. 29/10 Nº 64.811 v. 4/11/93

"H"

Viarias S. A. (domicilio H. Yrigoyen 1389 Capital). Avisa: Se anula venta negocio HIPOLITO YRIGOYEN 1389 Capital s/ edicto 63.548 del 20 al 26/10/93 hecha a Manuel Louro Romay y José Louro Romay (domicilio Tucumán 902, Capital). Reclamo Ley mismo negocio.
e. 29/10 Nº 64.748 v. 4/11/93

"J"

Pedro M. Wolanik, abogado, con oficinas en Talcahuano 316, 4º, "401", Capital, avisa: Se rectifica edicto publicado del 29/4 al 6/5/91, nº 52.114, al solo efecto de aclarar que los compradores son Antonio Fariñas Fontela y Manuel Fariñas Fontela con domicilio en J. A. Cabrera 3847/49, Capital, del negocio sito en la calle JOSE A. CABRERA Nº 3847/49 de Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 28/10 Nº 35.303 v. 3/11/93

"L"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que José De Luca y María del Rosario De Luca, dom. en Labardén 2970 S. Justo, Pcia. B. A., vende a Teresa Paulina Toledo, con dom. en México 1220 Cap., negocio de Despacho de Pan, sito en LA PAMPA 4833. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 28/10 Nº 64.626 v. 3/11/93

Pascual Portaro, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 4473, Capital Federal avisa que vende al Sr. Leandro Solimo, con domicilio en White 659 Capital Federal. El negocio del ramo Pinturería, sito en LARRAZABAL 2543 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley en el domicilio del negocio.
e. 28/10 Nº 64.621 v. 3/11/93

Se comunica que el Sr. Antonio Garza, con domicilio en la calle Arenales 1444 (Avellaneda, Pcia. de Bs. As.), transfiere su local sito en la calle LIBERTAD 820 Capital, habilitado bajo el rubro de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas por Exp. Nº 32.367/59, al Sr. José Sema con domicilio en la calle Av. Congreso 4648 Capital. Reclamos de ley mismo Local.
e. 28/10 Nº 64.616 v. 3/11/93

"M"

Se comunica que Antonio Gutiérrez Porcuna con domicilio en Rivadavia 8587 1ro. PB Capital Federal, transfiere a Juan Antonio Gutiérrez Hernández con domicilio en 4 de Febrero 3437

V. Concepción San Martín el negocio de ferretería, herrajes, repuestos y materiales eléctricos (603010); pinturería (603013); artículos de iluminación y del hogar, bazar, platería y cristalería (603120) del local ubicado en MIRANDA 3999 Capital Federal. Reclamos de ley en Miranda 3999 Capital Federal.
e. 26/10 Nº 64.290 v. 1/11/93

Se comunica que la Sra. María del Carmen García, con domicilio en la calle Donato Alvarez No. 2077, 1o. "A" transfiere el local ubicado en la calle MOLDES No. 2143, P. B., habilitado bajo el rubro Despacho de Pan y Productos afines (No. 0601-020) y Com. Min. Masas Bombones, Sandwiches (Sin elaboración) (No. 0601; 030) al Sr. Jorge S. Modernell con domicilio en la calle Juramento 3341, 1o. "9", de esta Capital Federal libre de deudas y gravamen. Reclamos en el mismo local.
e. 27/10 Nº 64.387 v. 2/11/93

Juan Carlos Rojo domiciliado en Santa Fe 2339 piso 1º Dpto. L. Capital Federal avisa que transfiere el Fondo de Comercio del Garage Comercial Habilitación 93.272/92 sito en MANUELA PEDRAZA 5345 Capital Federal a Cristina Lidia Diacono domiciliada en 20 de Febrero 5867, Capital Federal. Oposiciones en el domicilio de la transferencia.
e. 29/10 Nº 64.703 v. 4/11/93

"R"

El Dr. Luis Alberto Costamagna, abogado, con domicilio en Av. Pueyrredón 1746, piso 13, dto. B, Capital Federal, comunica que Carlos Alberto Méndez y Clara Valle Collante, con domicilio en Ramón Falcón 2638, Capital Federal, venden a Juan Alberto Guerino, con domicilio en Pavón 2000, Capital Federal, el fondo de comercio de restaurant y parrilla, sito en RAMON FALCON 2670, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley en mi domicilio.
e. 26/10 Nº 34.980 v. 1/11/93

"S"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Ricardo José Galindo dom. Solis 1679 Cap. vende a Hugo Norberto Cejas dom. Av. Rivadavia 1296 Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en SOLIS 1679 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/10 Nº 64.315 v. 1/11/93

"Z"

Francisco Antonio Castagna, Contador Público Nacional, domiciliado en Gurruchaga 974, PB, B, Cap. avisa que Eduardo Emilio Gigante y Juan Alvaro Crespi, domiciliados en Zabala 1736, transfieren su restaurante, casa de comidas, rotisería, confitería y música y/o canto con o sin intercalación de números o variedades hasta un máximo de 5 artistas sin transformación desde 20.00 a 2.00 horas, sita en ZABALA Nº 1736, PB, a Univercity S. A. domiciliada en Zabala 1736/42, Capital. Reclamos de ley y dcilio. partes el local.
e. 27/10 Nº 64.376 v. 2/11/93

Francisco Antonio Castagna, Contador Público Nacional, domiciliado en Gurruchaga 974, PB, B, Cap. avisa que Héctor Osvaldo Gorgone, Sergio Julio Rodríguez y Miguel Angel Bolado, domiciliados en Zabala 1742, PB, transfieren su local de "Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas (602.020-010-030) Autorizados por Disp. 042 CPU 88, recaída en Exte. 72.549/88, Música y/o canto, actividades accesorias c/s/interc. variedades máximo 5 artistas s/trans-20/2 hs., sito en ZABALA Nº 1742, 1º Piso, Cap., a Univercity S. A. domiciliada en Zabala 1736/42, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes Zabala 1742, 1º Piso.
e. 27/10 Nº 64.377 v. 2/11/93

Francisco Antonio Castagna, Contador Público Nacional, domiciliado en Gurruchaga 974, PB, B, Capital. Avisa que Bernardo José Chávez, domiciliado en Zabala 1736, Cap., transfiere su Instituto de Enseñanza sito en ZABALA Nº 1742, Piso 2º, Capital, a Univercity S. A. domiciliada en Zabala 1736/42. Reclamos de ley y domicilio de las partes Zabala 1742, 2º Piso, Capital.
e. 27/10 Nº 64.378 v. 2/11/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUREM
S. A. C. I. F. A. (en Liquidación)

Inscripta en el Registro Publico de Comercio el 9/5/72, Nº 1528, Fº 213, Libro 76, Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en Avda. Rivadavia 6513, piso 6º, Capital, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 1993 ha resuelto efectuar partición y distribución parcial de bienes (art. 107, ley 19.550) mediante la entrega a los accionistas de bienes inmuebles y dinero en efectivo por $ 138.000, según surge del Balance Especial al 30 de setiembre de 1993. Oposiciones de ley: Avda. Rivadavia 6513, piso 6º, Capital.
La Comisión Liquidadora
e. 28/10 Nº 64.629 v. 1/11/93

"B"

BANCO SANTANDER
S. A.

Se hace saber por 3 días el siguiente edicto: "Se hace saber a los Accionistas: 1º) Que la Asamblea del 30 de abril de 1993 ha resuelto el canje de las acciones nominativas cartulares actualmente en circulación por acciones escriturales nominativas, debiendo proceder al canje de las mismas actualmente en su poder por el comprobante de Registro de sus acciones escriturales. 2º) Que la Asamblea de referencia ha dispuesto el Aumento de Capital en la suma de $ 14.428.000 mediante la Emisión de 1.442.800.000 acciones nominativas escriturales clase "B" de $ 0,01 (un centavo) valor nominal cada una y un voto por acción, pudiendo ejercer los Sres. Accionistas dentro de los 30 días de la última publicación el derecho de preferencia al que hace referencia el art. 194 de la Ley 19.550. 3º) Se hace saber a los accionistas que la referida Asamblea ha dispuesto el cambio de valor nominal de las acciones que en lo sucesivo serán de $ 0,01 (un centavo) y que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º del Estatuto, los tenedores de fracciones de acciones que no alcancen al valor actual de las acciones de $ 0,01 (un centavo) tendrán las siguientes facultades dentro del plazo para ejercer el derecho de preferencia: a) Integrar en condominio la titularidad de 1 acción al valor nominal de $ 0,01 (un centavo). b) Ofrecer a otros accionistas la fracción de acciones que poseen según el valor patrimonial de las mismas resultante del último Balance General aprobado por la Asamblea Ordinaria que es de $ 1,0308 por acción. c) Vencido el plazo de suscripción, si quedaran fracciones en circulación, las mismas serán liquidadas en efectivo al mencionado valor de $ 1,0308 y ofrecidas a otros accionistas que hayan solicitado el derecho de acrecer para que integren nuevas acciones al nuevo valor nominal. El importe que se menciona en el presente inciso será liquidado contra la entrega del título cartular anteriormente en circulación.
El Directorio
e. 28/10 Nº 64.644 v. 1/11/93

"C"

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

Avisa que por asamblea del 29/6/93 se aumentó el capital de $ 8 hasta $ 40.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u, clase A con derecho a 5 votos por acción. Se integrarán en efectivo.
El Presidente
e. 28/10 Nº 35.248 v. 1/11/93

CARLOS L. SEGAT Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Se hace saber que en las publicaciones aparecidas desde el 29/9 al 1/10/93, según recibo Nº 61.329, se ha deslizado el siguiente error:
DONDE DICE: asamblea del 16/11/93;
DEBE DECIR: asamblea del 16/11/92.
El Apoderado
e. 29/10 Nº 35.423 v. 2/11/93

"E"

ELOWSON Y WESTER
S. A.

ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO S. A. DE REPRESENTACIONES Y ASESORAMIENTO FINANCIERA E INMOBILIARIA

TRITONIA
S. A. M. C. I. y F.

SARANDI
S. A.

y

WARSKITT Y EDGAR
S. A.

Se hace saber por 3 días que: "ELOWSON Y WESTER S. A." (incorporante) inscripta el 16/6/1919, Nº 62, Fº 528, Lº 29, Tº A, Avda. Córdoba 657, Capital, incorpora por fusión en los términos del art. 82 de la Ley 19.550 y 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias a las siguientes sociedades: 1) "ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO S. A. DE REPRESENTACIONES Y ASESORAMIENTO, FINANCIERA E INMOBILIARIA" inscripta el 24/7/1944, nº 305, Fº 539, Lº 46, Tº A, Maipú 521, 8º A, Capital; 2) "TRITONIA S. A. M. C. I. F." inscripta el 24/8/1949, Nº 676, Fº 366, Lº 48, Tº A, Av. Córdoba 657, Capital; 3) "WARSKITT y EDGAR S. A.", inscripta el 12/6/47, Nº 317, Fº 429, Lº 47, Tº A, Av. Córdoba 657, Capital; y 4) "SARANDI S. A.", inscripta el 13/10/42, Nº 394, Fº 167, Lº 46, Tº A, Avda. Córdoba 657, Capital (Incorporantes). Balance Especial cerrado al 30/6/93: Activos: $ 1.320.024,09, $ 29.167,51, $ 23.132,63, $ 77.373,53 y $ 1.393.703,99 respectivamente. Pasivos: $150.091, $ 30.001,18, $ 21.109,04, $ 18.696,99 y $ 302.960,41, respectivamente. Fecha del compromiso previo de fusión: 14/9/93. Fecha de la Asamblea General Extraordinaria unánime que lo aprobó: 30/9/93. No se realizan aumento de capital ni reformas estatutarias.
La Escribana
e. 28/10 Nº 64.679 v. 1/11/93

"P"

PETRO RIO
S. A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el día 13 de octubre de 1993 se aprobó el aumento del capital social hasta la suma de $ 66.851.- disponiéndose en consecuencia la emisión de 66.851 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1.- con derecho a 1 (un) voto por acción. Los señores Accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación y deberá integrarse su totalidad en dinero en efectivo o aportes irrevocables constituidos anteriormente. Vencido este plazo las acciones no suscriptas, serán ofrecidas a los restantes socios.
El Presidente

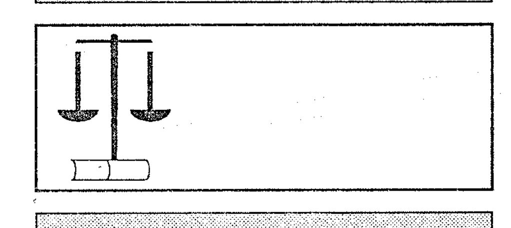
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21 y 22/10/93
e. 29/10 Nº 63.865 v. 2/11/93

"R"

ROCKLAND
S. A.

Aumento de capital y emisión de acciones. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 16 de junio de 1993 se ha elevado el capital social a la suma de $ 351.000,00 mediante la emisión de $ 350.998,50 representado por igual cantidad de acciones, de acuerdo a lo siguiente: a) Capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital: $ 998,50. b) Emisión de 350.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1,00 y 5 votos por acción a la par y al contado: $ 350.000,00. Total: $ 350.998,50. Los accionistas podrán ejercer su derecho a suscribir dentro de los 30 días siguientes a la última publicación. Domicilio: Fournier 2547, (1437) Capital Federal.
e. 28/10 Nº 64.591 v. 1/11/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza a estar a derecho a las Señoras BEATRIZ YOLANDA RODRIGUEZ DE COUTTERET, MARISA CLAUDIA COUTTERET, BETINA ANDREA COUTTERET y MONICA BEATRIZ COUTTERET, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan por si o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda en los autos "COUTTERET, RAUL LUIS s/Sucesión ab-intestato", bajo apercibimiento de lo prescripto por el artículo 53, inciso 2º del Código Procesal. Buenos Aires, 19 de octubre de 1993. ...II Atento lo manifestado, de conformidad con lo previsto por el artículo 145 del Código Procesal notifíquese el auto de fojas 763 por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín citando a las herederas en la forma dispuesta en la citada providencia. Eduardo Mario Martínez Alvarez, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 29/10 Nº 35.386 v. 1/11/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a don JULIO FLORENTINO MACIEL, a que comparezca en autos: "VENTRE DE MACIEL, ELSA GRACIELA c/MACIEL, JULIO FLORENTINO s/Divorcio" Expte. nº 66.498/92, y conteste demanda en el término de quince días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar a la Sra. Defensora oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 29/10 Nº 64.805 v. 2/11/93

Nº 27

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, sito en calle Bartolomé Mitre 718 P: 2º, Capital Federal, cita a los demandados ERNESTO PEDRO ANGEL FAVAREL, ARTURO ALVAREZ, AGUEDA JULIA CAMBA DE ALVAREZ y a ELIDA SUSANA OLIVA por edictos, para que dentro del quinto día de notificados concurran ante los Estrados del Juzgado a fin de reconocer o desconocer las firmas existentes en el contrato de locación que se les atribuyen, así como en caso afirmativo exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tener por reconocidos dichos documentos en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta, y de designar Defensor Oficial para que los represente, todo ello en autos: "EDIFICIO LA BELGA S. A. c/FAVAREL, ERNESTO P. A. y Otros s/Ejecución de Alquileres". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1993.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 29/10 Nº 35.420 v. 1/11/93

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 37, cita por cinco días a RODOLFO MIGLIORE, a fin de que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "VISINTIN JUAN UBALDO c/MIGLIORE HNOS. y Otros s/

Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 29/10 Nº 35.328 v. 2/11/93

Nº 87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, sito en Lavalle 1212, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a NANCY MABEL ALTAMIRANO para que en el plazo de diez días tome la intervención que le corresponde en los autos "ALTAMIRANO, JUAN IGNACIO s/Adopción plena" (Reservado), bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial tal como lo dispone el art. 343 del CPCC. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 29/10 Nº 35.400 v. 1/11/93

Nº 93

Juzgado Civil 93, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. MAURICIO SCHUFTINSKY en autos caratulados "SHUFTINSKY MAURICIO s/Sucesión ab intestato". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 18/8/93.
e. 29/10 Nº 28.810 v. 2/11/93

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POWAZA, ESTANISLAO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/10/93 al 15/10/93
e. 29/10 Nº 33.779 v. 2/11/93

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica notifica a los señores MATEO PEDRO GLAVINOVIC, ELSA REYNA LUNA DE GLAVINOVIC, MARIO DOMINGO STRELLO GLAVINOVIC y NORMA GLADYS LETURNY que en los autos caratulados: "SPOTA ALBERTO ANTONIO c/GLAVINOVIC ALFREDO y Otros s/Cobro ejecutivo de alquileres" (Expediente nro. 33.427/92) se han dictado autos que transcriptos dicen: "Buenos Aires, agosto 25 de 1993. I. Autos y vistos: Por presentado y parte, con el domicilio constituido. En atención a lo solicitado, lo que resulta de la constancia de deuda adjunta y disposiciones legales citadas, líbrese mandamiento de intimación de pago por el importe reclamado de $ 654,72 con más la suma de 197 de igual moneda que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el término de cinco días y bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite y tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, respectivamente (arts. 41, 520, 531, 542, 595, 596, 604 y 605 del Cód. Proc.) ...II. Atento lo que surge de fs. 25/16, fs. 27 y fs. 156/59, téngase por reconocido el instrumento base de la acción (art. 526 C. Proc.)...IV. Notifíquese a los codemandados indicados ...por edictos...Miguel Angel Prada Errecart. Juez." y "Buenos Aires, agosto 31 de 1993. Atento lo solicitado, hágase extensivo lo ordenado a fs. 164 en relación a Norma Gladys Leturny. En consecuencia, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón, transcribiendo el auto de fs. 164 y la parte pertinente del presente. Miguel Angel Prada Errecart. Juez." Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 29/10 Nº 35.333 v. 1/11/93

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCENSION TRONCOSO.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.
María Isabel Millán, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/10 al 19/10/93
e. 29/10 Nº 34.104 v. 2/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del autorizante, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CHILLO ADRIANA ALEJANDRA s/Sumario", cita a la demandada ADRIANA ALEJANDRA CHILLO a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial...Publíquese por dos días.... Fdo.: Gerardo G. Vasallo, Juez".
Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 29/10 Nº 35.363 v. 1/11/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Gerardo D. Santicchia, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Pº 9, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "IRAMCO S. A. c/PLAVINIL ARGENTINA S. A. s/Cancelación de pagarés" Expte. Nº 69.932 se ha resuelto: "Buenos Aires, marzo 25 de 1993. ...De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y ss. del Decreto-ley 5965/63, dispónese la cancelación de los cuatro pagarés librados por Plavinil S. A. I. C. a favor de Iramco S. A., por las sumas de U$S 1.087,29 el primero de ellos, U$S 2.013 el segundo y el tercero, y U$S 2.014,50 el cuarto, con vencimiento los días 15/12/92, 9/1/93, 16/1/93 y 23/1/93 respectivamente. ... Fdo.: Miguel Bargalló, Juez Nacional en lo Comercial". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 29/10 Nº 35.365 v. 4/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, de Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/NEYRA LUIS DOMINGO s/Sumario", cita al codemandado LUIS DOMINGO NEYRA a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/10 Nº 35.359 v. 1/11/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 25, en autos: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ESTIMULO S.A. s/Incidente de liquidación", hace saber por 5 días que S.S. ha fijado plazo hasta el 30 de noviembre de 1993 para que los acreedores de ESTIMULO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS que no hubieran concurrido por ante el Sr. liquidador Dr. Horacio Leandro Guido (con domicilio en la calle 25 de Mayo 267, 5º Piso, Of. 512), soliciten verificación mediante pedido, con las formalidades del art. 33 L.C. por ante el citado liquidador. El liquidador deberá con fecha 22 de diciembre de 1993 presentar una ampliación del informe previsto por el art. 35 de la L.C., el que deberá incluir su opinión fundada sobre: 1) Los nuevos pedidos de verificación; 2) Pedidos extemporáneos que obran en su poder emergentes de la primera verificación; 3) Los pedidos deducidos a través de incidentes de verificación o de impugnación obrantes en autos; 4) Los juicios de conocimiento contra la liquidada, seguidos ante el Juzgado.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 26/10 Nº 2728 v. 1/11/93

Nº 24

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 con asiento en Talcahuano 550 piso 8º de la Capital Federal, hace saber que en el expediente Nº 33.102, caratulado "LA RIVIERA S. R. L. s/Cancelación", por auto de fecha 26 de agosto de 1993 se ha decretado la cancelación del pagaré librado con fecha 2 de agosto de 1993 pagadero el día 17 de setiembre de 1993 sin protesto a la orden de La Riviera S. R. L. o a su orden la cantidad de dólares Estadounidenses Cuarenta Mil (U$S 40.000) o su equivalente en pesos al cambio tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del día hábil inmediato anterior al vencimiento pagadero en Paseo Colón 185, Capital Federal, el documento mencionado fue firmado por Aerolíneas Argentinas S. A. con domicilio en Paseo Colón 185 de la Capital Federal. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación si la letra ya hubiere vencido o del vencimiento si esta fuera posterior a aquella fecha, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/10 Nº 35.122 v. 16/11/93

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CLAUDIO GALEANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
Graciela Gils Carbo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/10/3 al 22/10/93.
e. 27/10 Nº 2767 v. 2/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique durante el término de cinco días que ADRIAN GONZALO deberá presentarse ante este Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C. P. P., para el día 26 de octubre del corriente año, por infracción al artículo 154 del Código penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, será declarado rebelde.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1993.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 27/10 Nº 2754 v. 2/11/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a DELIA ELECTRA LONGUEFOSSE SACOMANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 5 de octubre de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 29/10 Nº 2773 v. 4/11/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 232, caratulada "BRIGADA DE INVESTIGACIONES III, SAN MARTIN, DE LA P. P. B. A. s/Denuncia de Estafas Reiteradas", cita y emplaza por el término de cinco días, conforme el Art. 150 del C. P. P., RAUL ARMANDO VERGARA, SAMUEL KERVAKIAN y NORMA SUSANA KERVAKIAN, para que se presenten dentro de los cinco días de enterados, en razón de estar imputados del delito de infracción al Art. 210, 54, 274, inc. 4º, 55 y 56 del C. P., bajo apercibimiento de declararlos REBELDES.
San Martín, 18 de octubre de 1993.
Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal.
e. 27/10 Nº 2755 v. 2/11/93

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. El Señor Juez Federal de Primera Instancia de C. del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 2065 caratulado: "TELECHEA, JULIO, INF. ART. 14 LEY 23.737", cita, llama y emplaza por cinco días al imputado JULIO ARGENTINO TELECHEA, argentino, indocumentado, nacido el día 14 de junio de 1969 en Bs. As., instruido, casado, hijo de César Lauriano (f) y de Esther Irene Velazquez, ocupación pintor, con último domicilio conocido en calle Paso de Los Andes y Olivos de San Vicente Prov. de Bs. As., para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de Ley.
Concepción del Uruguay, 18 de octubre de 1993.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 29/10 Nº 2774 v. 4/11/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud., Sr. JAVIER RODOLFO BERAGUA D.N.I. Nº 22.465.814 que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de Tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 7569/88, caratulados: "HOY c/CORTEZ, ALBERTO; BERAGUA JAVIER Y PEREZ JOSE - Por: Robo-Damnif..: Dirección de Deportes de la Universidad Nacional de San Juan".
San Juan, 28 de setiembre de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 26/10 Nº 2734 v. 1/11/93

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría Penal Nº 1, cita a comparecer a estos estrados a EDGARDO GABRIEL VILLEGAS (DNI Nº 37.097.641), quien se encuentra imputado por infracción a la Ley 23.737 (expte. Nº 138/93), dentro del quinto día de publicado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y ordenarse su captura. A continuación se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 13 de setiembre de 1993. Cítese a EDGARDO GABRIEL VILLEGAS a través de Edictos para que comparezca ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de publicado el mismo, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y ordenarse su captura... (art. 150 del Código de rito).
Rosario, 4 de octubre de 1993.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 27/10 Nº 2756 v. 2/11/93

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de C. Rivadavia, Secretaría Penal cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ROBERTO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por psta. inf. al Dto. Ley 6582/58 y al

art. 292 del C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, octubre de 1993.
Luis P. Deluca, secretario federal.
e. 27/10 Nº 2758 v. 2/11/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de SIRENA S.R.L., síndico designado el contador Máximo Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666 9º "901" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de Febrero de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 12 de Abril de 1994 a las 10:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, de octubre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/10 Nº 2738 v. 2/11/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de WEINDRACH WOLF, síndico designado el Dr. Raúl Bernardo Etcverry con domicilio constituido en Florida 622 6º "24/25" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de Febrero de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 27 de Abril de 1994 a las 10:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento del tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º, L.C.).
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/10 Nº 2739 v. 2/11/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de TODOVINO S.A., síndico designado el contador Zacarías A. Bega con domicilio constituido en Sarmiento 1674 7º "V" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de Marzo de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 17 de Mayo de 1994 a las 10:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/10 Nº 2740 v. 2/11/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de TELBISZ MARTHA LUISA, síndico designado el Dr. Tomás Daniel Allende con domicilio constituido en Paraná 736 4º "1" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 10 de Mayo de 1994 a las 10:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/10 Nº 2741 v. 2/11/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de RAJMAN SERGIO CARLOS, síndico designado el Contador Edgardo Brodersen con domicilio constituido en Paraná 631 3º "5" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de Febrero de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 19 de abril de 1994 a las 10:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico,prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/10 Nº 2742 v. 2/11/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, hace saber que con fecha 16/9/93 se ha decretado la quiebra de la PRODISEÑO S.A.I.C. (Correa 1715, Capital). Asimismo se hace saber que: a) Síndico designado: Ctdor. David Ventura (San Martín 345, 3 piso, Capital); b) Plazo de verificación de créditos: 23/11/93; c) Junta de Acreedores: 1/3/94 a las 10.10 hs que se celebrará en la sede del tribunal con los acreedores que concurran; d) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 L.C. los días 20/12/93 y 4/2/94; d) La fallida y sus socios gerentes deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Deberán presentar dentro de 3 días los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Deberán entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC: 94:4). Se ha resuelto asimismo prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 26/10 Nº 2721 v. 1/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de NORMA ROSA TIZON, LC Nº 4.484.217, habiéndose designado síndico al Dr. Juan Carlos Reboratti con domicilio constituido en la calle Juncal 1396, 3º Piso, Dpto. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Diciembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 1º y 22 de Febrero de 1994, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de Marzo de 1994, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al Fallido: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, b) Constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC.95:7), c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC.94:4). Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993. Este edicto deberá publicarse por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, octubre 19 de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/10 Nº 2743 v. 2/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que en los autos "ORGANIZACION EDISAL S. A. s/ Quiebra", Expediente Nº 62.219, se ha decretado con fecha 22 de setiembre de 1993 la quiebra de ORGANIZACION EDISAL S. A. con domicilio en Chorroarín 1094, de Capital federal, fijándose como fecha, hasta la cual los acreedores presenten al Síndico Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio en Cerrito 236, 3er piso de esta Capital, las pretensiones verificatorias y los títulos pertinentes, el día 2 de febrero de 1994. Los informes previstos en los artículos 35 y 40 L.C. se presentarán el 16 de febrero de 1994 y el 9 de marzo de 1994 respectivamente y de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el 4 de abril de 1994, a las 10 horas, en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) constituya domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo aperci-bimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC:95:7). c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC:94:4). Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/10 Nº 2768 v. 4/11/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9no. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "AGROPECUARIA DEL SUR S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 24 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de "AGROPECUARIA DEL SUR S.R.L." habiendo sido designado Síndico el Contador Miguel R. Lecman, con domicilio en Callao 2050, 7º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17 de diciembre de 1993. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. se presentarán los días 16 de marzo y 7 de abril de 1994 respectivamente. Se ha fijado fecha para la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 28 de abril de 1994, a las 10 hs. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Constitución dentro de las 48 hs. de domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. d) Abstención de salir del país de los Sres. Rodolfo Néstor Cesarini (D.N.I. Nro. 12.086.245) y Yolanda Estela Cañete (D.N.I. Nro. 11.985.220). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1993.
Jorge. J. Fargas, secretario.
e. 26/10 Nº 2722 v. 1/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 5 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de ADOLFO DOMINGO CANO, M.1044995 en los autos caratulados "CANO ADOLFO DOMINGO s/Quiebra", expte. Nº 65.338 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contadora Mónica Cecilia Rapp, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873 Piso 6º "A", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1 de marzo de 1994 y 22 de marzo de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 14 de abril de 1994, a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, octubre 18 de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/10 Nº 2723 v. 1/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 23 de setiembre de 1993, se ha decretado la quiebra de OSCAR MANUEL MARTINEZ, DNI 11.394.180 en los autos caratulados "MARTINEZ OSCAR M. s/Quiebra", expte. Nº 65.233 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de diciembre de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, abogado Mónica Cecilia Rapp, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873 6º Piso "A", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de febrero de 1994 y 3 de marzo de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 24 de marzo de 1994, a las 10:30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, octubre 18 de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/10 Nº 2724 v. 1/11/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL LA NUEVA ESPERANZA S.A.". El Síndico designado es el Dr. Jacobo Guillermo Salem (C.P.), con domicilio en Rodríguez Peña 434, 6º Piso, Dep. B, Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de diciembre de 1993 en el domicilio antes mencionado, los días lunes y miércoles de 16 hs. a 18 hs. Señálase la audiencia del día 8 de marzo de 1994, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los integrantes del Directorio de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos

ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 26/10 Nº 2725 v. 1/11/93

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, en los autos caratulados "VISCONTEA EDITORA S. A. s/ Quiebra" hace saber que con fecha 9 de octubre de 1990 se resolvió clausurar el procedimiento por distribución final, habiéndose realizado en autos la totalidad de los activos societarios y distribuido el producido de ello conforme lo previsto por el art. 231 L.C. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 29/10 Nº 2769 v. 1/11/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DOS MUÑECOS S.A., dispuesta el 28 de setiembre de 1993. Se ha designado síndico a la contadora Mónica Cristina Esquenazi, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º, de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1994. Se ha fijado audiencia para el día 3 de mayo de 1994 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/10 Nº 64.654 v. 3/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, que desempeña el Dr. Jorge Sicoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 1993, se ha decretado la quiebra de GATTI HNOS. AGRICOLA, GANADERA y FORESTAL SOCIEDAD DE HECHO y de sus socios Hugo Orlando Gatti, D.N.I. Nº 5.683.298, y Horacio Gatti, D.N.I. Nº 5.051.681. Se hace saber a los señores acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 195 de la Ley Concursal y presentarse a verificar sus créditos hasta el 15 de diciembre de 1993. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 75, segundo párrafo y el que prevé el art. 195, así como la adecuación del art. 40 L.C., en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera así lo aconsejaran el 15 de febrero de 1994, a partir de la que se computará el término del art. 121 L.C. y el del art. 36 de la misma Ley. Asimismo se hace saber a los interesados que a los efectos del art. 38 de la Ley, el término comenzará a correr a partir de la fecha del auto verificatorio de los créditos. Se intima a los deudores como igualmente a terceros a que hagan entrega al síndico de todos los bienes de la fallida y demás libros y papeles. Se prohíbe hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, bajo apercibimiento de no quedar exonerados y so pena a los que lo hicieran de considerarlos actos ineficaces. El síndico de la quiebra es el Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, 9º piso "D", Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1993
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 29/10 Nº 2770 v. 4/11/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FUGUET JAIME SANTIAGO s/Quiebra", cuyo síndico es el Contador Oscar Félix Rivas, con domicilio en la calle Lezica 4.002, piso 6º, Dpto. "C", a quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 30 de Diciembre de 1993. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponde fíjase la audiencia del día 8 de Abril de 1994, a las 10.00 horas, como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará en la sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/10 Nº 2744 v. 2/11/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, con domicilio en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de "BONAMICO ESTEBAN s/Quiebra", habiéndose designado síndico a José Antonio Calviño, con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9no. "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 1993. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, serán presentados los días 20/12/93 y 8/2/94 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, para discutir y votar la propuesta de acuerdo resolutorio de ser presentada por el fallido, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. "ofic. Nro. 709" con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.) el día 1º de marzo de 1994 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora, libros y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Cítase al fallido a la audiencia para brindar explicaciones fijada para el 17/11/93 a las 9.30 hs. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por los arts. 11 incs. 2, 3, 4, 5 y 6, 93 y 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, octubre 15 de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 26/10 Nº 2726 v. 1/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7mo, de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de dn. JORGE EDUARDO CIACERA, L.E. 6.896.603 y domicilio en Rawson 1842 de San Fernando, P. Bs. As. El auto dice: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1993... decrétase la quiebra de...Se Resuelve: ... Intimar al fallido (quien además deberá dar cumplimiento en lo pertinente a los arts. 11, inc. 2, 3, 4, 5, 6, 93 y 95 de la ley 19.551) y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley falencial...Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día (art. de la L.Q.) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 7 de diciembre y 29 de diciembre del corriente respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero... Designar el día 17 de febrero de 1994 a las 9:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en Diagonal Roque SáenzPeña 1211, piso 7mo... Citar al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 14 de diciembre de 1993, a las 10.00 horas a la que deberá concurrir el síndico. Notifíquese...y por edictos. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois. Juez.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/10 Nº 2760 v. 3/11/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. SCHVARTZMAN DE IPSZMAN MARTA" habiendo resultado designado síndico el Contador Blaskoviz Miguel Angel, con domicilio constituido en Florida 681, 8º Piso, "64" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de diciembre de 1993. Señálase audiencia para el día 21 de Marzo de 1994 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de febrero y 28 de febrero de 1994 respectivamente. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 27/10 Nº 2745 v. 2/11/93

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. IPSZMAN LUIS DANIEL, habiendo resultado designado síndico el contador: Blaskoviz Miguel Angel, con domicilio constituido en Florida 681, 8º piso "64", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Diciembre de 1993. Señálase audiencia para el día 21 de marzo de 1994 a las 11:00 hs. a fin que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que los hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de Febrero y 28 de Febrero de 1994 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 27/10 Nº 2746 v. 2/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTO ANGELA ROSA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA", dispuesta el 1 de setiembre de 1993. Se ha designado síndico al Cdor. Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 986 piso 10º, Of. 38 de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de diciembre de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 3 de febrero y 24 de febrero de 1994 respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 18 de marzo de 1994 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
28/10 Nº 64.602 v. 3/11/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de JUAN TURNER S.A. (expte. 61.939), habiendo sido designado síndico el contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en Paraná 539, piso 6º "36/37" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 4 de marzo de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 23 de diciembre de 1993 y el 11 de febrero de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, octubre 12 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/10 Nº 2727 v. 1/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, en los autos caratulados CIUDAD SATELITE S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 17 de setiembre de 1993 decretó la quiebra de CIUDAD SATELITE S.A. habiéndose designado Síndico a la Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en calle Alberti 162, Piso 15, "G", ante quién los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el día 29 de Noviembre de 1993, y se fijó como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 2 de Marzo de 1994, a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con el comercio a su cargo; constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, y en caso de corresponder los mencionados en los incs. 1 y 7 de dicho artículo. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quiénes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Los administradores de la fallida no podrán salir del país sin previa autorización judicial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 27/10 Nº 2747 v. 2/11/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Doctor Emilio Perea, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 15 de junio de 1993 se decretó el concurso civil de D. NORBERTO DE LA TORRE, con domicilio en Cosquín 875, Capital Federal. El Síndico designado es el doctor José María Fanti, con domicilio en Uruguay 390, 8º piso, "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1993. Se ha señalado la audiencia del día 15 de marzo de 1994, a las 10,30 hs., para la celebración de la junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder. La audiencia se celebrará en la sala del Juzgado y con los acreedores que concurran. Se intima a los terceros para que dentro del término de 5 días pongan a disposición del síndico los bienes y documentación del concursado que obren en su poder. Prohíbese efectuar pagos al concursado, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, como asimismo para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en estrados. El concursado debe abstenerse de salir del

país sin autorización del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 27/10 Nº 2748 v. 2/11/93

que se fija para el día 25 de octubre de 1993 a las 11 horas.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/10 Nº 2761 v. 3/11/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "AUTOMOTORES LUGANO S.R.L." siendo el funcionario concursal el contador Francisco F. Rovira con domicilio constituido en la calle Córdoba 315, 4º a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de diciembre de 1993. Señálase audiencia para el día 19 de abril de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquella, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. El socio gerente de la fallida, Jorge Ignacio Maggiotti, D.N.I. 4.539.459 no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48,00 de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 27/10 Nº 2749 v. 2/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 de la Dra. Cecilia M. Vacca, con sede en la Avda. Callao 635, 2º Pº, Capital Federal, hace saber que el día 13 de setiembre de 1993, declaró abierto el concurso preventivo de "MAPE S. A." fijando plazo hasta el 15 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º, of. 104, Capital Federal, quien debe presentar informe artículo 35 Ley 19.551 el 7 de diciembre de 1993 y el informe del art. 40 el 10 de febrero de 1994. El día 7 de marzo de 1994 a las 11 hs. se realizará la Junta con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avda. Callao 635, P 1º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 29/10 Nº 64.779 v. 4/11/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con asiento en Av. Callao 635 piso 2º de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 1º de octubre de 1993 se decretó la quiebra de: TEXTIL DRY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que se designó síndico al contador Aurelio Juan Pucich con domicilio constituido en calle Montevideo 725 piso 2º depto. "4" de Capital Federal. Que se fija el plazo hasta el día 14 de diciembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 15 de febrero y 8 de marzo de 1994, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 4 de abril de 1994 a las 10 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 25 de octubre de 1993 a las 11 horas.

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao Nº 635, 3er piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de "PADELAN S. A.", habiéndose designado síndico a don Alfredo Alberto Figlioment, domiciliado en 33 Orientales Nº 750, Capital Federal (tel. 93.5322), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1994. Fíjase como fecha de junta al solo efecto previsto por el art. 222 de la Ley Concursal el día 14 de abril de 1994 a las 9,30 hs. Intímase a la fallida y sus directores para que dentro de las 24 horas pongan a disposición del síndico todos los bienes y/o informen sobre el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes, documentos y papeles de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo, previéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de sus negocios.
Buenos Aires, octubre 19 de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/10 Nº 2771 v. 4/11/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 hace saber que se decretó la quiebra de TEJIPUNT S. R. L. último domicilio social inscripto calle Valentín Gómez 3154 Capital. Se ordena a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico los bienes de la fallida. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de esta quiebra, con el apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y a sus administradores a cumplir con los requisitos del art. 93 L. C. y a entregar al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás papeles de la fallida. Se ha designado síndico al Dr. Héctor Edgardo Grun con domicilio en Florida 274 piso 2º of. 21 Capital, se ha fijado el día 29 de diciembre de 1993 como fecha hasta el cual los acreedores deberán presentar su petición de verificación ante la Sindicatura. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 LC los días 18 de febrero de 1994 y 11 de marzo de 1994 respectivamente. Se ha fijado como fecha de junta de acreedores para discutir y votar el acuerdo resolutorio cuando éste pueda ser propuesto por la fallida y con la prevención de que se realizara con los acreedores que concurran, el día 4 de abril de 1994 a las 9,30 hs., la reunión de la junta se efectuará en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/10 Nº 2772 v. 4/11/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica que con fecha 27 de setiembre de 1993 se ha resuelto en los autos: "MUÑOZ, PEDRO" s/Quiebra designar Síndico al Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Sarmiento 2265 piso 6º dto. K Capital Federal, ante el cual podrán los acreedores presentar los antecedentes justificativos de su crédito hasta el 23 de diciembre de 1993. Fíjase el día 11 de febrero de 1994 y el día 4 de marzo de 1994 para que la sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 L.C. respectivamente. Señálase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 25 de marzo de 1994 a las 8,30 horas.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 27/10 Nº 2750 v. 2/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica que con fecha 17 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de PERGAMINO SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Trelles 1861. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una nueva etapa informativa a efectos que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la apertura del concurso y anteriores al decreto de quiebra soliciten su verificación al síndico fijándose plazo al efecto hasta el día 25 de noviembre de 1993 (art. 33 L.C.). El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Sarmiento 2265 piso 6º dto. K. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe individual el 10 de febrero de 1994. Se intima al directorio de la fallida como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos al Síndico dentro de las 24 horas de notificados, además de los libros de comercio y documentación contable, bajo apercibimiento de ley. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días. Se intima a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/10 Nº 2751 v. 2/11/93

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "PIABRA (sociedad irregular de responsabilidad limitada) y de ACTIS PIAZZA Y ANGEL C. BRAGA". Síndico: Dra. Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666 - P. 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 29 de diciembre de 1993. Los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal, la sindicatura deberá presentarlos los días 17 de febrero de 1994 y 10 de marzo de 1994, respectivamente. Asimismo se fija la reunión de los acreedores para el día 4 de abril de 1994, a las 10,30 horas, en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran, en caso de ser presentado concordato resolutorio. Se intima a los fallidos para que cumplan los siguientes recaudos: 1) presentación dentro de los tres días del cumplimento de los requisitos previstos en el art. 11, inc. 3/5 de la ley concursal; 2) entrega al síndico de sus libros de contabilidad, papeles contables y bienes que tuviera en su poder, dentro de las veinticuatro horas, art. 95, inc. 4º, ley 19.551; c) abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir la entrega de bienes y/o pagos a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de los fallidos y documentación para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima a la fallida y a los señores Actis Piazza, (documento nacional de identidad Nº 4.924.293) y Angel C. Braga (documento nacional de identidad Nº 14.836.880), para que dentro de las 48 horas de notificados constituyen domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le practicarán las sucesivas notificaciones a todos los efectos legales.
Buenos Aires, octubre 15 de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 26/10 Nº 2730 v. 1/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de RODOLFO FEDERICO GAITAN, intimándose a los acreedores para que hasta el 21 de diciembre de 1993, presenten al Síndico, Sr. Fernando José Marziale, con domicilio en Lavalle 1607 7º piso, "F", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 9 de febrero de 1994 y 2 de marzo de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará con los acreedores que concurran el 24 de marzo de 1994 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. (L.C. 96, inc. 2º).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.
Federico O. Carreró, secretario.
e. 27/10 Nº 2752 v. 2/11/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 8º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 7 de setiembre de 1993 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "SHOOTING S.A.". Se comunica que se ha designado Síndico al Dr. Carlos Alberto Rivas, con domicilio en Uruguay Nº 239, piso 8º "C" de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 10 de diciembre de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de febrero de 1994 y 24 de febrero de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 18 de marzo de 1994, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 sito en Talcahuano 550, piso 8º, con los acreedores que asistieren, los que deberán concurrir con dos horas de antelación para justificar su personería. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, octubre 15 de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/10 Nº 35.021 v. 1/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 piso 8, comunica por cinco días la quiebra de AZUFRE PATAGONICO S.A. s/Quiebra, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2 "F", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 19 de noviembre de 1993. No correspondiendo tomar Junta de Acreedores, fíjase la fecha de presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el 14 de diciembre de 1993 y para el previsto por el art. 40 de la ley citada el 2 de febrero de 1994. Al solo efecto de posibilitar las eventuales revisiones —LC: art. 38, párrafo segundo— fíjase como fecha presuntiva de Junta el día 24 de febrero de 1994. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue los libros y demás papeles de comercio que obren en su poder al síndico. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada para que los pongan a disposición de este Tribunal o del síndico en cinco días. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/10 Nº 2731 v. 1/11/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "PENRITH S. A. s/Quiebra", Expte.: 19.450, siendo el síndico designado la Contadora María Susana Taboada con domicilio en la calle Suipacha 612 Iº Piso Depto. "B", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 14 de Febrero de 1994. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 el día 7 de Marzo de 1994 y el previsto por el art. 40 el día 28 de Marzo de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la junta de acreedores el día 21 de abril de 1994 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se celebrará en caso de corresponder, con los acreedores que concurran. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, informando asimismo el lugar de ubicación de sus bienes, poniéndolos a disposición del síndico. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/10 Nº 2763 v. 3/11/93

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "ABASOLO ETCHEMENDIGARAY MIGUEL CARLOS", siendo el síndico designado, la contadora Pública Mariana Alicia Nadales, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4º dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y sus títulos respectivos, hasta el día 26 de noviembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 el día 20 de diciembre de 1993; y el previsto por el art. 40

L.C., el día 10 de febrero de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 4 de marzo de 1994 a las 9,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, informando asimismo el lugar de ubicación de sus bienes, poniéndolos a disposición del síndico. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se intima al fallido, a que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

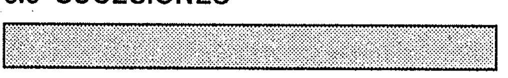
e. 28/10 Nº 2764 v. 3/11/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635 Pso. 1º de Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de octubre de 1993 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CARLOS LEON NUSS S.R.L. fijándose plazo hasta el día 28 de Diciembre de 1993 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico Dr. Oscar Esperón con domicilio en Montevideo 708 Pso. 7º Of. 38 de Capital Federal. Se hace saber asimismo que el síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el día 16 de febrero de 1994 y el del art. 40 el día 9 de Marzo de 1994. La junta se realizará el día 30 de Marzo de 1994 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635 Pso. 1º, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 28/10 Nº 35.285 v. 3/11/93



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/10/93 - Vence: 1/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	07-10-93	RAUL EUGENIO MENSI	35.078
3	5	Marcela L. Alessandro	20-09-93	ELBA LIBERTAD ELISEO DE DI PUGLIA Y JOSE PABLO DI PUGLIA	35.136
6		Juan Luis Arito	14-10-93	LUIS ABOSSIO Y JUANA ABOSSIO	35.148
6	UNICA	Juan Luis Arito	08-09-93	ORLANDO JUAN ROSITTO	64.511
11	UNICA	María Isabel Benavente	30-09-93	SILVIA INES PEREYRA DUARTE	35.096
11		María Isabel Benavente	07-10-93	EDUARDO ANGEL MARTINEZ	64.513
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	14-10-93	MARIO ALBERTO GALLIVERTI	35.161
15	UNICA	Graciela R. Melgar	14-10-93	ANTONIO CABELLO	35.176
15		Graciela R. Melgar	13-10-93	BARBARITA PEREDO DE PANEPINTTO	35.085
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	15-10-93	FRIEDEL MARGARITA JOCOBY DE KOHN	35.194
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	08-10-93	MARIA CATALINA DONOZO DE MATUSOVSKY	64.394
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	20-10-93	ELENA CALIEJA DE MOLINA CARRANZA	64.457
16		Luis Pedro Fasanelli	15-10-93	MEA, MARTIN	35.111
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	15-10-93	EDGARDO JOSE CARBONE	35.103
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	12-10-93	RAMIRO EDUARDO VAZQUEZ	35.141
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19-10-93	HECTOR ZEOLI	35.124
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28-09-93	MIGUEL MATTIA	35.187
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27-09-93	MARIO BIANCO	35.080
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	14-10-93	EDUARDO ANTONIO SWEIGER	35.113
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	08-10-93	JUAN JOSE PECORA	35.142
22	43	Fernando L. Spano	15-10-93	RENATO HUGO MORASSUT	35.153
27	UNICA	Roberto Parrilli	14-10-93	ARACELIS HAYDEE POSSE	35.130
29		Vilma G. Greco	08-10-93	FELICIANO SANCHEZ	35.184
29		Juan Pablo Rodríguez	19-10-93	JUAN NADBORNY	35.179
33	UNICA	Clementina Mª del Valle Montoya	18-10-93	WENCESLAO RAUL JORGE GLIGO	35.081
36		Guillermo Valentini	24-08-93	ABRAHAM ZAKKOUR	35.174
37	UNICA	Gustavo Daniele	15-10-93	AMANDA RITA BRIGNANI DE BERTONI	35.094
37		Gustavo Daniele	14-09-93	FUCILE ROBERTO FLORENTINO	64.494
37		Gustavo Daniele	20-09-93	NATALIO YABO	64.419
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	08-10-93	CIMINO, SAVERIO	35.112
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	04-10-93	MARIA DEOLINDA SCHILLACI	64.425
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18-10-93	HERMINIA FUENTETAJA	35.160
41	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	16-09-93	ROSARIO GARCIA FERNANDEZ	35.194
41	UNICA	José Antonio Charlín	14-09-93	RUBEN DARIO COLICHINI	35.145
41		José Antonio Charlín	14-10-93	SERAPIA ISABEL FERRO	35.168
41		José Antonio Charlín	17-09-93	MASSIMINA DE POLI Y RICARDO DE SALVADOR	64.423
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	07-10-93	WALTER MARIANO PARODY	35.147
42	72	Julio Carlos Speroni	19-10-93	MARIA NIEVES FERNANDEZ	64.455
44	UNICA	Fernando O. Galán	15-10-93	ENRIQUETA CARMEN CONSUELO CAMS	35.090
44	UNICA	Fernando O. Galán	15-10-93	DANTE ARGENTINO ARATO	64.360
44		Fernando O. Galán	28-09-93	ARTURO ALEJANDRO LUCO	35.097
44		Fernando O. Galán	27-09-93	MONICA IRMA LAVA	64.421
48	UNICA	Ana María Himschoot	18-10-93	CARLOS ALBERTO COZZETTI	64.474
48	UNICA	Ana María Himschoot	08-10-93	BEATRIZ NELIDA COLOMBO DE PRICHARD	35.152
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	14-10-93	DOLORES BLANCO DE PEREZ	35.157
49		Virginia Simari de Landó	08-10-93	CIMINO ROGELIO ALFREDO	35.115
54		Paula I. Stanislavsky	18-10-93	ROSA AMALIA CACCIAPUOTI	35.193
55	UNICA	Olga M. Schelotto	28-09-93	MARIA GLORIA PEREZ	35.095
55	85	Olga M. Schelotto	21-10-93	MABEL ELOISA FERNANDEZ	64.461
55	85	Olga M. Schelotto	20-10-93	MARIA DENELIDA BIANCHI	35.196
57		Carlos Roberto Garibaldi	19-10-93	MARINA INES PORTALURI	35.173
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28-09-93	AIDA ESTHER PALADINO	35.082
60	UNICA	Enrique C. Virto	13-10-93	ENRIQUE ARMANDO NOGUEIRA Y HELENA VANYELATOS DE NOGUEIRA	35.143
60		Enrique C. Virto	01-09-93	RE EMILIA	35.083
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07-10-93	FRANCISCA ABRIGO	35.088
61	UNICA	Eduardo José Gorris	20-10-93	CLELIA BONGIOVANNI	35.093
61		Eduardo José Gorris	19-10-93	MANUEL NUÑEZ	35.190
64		Liliana Abreut de Begher	14-10-93	ONESTO SILANO	64.369
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	31-05-93	RAQUEL, GOLDSTEIN	64.372
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	15-10-93	RENE CANDIA	35.178
71	UNICA	Susana A. Nóvile	08-10-93	RAMON BORRAGEIROS	35.091
71	UNICA	Susana A. Nóvile	08-10-93	ELVIRA, ZAS	35.092
72	UNICA	Daniel H. Russo	08-10-93	EDUARDO ALEJANDRO MINOD	35.205
72	UNICA	Daniel H. Russo	13-10-93	MARIA CONSUELO CEDRON	35.101
72	UNICA	Daniel H. Russo	13-10-93	ALFONSO GARCIA	35.119
72	UNICA	Daniel H. Russo	19-10-93	JUAN JOSE LAVAISSE	64.430
78		Isabel E. Núñez	04-06-93	IRMA NORMA LUISETTI	64.491
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	18-10-93	MARIA MERCEDES AYR	35.182
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	29-09-93	ALFREDO NORBERTO TORIBIO	35.087
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	30-09-93	CARLOS ALBERTO MODARELLI	35.134
89		Damián Ignacio Font	15-10-93	MARIA ELVIRA GARRALDA	35.076
95		Gustavo Caramelo	29-09-93	MARIA CECILIA RODRIGUEZ DE SAMPARISI	35.120
96	UNICA	Ricardo A. Busto	18-10-93	ARTURO BARTOLOME ROMERO	38.175
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	15-10-93	JOSEFINA BERNARDINA SPIECKER	35.084
98	UNICA	José Luis González	13-10-93	DOMINGA CARLA DI CARLO Y ERNESTO AMATO	35.077
98		José Luis González	14-10-93	LUIS ALBERTO DELIOTTI	35.117

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
101	UNICA	María Isabel Millán	19-10-93	NORMA BEATRIZ GUTIERREZ DE FLORES	35.199
101		María Isabel Millán	20-10-93	GUILLERMINA RENEE O RENE RABBAT DE FERNANDEZ BERISSO	64.366
103	39	Luis José Carballido	15-10-93	MAMERTO FLORENTINO ALAMO	35.123
103	39	Luis José Carballido	09-09-93	SALVADOR GURGONE	35.154
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	27-09-93	FRANCISCO GRANDE	35.102
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	17-09-93	MARIANO GLOGOWIEC	35.105
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	12-10-93	FRANCISCO ARFUSO	35.183
105	UNICA	Daniel Pittala	15-10-93	LUDOVICO FAVERIO	35.079
105	UNICA	Daniel Pittala	14-10-93	LIDIA RENE IPES VIUDA DE JOSE GARCIA	35.155
105		Daniel Pittala	12-10-93	ELINA CARMEN MURAGAS VDA. DE PASMAN	64.467
108		Daniel Rubén Tachela	13-10-93	ALBINA LUCIA GENTILE	35.099
109		José Luis Bournissen	20-10-93	ANALUISA MERLINO	35.098
109		José Luis Bournissen	24-09-93	GUILLERMO SUEZ	35.140

e. 28/10 Nº 193 v. 1/11/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

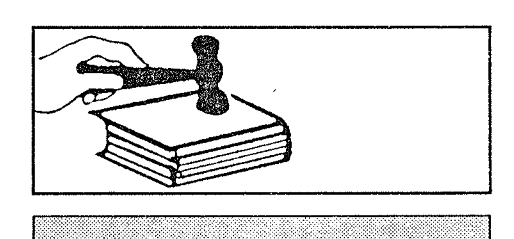
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/10/93 - Vence: 2/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19-10-93	JULIO ARGENTINO NIEVAS CELIZ	35.253
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	19-10-93	HERMINIO LOZANO	64.562
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	20-10-93	JUAN GARCIA	35.292
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	28-09-93	ALMEIDA ROSA	35.284
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15-10-93	ANTONIO SAMUEL TORRES	35.257
5	9	Eduardo Antonio Collazo	15-10-93	CARMEN ZELAYA	35.309
6		Juan Luis Arito	19-10-93	CASELA JUAN CARLOS	35.233
11	UNICA	María Isabel Benavente	12-10-93	COLIN CRISTOBAL COOPER	35.266
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	20-10-93	CAMILO BARUTTA	35.211
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	15-10-93	CARMEN ARGENTINA RIVA	64.526
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	18-10-93	JUAN DESIMONE	35.221
16		Luis Pedro Fasanelli	20-10-93	JOSE GONZALEZ	35.241
16		Luis Pedro Fasanelli	20-10-93	WALTER CARLOS BARACCO	35.215
18	UNICA	María Isabel Millán	20-10-93	ALFREDO SAVARRO	35.298
19	37	Alejandro G. Petrucci	18-10-93	AMALIA SPINA DE SCIGLIANO	35.255
19	37	Alejandro G. Petrucci	18-10-93	HORACIO NICOLAS BARABAS	35.282
20	UNICA	Jorge E. Beade	24-09-93	PAULA PIETRAPERZIA	35.218
22	UNICA	Fernando L. Spano	14-10-93	ANA SOURAL	35.261
22	UNICA	Fernando L. Spano	05-10-93	CIRELLI CELESTINO	35.228
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	18-10-93	EDUARDO HUGO CAGGIONI MOTTO	35.225
27	UNICA	Roberto Parrilli	20-10-93	LUISA BALDO	64.613
29	57	Juan Pablo Rodríguez	19-10-93	ADELA PARRAMON	35.263
31		Ricardo Adolfo Leyba	27-09-93	ELOISA REPETTO	35.278
33		Clementina Ma. del V. Montoya	21-10-93	MARTIN ENRIQUE BERGALLI	35.307
33		Clementina Ma. del V. Montoya	18-10-93	FERNANDO HIPOLITO LAUREANO BERGALLO	35.306
34	UNICA	José María Pérez	06-10-93	MARGARITA PICATTO DE FISSORE	35.236
34		José María Pérez	20-10-93	RUBEN FERNANDO MORILLAS	35.264
36	UNICA	Guillermo Valentini	07-10-93	ENRIQUE GULIAK	35.301
36	66	Guillermo Valentini	15-10-93	ORLANDO ROBERTO PALMA Y MARTHA SUSANA FREIXA	35.224
37	UNICA	Gustavo Daniele	19-10-93	JUANA MILAZZI	35.291
37		Gustavo Daniele	15-10-93	MARIA TERESA PETRONA TENREYRO	35.244
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	31-08-93	MARIA ANGELICA FERRARI	35.239
40	70	Carlos E. Antonelli	14-10-93	DOLDAN JOSE	35.219
47	UNICA	Silvia R. Rey	21-10-93	JOSE MOISES LEWIN	64.588
49	79	Virginia Simari de Landó	04-10-93	SANTIAGO CARLOS KEOUGH	35.250
50	UNICA	Juan C. Insúa	14-10-93	ROGELIA SAMPAYO Y FRANCISCO TRIGAS	35.230
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	08-10-93	IODALIA JOSEFINA AMBROGI	35.287
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	18-10-93	LUIS CESAR MARTINEZ	35.258
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	18-10-93	SASSONE DE BOSIGNO IRENE AVELINA	35.312
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	19-10-93	ELMIRA ACOSTA DE CIURANA	35.302
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	21-10-93	MARIA DE LA LUZ ESTHER JUNCO	64.664
60	UNICA	Enrique C. Virto	30-09-93	LORENZA JOSEFA ARANGUENA	35.227
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07-10-93	KWANG MIN KO	35.300
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabri	13-10-93	VICTORIO SAMBIASE	35.229
64		Liliana Abreut de Begher	23-09-93	ANSELMO CONDE	64.643
72	UNICA	Daniel H. Russo	07-10-93	FERNANDO GERMAN LUIS PINTO	35.231
72	UNICA	Daniel H. Russo	07-10-93	ALBINO LEMA LOPEZ	35.238
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	21-10-93	FRANCISCO CARLOS TOSETTI	64.670
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	13-09-93	MARIA RUPERTA LOPEZ	35.212
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	18-10-93	ATILIO ALBERTO STACCHI	64.673
91		Alberto Ugarte	21-10-93	JOSE ARTURO VALLIESI	64.672
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	19-10-93	PEDRO CAPROV Y JUANA HENDLER	35.254
93		Marta Susana Gastaldi	15-10-93	LEONARDO JOSE SPILKA	35.237
93		Marta Susana Gastaldi	15-10-93	ORLANDO ANGEL MUZIO	35.223
93	10	Marta Susana Gastaldi	08-10-93	MARCELO FERNANDO VAZQUEZ	35.232
95	UNICA	Gustavo Caramelo	05-10-93	ENRIQUE BELLIN	64.614
95		Gustavo Caramelo	21-10-93	ANA PALUBINSKAITE DE MICHNOWICZ	35.252
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	18-10-93	ROQUE MONTENEGRO	64.569
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	20-10-93	LILIA GLADYS RONCO	35.226
100	UNICA	María Cristina Battaini	19-10-93	ELSA PAZO	35.247
104	UNICA	Adrian H. Elcuj Miranda	19-10-93	BERNARDO BERLATZKY	35.234
104	UNICA	Adrian H. Elcuj Miranda	29-09-93	MIGUEL MOISES KOHAN MILLER	35.305
104	42	Adrian H. Elcuj Miranda	18-10-93	HECTOR LUIS ITURREGUI	35.267
105	UNICA	Daniel Ricardo López	20-09-93	LAURA GONZALEZ Y RAFAEL TORRES	35.279
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18-10-93	ELADIO RAMON ALVAREZ	35.314
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22-09-93	LUIS MERLO	35.311
108	56	Daniel Rubén Tachella	12-10-93	JORGE ANGEL FRANCHINO	35.310
109	UNICA	José Luis Bournissen	18-10-93	POLISZUK JOSE	35.259

e. 29/10 Nº 194 v. 2/11/93





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso 5º, comunica por tres (3) días en autos "CASTAGNINO, EMMA NICOLASA c/HERNANDEZ, ANGELA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 36.164/93, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 4 de noviembre de 1993 a las 10 horas, en el salón de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad tipo chalet, ubicada en la calle Córdoba 1315 de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, entre las de Libres del Sur y Chascomús, según acta presentada por el martillero el chalet se compone de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina completa, garaje y pequeño jardín en su frente, amplio patio, con pieza y baño de servicio, el bien se encuentra provisto de línea telefónica a nombre de la propietaria, la misma informa que el chalet se encuentra ocupado por ella en su carácter de dueña. Se entrega desocupado, el bien se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad, y podrá visitarse los días martes y jueves de 9 a 12 horas. Deudas: Fs. 55 al 31/8/93 $ 35,88, Municipalidad de Morón —Fs. 53— O.S.N. al 31/8/93 $ 43,39. Número de renta 20.684. Manzana 17. Lote 26. Partida 19.296. N. Catastral: Circ. III, Secc. "C", Manzana 163. Parcela 19. Fs. 51 deuda total de impuesto inmobiliario al 27/8/93 $ 673,34. Fs. 42 Títulos. Base: $ 39.550. Seña 8 % Comisión 3 % - sellado de boleto 0,5 % cada parte. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en el plazo y según lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. de Proc. bajo apercibimiento de tenerlo como postor remiso, en los términos del Art. 584 del mismo ordenamiento ritual venta al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 28/10 Nº 64.754 v. 1/11/93

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sitio en Talcahuano Nº 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BUCCI, MIGUEL ANGEL Y ZABALETA JULIA s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. nº 89.324/90, reservado, que el martillero Alberto Davel rematará el 5 de noviembre de 1993 a las 15,00 hs. en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: "Un departamento ubicado en la calle Güemes nº 3656, entre las calles Jerónimo Salguero y Vidt, unidad 4, piso P. B., Matrícula 18-1236/4 sobre el 50 % indiviso perteneciente a la co-heredera Mabel Carmen Bucci. Sup. Total: 56 m2. 41 dm2. Porc. 5 con 72 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, sec. 19, Manz. 147, Parcela 6 B. Deudas: Municipales a fs. 274/284: $ 561,27 al 25/2/93 O. S. N. a fs. 266/67: $ 217, 17 al 11/2/1993. Ocupado según constatación obrante en autos a fs. 320, ocupado por Mabel Carmen Bucci y dos hijos menores. Edificio de unos 40 años aprox. La unidad se encuentra en regular estado de conservación y consta de hall de entrada de 1,50 x 1,70; Living Comedor de 5 x 5,50, 1 dormitorio de 3,50 x 3,50, cocina de 2 x 3, baño de 2 x 1,50 y patio de 1,50 x 4; las medidas son aproximadas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. Saldo al 5º día de aprobada la subasta, debiendo depositar el saldo en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. La exhibición se realizará los días 3 y 4 de noviembre de 1993 en el horario de 10,00 a 12,00 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 29/10 Nº 35.364 v. 1/11/93

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en calle Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SOLONDOETA, JUAN CARLOS c/ NASAR, ROBERTO LUIS s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 17.211/93, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 4 de noviembre de 1993 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo), (1233 Capital Federal), los siguientes inmuebles: 1º) Una finca ubicada en el Partido de Berazategui, con frente a la calle 141 (antes 38) Nº 1344 entre las calles 13 y 14. Consiste en un galpón de material con techo parabólico, en buen estado de conservación, que va desde el frente hasta los 33 mts. de fondo aprox. A continuación hay una losa que continúa hasta el fondo del lote que tiene una oficina con baño y vestuario. Edificado sobre terreno que mide 9,36 mts. de frente al S.oeste por 53 mts. de fondo. Sup. 486,80 m2. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. O, Manz. 26, parc. 27). Se encuentra desocupado, y 2º) finca en el Partido de Berazategui con frente a la calle 149 (antes 30) denominada Pueyrredón Nº 1076, entre las calles 4 y 5. Consiste en una casa de cierta antigüedad con techo de chapa compuesta de living-comedor, dos dormitorios con piso de parquet, cocina, baño, lavadero y habitación con baño de servicio. Al fondo del lote hay una losa de 17 x 10 mts. Edificada sobre terreno que mide 10 mts. de frente al N. E. por 40 mts. de fondo o sea una sup. de 400 m2. (Nom. Cat. Circunscripción IV, Secc. C, Manzana 40, parcela 6). Se encuentra desocupado.Registran las siguientes deudas por impuestos: El inm. calle 141 Nº 1344 por imp. inmobiliario al 30/6/93 (fs. 86) $ 63, 74; a la Municip. de Berazategui por Alumb. Barrido, Limp. y Conservación de vía pública al 30/8/93 (fs. 82) $ 246,45 y por tasa de serv. sanitarios al 30/8/93 (fs. 83) $ 180,44; y el inmueble de la calle 149 Nº 1076 por imp. inmobiliario al 30/6/93 (fs. 97) $ 110,77 y a la Municip. de Berazategui por Alumb. Barrido, Limp. y conserv. vía pública al 30/8/93 (fs. 93) $ 122,39 y por tasa por serv. sanitarios al 30/8/93 (fs. 94) $ 147,36. Exhibición: De lunes a viernes, a partir de la publicación de los edictos, de 10,00 a 12,00 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Bases: $ 144.000 para el de la calle 141 Nº 1344 y $ 40.000 para el de calle 149 Nº 1076. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate; si no se hiciese en esa oportunidad y no se invocaren motivos fundados para obtener la suspensión del plazo se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C. Procesal. Se hace saber que funcionarios del juzgado asistirán a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 29/10 Nº 64.817 v. 1/11/93

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría Nº 93 a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri comunica por 2 días en juicio INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ FERNANDEZ ALEJO s/ Ejec. Hipotecaria", Exp. 96.024/89; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 9 de noviembre de 1993, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, C. F., el inmueble ubicado en la localidad de San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; compuesto por lote de terreno c/ edificación de material; con frente a la calle Alejandro Sirio s/n (de tierra), entre Dardo Rocha y Murguiondo. N/Catastral: C IV, Secc. S, Manz. 45, Parc. 9, Matrícula 44.179. Mide 8,66 m. por 26,10 m. Consta de: comedor, 2 dormitorios, cocina, pasillo, baño (afuera). Muros interiores y exteriores sin revoque, pisos de cemento alisado, posee luz eléctrica, gas envasado, bombeador. Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores, con carácter de propietario. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo. Base $ 7.726,96; seña 10 %, Comisión 3 %, adeuda: Municipalidad $ 844,23: al 6/93. Inmobiliario: $ 719,43: al 6/93. Fuera de radio de OSN. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Exhibe 5 y 6 de noviembre de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 29/10 Nº 64.819 v. 1/11/93

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, Sede del Juzgado, Talcahuano 490, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN Y OTROS c/ COSTA, FRANCISCO PEDRO Y OTROS s/ Ejecución hipotecaria" (Expte. 91.493/92 - Reservado) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 4 de noviembre de 1993, a las 10,15 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en Talcahuano Nº 479, Capital, al contado y al mejor postor, ocupada por el demandado en autos y su grupo familiar, el inmueble sito en esta Capital Federal, con frente a la calle Quilmes Nº 382 entre las de Andrés Ferreira y Coronel Pagola, con todo lo plantado adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" que miden 8,66 metros de frente por 23 metros 28 decímetros cuadrados de fondo —con una superficie total de 201 metros 60 decímetros cuadrados — que consta de (fs. 71) frente de piedra — pequeño hall entrada-living comedor— 3 dormitorios, 2 baños, cocina comedor, patio con escalera acceso terraza, teléfono en buen estado de habitabilidad. Matrícula: 1-8121. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª, Sección 38, manzana 193, Parcela 19, partida: 43084. Títulos: Fs. 49/53. Dominio e inhibiciones: Fs. 30/39. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes; Municipal Fs. 42 $ 377,84. Obras Sanitarias de la Nación; fs. 57 $ 53,12. Base: $ 40.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: lunes 1º y martes 2 de noviembre de 1993, de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 29/10 Nº 64.863 v. 1/11/93

Nº 99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, Maipú 92, piso 3º; Capital, comunica por 2 días, en autos "CONS. PROP. PARAGUAY 2033/35 c/ PERLENDER, LUCILA s/ ejec. de expensas", Expte. 4786/90, que el martillero Guillermo J. Gainza Paz rematará el día 4 de noviembre de 1993, a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 100 % del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Paraguay 2033/35, Unidad Funcional 99, piso 9º "B", Primer Cuerpo, con una superficie cubierta y total de 33,14 m2. Porcentual: 1,10 %. Matrícula 19-2962. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manzana 53; Parcela 31. La unidad está ocupada por Horacio Ricardo Beltrami e Ignacio Zanzuchi, en calidad de inquilinos y se compone de living comedor, cocina, Kichinet, dormitorio, baño y baulera en regular estado. Deudas: Municipales fs. 197/198, A 109.366 al 4/6/92 y Aguas Arg. fs. 177 $ 157,08 al 28/2/92. Expensas fs. 207 al 7/5/1992 $ 10.948,90, con más las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 14.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio el comprador deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y Secretaría actuante y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de notificación ni intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 1, 2 y 3 de noviembre en el horario de 12,00 a 15,00 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 29/10 Nº 64.771 v. 1/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos "BERTTE, JOSE LUIS s/Quiebra", Expediente Nº 59.117, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 9 de noviembre a las 11,00 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Paraguay 3558/64 entre Bulnes y Guise, Capital, edificado sobre terreno que mide 8m66 de frente al N. E. por 17m84 de fondo en el costado S. E., 19m64 al N. E. y 8m65 en el contrafrente al S. O., Matrícula 19-4328. Base: U$S 97.500, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, comisión 3 %. Cualquier demora en la que pudiere incurrir el adquirente en la integración del saldo de precio aunque no le fuera imputable, generará la aplicación cuanto menos, de intereses, de acuerdo a la tasa de interés pasiva promedio publicada por el Banco Central de la República Argentina, a menos que el daño objetivo causado fuere mayor, si los importes debidos no fueran depositados dentro del 5º día de aprobada la subasta, la que tendrá por notificada por ministerio de la ley. El saldo de precio deberá ser depositado a plazo fijo en dólares estadounidenses, renovable automáticamente cada 30 días en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. El inmueble consta de pasillo de entrada cubierto y patio, al fondo vivienda que consta de comedor de diario, cocina con calefactor y termotanque, living-comedor, un dormitorio, baño con ducha, saliendo desde el living, escalera que accede a una habitación en construcción con ambiente sin instalar para baño y terraza. Al frente hay un local en refacción con entrepiso. Ocupado por el Sr. José Luis Bertte y su familia. Se visita los días 28 de octubre, 2 y 3 de noviembre de 15,00 a 17,00 hs. Según constancia de fs. 259/260 el bien adeuda por O. S. N. al 25/11/92 $ 1.542,09 y de fs. 269 por impuesto municipal al 27/11/92 $ 658,21. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del penúltimo día hábil anterior, al de la subasta, oportunidad en la que la Señora Actuaria, procederá en acto público a la apertura de los sobres recibidos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
Martha S. Bellucci de Pasina, secretaria.

e. 29/10 Nº 64.705 v. 4/11/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por cinco días, en autos caratulados LA CATEDRAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes de Córdoba, exp. Nº 60.689, que los martilleros José Alberto Bello y Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematarán en Talcahuano 479 de Capital Federal, los días 8, 9 y eventualmente el día 10 de noviembre de 1993, desde las 12 horas hasta las 17 horas, en su orden y hasta terminar, los siguientes bienes de la fallida: a) El inmueble ubicado en la Provincia de Córdoba, localidad de Río Cuarto, sobre la ex ruta 36 a la altura del Km. 612, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Córdoba al Nº 26.763, Fº 36.986, tomo 148, año 1979, que según el plano confeccionado por el Ing. Carlos F. Dominguez se determina como lote Nº 2, constando de 723,61 mt al Norte, 558,21 mt al Sur, 147,59 mt al Este y su costado Oeste en línea sinuosa tiene 181,70 mt. Superficie 9 Ha, 3733 m². Linda al Norte con el lote 3 de Miguel Graffeuille, al Sur con lote 1 de Andrea Grafeuille de Gómez, al Este con la línea del Ferrocarril Nacional Gral. Bmé. Mitre y al Oeste con el Río Cuarto. Consta de las siguientes construcciones según informe: Planta principal con matadero, tripería y anexos, sala de desposte, cámaras frigoríficas, vestuarios, sanitarios, comedor, lavandería y anexos, depósitos, oficinas, sala de máquinas, sala de caldera, y fábrica de chacinados. En el primer piso se encuentran dos salones destinados a secaderos de fiambres. A la izquierda de esta planta se encuentran varias construcciones destinadas a sección veterinaria, necropcia y un sector de grasería (Grasas comestibles e incomestibles). En la parte trasera de la planta se encuentra una amplia casa antigua con varias habitaciones, destinada a oficinas, local de depósito, lavadero de camiones y otras dependencias. Más hacia el fondo se encuentra otra casa antigua destinada a depósito y vivienda de sereno. Detrás de los corrales se encuentran construcciones destinadas al tratamiento de aguas servidas. Lindero al Río Cuarto se encuentra un playón de mampostería destinado a comedero de animales (chiquero) de aprox. 10 x 30 mt. Lindero al mismo se encuentra un galpón de similares medidas. Al frente del edificio del lado derecho se encuentra una garita de control y lindero a la misma un depósito de 60 m² aprox. Todo ello, salvo la parte lindera al río, se encuentra rodeada de alambrado perimetral. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio respecto del inmueble. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 1 %. Base $ 400.000. El saldo de precio deberá

ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). b) Las siguientes marcas sin base, al contado y al mejor postor: Visual (clase 1, 5, 18, 29, 30 y 31); La nueva catedral (clase 29); La Catedral (clase 29); Catedral (clase 29) Estincer (clase 29); R.IV (clase 29); Nevers (clases 1, 5, 18, 29, 30 y 31). c) Automóvil marca Renault mod. R-6 dominio X-493244, año 1984, Base $ 1.500; Camión térmico marca Ford mod. 350 con motor sin equipo de frío dominio X-544273 año 1987, base $ 15.000; Camión Mercedes Benz, modelo 1114 con caja térmica y equipo de frío completo dominio C-1320933 año 1986 base $ 25.000; Camión Mercedes Benz modelo 1114 sin ruedas delanteras ni ópticas, con faltantes de motor, dominio B-894948 año 1979, base $ 12.000; d) Gran cantidad de maquinaria, muebles y enseres depositados en la planta, para la actividad frigorífica, con o sin base conforme a catálogo y constancias obrantes en autos, entre los que se destacan: Cámaras frigoríficas desarmables, forzadores de frío, compresor a tornillo, hornos Fessman con y sin ahumadores, evaporadores de aire, grasería completa, máquinas Multivac de envasado al vacío. Caldera, congeladoras de placa, inyectoras de sal, ollas dobles de acero inox. para cocción y enfriamiento de 6.000 lt. c/u, mesadas de acero inoxidable, balanzas electrónicas, presurizadora con bomba de vacío, moldes de jamón y carros de distintos tipos en acero inoxidable, hornos Travaglini, etc. La venta de los bienes muebles se efectuará en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El I.V.A. se considerará incluido en el precio de la subasta. Los bienes muebles se venden al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, el saldo de precio deberá ser abonado en Talcahuano 479 de Capital Federal los días 11 y 12 de noviembre de 10 a 12 horas, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, donde se coordinará con los martilleros la fecha y forma de entrega. El desarme y acarreo de bienes corre por cuenta de los compradores. Todos los bienes serán exhibidos los días 29 de octubre al 4 de noviembre de 1993 ambas fechas inclusive, de 10 a 17 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13/12/89) hasta 3 días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. La Actuaria en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los martilleros y de la Sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionarán las mejores ofertas que servirán de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que los compradores han tomado conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros, Lavalle 1459, PB Of. 15, Te. 46-8732 y 953-7796, de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/10 Nº 64.352 v. 1/11/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3ro. comunica por cinco días en autos caratulados "T.E.N.S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. 61.492, que los martilleros Gustavo V. L. Lauría, Alberto Gurevich y Juan Carlos Bastiani, rematarán el día 8 de noviembre de 1993, a partir de las 10.30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: A) Inmueble edificado en la manzana de terreno delimitada por las calles Bartolomé Mitre, Prof. Manuel García, Leandro N. Alem y Santiago Derqui, con entrada por Bartolomé Mitre 3890 de la Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; designado en el plano aprobado con el Nº 110-134-80, de mensura y unificación, como manzana 49a, mide al NE, línea CD 132,61 mts., en su ochava al N línea DC 4,95 mts., al NO, línea AB 35,30 mts.; en su ochava al O, línea HA 4,24 mts.; al SO, línea GH 129,10 mts., en su ochava al SL, línea GF 4,24 mts. y al SE, línea EF, cerrando la figura 87,95 mts. y en su ochava al E., línea DE 3,39 mts. superficie 9.051,37 mts. Linda al NE c/Avda. Bartolomé Mitre; al NO con calle Prof. Manuel García; al SO con calle Leandro N. Alem y al SE con calle Santiago Derqui Catastr.: Circunscripción V - Sección C - Manzana 49a (fs. 1395/96). Se trata de un inmueble que consta de varias entradas para camiones, entrada principal, entradas secundarias, áreas administrativas e industriales con amplias naves, baños y vestuarios personal. El inmueble se encuentra desocupado y consta con un total de 16 líneas telefónicas. Superficie cubierta aproximada 10.000 m². Base $ 1.800.000. B) Inmueble edificado sobre lote de terreno con frente a la Avenida Ader 2873/2877, entre la Avda. Vélez Sársfield y calle Formosa de la Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; el que de acuerdo al plano de mensura y unificación Nº 110-11-79, como lote 14 de la manzana 24a y según certificado de catastro Nº 339903, se designa como lote 14f de la Manzana 24 y mide 30 mts. de frente al SO, e igual medida en el contrafrente al NE, 44,84 mts. al NO y 44,61 mts. al SE. Superficie 1.341,75 m². Linda al SO con Avenida Bernardo Ader, al NE con parcela 16a, al NO con la parcela 15a y al SE con la parcela 13b. Catastro Circunscripción IV, Sección A, Manzana 24, Parcela 14f. (fs. 1386/87). Se trata de un amplio galpón con entrada para camiones y entrada principal que consta de área administrativa e industrial, con baños y vestuarios de personal. Superficie cubierta aprox. 1.500 mts. El inmueble se encuentra desocupado y consta de 2 líneas telefónicas. Base $ 160.000. C) Marcas: Todas las pertenencias a la fallida que se encuentran denunciadas en autos y entre las que corresponde destacar las siguientes: "T.E.N.S.A." para todos los productos de Clase Internacional 01; 02; 03; 05; 17; 27; 12; 07; 21; 09 y 11 conforme especificaciones obrantes a fs. 1552/1562, como así también las marcas "T.E.N.S.A." Dibujos Rueda Dentada y Chispa Eléctrica, Clases 7 J y 12 J Rueda Dentada en clases 7, 8, 9, 11, 12, 17 y 19 - todas Tipo J - "Tendraulick", Clases I J Y 4 J; "Tenliquid" Clase 4 J; "T.E.N.S.A." Octógono, Clase 10 L; "Tenstop" 7 I y 12 I "Lubrilon" 1 I y 3 K. "T.E.N.S.A." en las clases y tipos que constan en detalle obrante a fs. 1478. Base en block $ 50.000. El adquirente deberá hacerse cargo de la continuación de los trámites iniciados ante la Dirección Nacional de Propiedad Industrial para la obtención de los títulos de propiedad faltantes. D) Importante maquinaria metalúrgica cuyo listado corre agregado en autos, a fs. 1573/1594, entre la cual corresponde hacer destacar gran cantidad de balancines, prensas hidráulicas y mecánicas con capacidad de hasta 800 Tn. Gran cantidad de tornos de todo tipo (CNC, paralelos, a revólver, automáticos, semi-automáticos, monohusillos y hasta 6 husillos, etc., etc.) fresadoras, alesadoras, rectificadoras, roscadoras, bruñidoras, mandriladoras, punteadoras, agujereadoras, lavadoras, afiladoras, compresores, amoladoras, etc. etc. Gran cantidad de máquinas, Transfers horizontales y verticales de hasta 14 operaciones. Centro de maquinado Giddings & Lewis hasta 40 operaciones. Prensas inyectoras de caucho REP de hasta 400 cm³, etc. etc. Máquinas de diversas marcas y procedencias. Con y sin Base - E) Rodados: Camión Mercedes Benz L 1114/48; Renault Trafic Furgón, autoelevadores distintos tipos y capacidades: Con y sin Base- Condiciones Generales: Las ventas se realizan "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentran y exhiben los bienes, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión Inmuebles 3 %, Comisión Marcas, Bienes Muebles y Rodados 10 %. I.V.A. de ley sobre precio y comisión. Saldos de precio: en el caso de los inmuebles y de las marcas dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. En el caso de bienes muebles y rodados los mismos deberán ser satisfechos en las fechas y horarios que establezcan los martilleros. Corren por cuenta de los adquirentes los gastos de traslado, acarreo y desarme de los bienes muebles. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones prescriptas por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal Informes y Catálogos durante la exhibición que se realizará de la siguiente manera: Inmuebles y máquinas y rodados existentes en planta Av. B. Mitre 3890 Munro (PBA) los días 1; 2; 3; 4 y 5 de noviembre de 1993, en el horario de 9 a 14 horas. Maquinaria existente en el domicilio sito en Montes de Oca 6430, Munro (PBA) los días 30 y 31 de octubre y 6 y 7 de noviembre de 1993, en el horario de 9 a 14 hs. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/10 Nº 64.501 v. 2/11/93

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del suscrito, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos FERNANDEZ Y CAMPO S.A.I.C. s/Quiebra Concurso Especial (art. 203 L.C.) por BCO. INT. REGIONAL S.A. (en Liq.), expediente Nº 17.412, que el martillero Lucio López Serrey rematará el 10 de noviembre de 1993, a las 10, en el salón de ventas de Tacuarí 647, los siguientes bienes: el inmueble ubicado en Barracas al Norte, sito en calle Río Limay Nº 1550/60, entre calles Río Cuarto y Santo Domingo, Capital Federal. Matrícula Nº 3-5061, Lote Nº 2, letra "l" de la fracción 20-a, la que a su vez es parte de la Manzana 43, Zona Sud. Superficie 735 mts. 60 dmts². Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección 18, Manzana 20 A; Parcela 2, letra l, y el inmueble lindero con el anterior, sito en calle Río Limay Nº 1564/66/68/72, constituido por tres lotes. Matrícula Nº 3-5063. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección 18, Manzana 20-a, Parcela 2-b, respectivamente. Zona Sud. Superficie: 386 mts. 25 dmts² (lote dos "a"). Superficie: 335 mts. 70 dmts.² (lote dos a) y Superficie: 247 mts. 80 dmts² (lote dos "c"). Según detalle del informe de fs. 130 hubo unificación de parcelas. Desocupados, siendo regular su estado de conservación. Consta de planta baja y primer piso. En planta baja existe una amplia entrada para camiones, hay nueve ambientes y cuatro baños. En planta alta existen nueve ambientes, algunos son aptos para oficina, y dos baños. Hay una línea telefónica con Nº 21-1442 fs. 217. La rehabilitación de la misma, si así correspondiere, corre por cuenta del adquirente. Base: $ 186.937,50. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El precio de compra deberá ser abonado de la siguiente manera: 100 % (cien por ciento) al contado debiendo integrarse el 30 % en el acto del remate en concepto de seña y juntamente con la firma del boleto de compra venta, y el 70 % restante dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que sea necesaria comunicación alguna al efecto, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cód. Proc., o bien el 30 % al contado en concepto de seña en el acto del remate, juntamente con la firma del boleto, el 20 % dentro del quinto día de aprobada la subasta, y el saldo pertinente del 50 %, en dos cuotas semestrales, iguales y consecutivas a contar de la fecha de la subasta. La integración del saldo de precio se efectuará en las oportunidades referidas en moneda argentina o en dólares estadounidenses. El saldo de precio devengará el interés que cobra el B.N.A. en su préstamo en dólares desde la fecha de subasta y sobre saldos. La posesión del inmueble se otorgará juntamente con la integración del saldo de precio, en el caso de efectuarse la compra al contado, o bien con el pago del 20 % a la aprobación de la subasta y la constitución de garantías que a continuación se detallan: El saldo impago deberá garantizarse con hipoteca en primer grado a favor de la quiebra, debiendo el adquirente soportar los gastos inherentes a la misma, como así también los de la escritura traslativa de dominio. La posesión, escritura y constitución de las garantías de referencia deberán concretarse en el plazo de treinta días de aprobada la subasta, debiéndose acompañar en autos los instrumentos pertinentes que acrediten dichos extremos bajo apercibimiento de ley. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente, de cualquier naturaleza, por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Tribunal, y hasta tanto no se encuentre totalmente integrado el saldo de precio el o los compradores no podrán: 1) Hipotecar el inmueble. 2) Alquilarlo en forma total o parcial a terceros. 3) Ceder el uso total o parcial. Deberá constituirse un seguro de incendio contratado con el ente asegurador más conveniente para resguardar los intereses de la masa, que brinde más seguridades y que la sindicatura deberá aconsejar a este Tribunal, con endoso a favor de la quiebra por el importe adeudado, con obligación de depositar en la Secretaría Actuaria la póliza en cuestión y acreditar el pago de las primas pertinentes. Exhibición: los inmueble pueden visitarse los días 3, 4, 5 y 6 de noviembre de 1993, de 9 a 13 horas. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 28.722 (fs. 162) al 15/7/91. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 19 (fs. 1444 del expediente Nº 17.295 al 4/12/89).

Buenos Aires, 13 de octubre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 27/10 Nº 35.106 v. 2/11/93

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días que el martillero Alejandro Sorondo Ovando, rematará en autos: "DOSAM S. R. L. c/IQUIMIA S. A. s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 19.092) el viernes 5 de noviembre de 1993 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el local para negocio desocupado, Unidad 1, de la finca calle Concepción Arenal 2496, esquina Zapata 93/95/99, compuesto de Planta Baja y Sótano. El sótano con superficie cubierta de 59 m2 y la Planta Baja, superficie cubierta 108,97 m2 y descubierta 4 m2, porcentual 24,47 %. Base: $ 9.081,30. Al contado y al mejor postor; Seña 20 % y Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Obras Sanitarias de la Nación $ 465,88 y por impuestos municipales $ 273,79. Se visita los días 2, 3 y 4 de noviembre de 14,30 a 17,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/10 Nº 64.813 v. 1/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini y de la Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en el Palacio de Tribunales, piso 7º, de Cap., comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "BRUNELLI, DANIEL s/ Quiebra" (Exp. 19.253) que el Martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día 3 de noviembre de 1993 a las 12,00 hs. en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros", sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, los siguientes bienes de la fallida a saber: importados, radios, grabadores, auriculares, televisor, cámaras fotográficas, balanza de precisión, reproductores, calculadoras, relojes de pulsera, pared, despertadores, lapiceras con reloj, encendedores, llaveros, candados, bolsas plásticas, espejos varios, linternas, alhajeros, cinta aisladora, lámparas flexibles, secadores, teléfonos varios, veladores, pastilleros, ventiladores, linternas, luces para coche, limpia parabrisas y accesorios, albunes, porta retratos, pilas chicas, medianas y grandes, afeitadoras a pila, costureros, pelotas plásticas, cajas musicales, escritorios madera, biblioteca, mostradores vitrina, sillas, etc. Los bienes en cantidades serán ilustrados con catálogos a entregar con el respectivo loteo. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo en el acto del remate. Exhibición los días 1 y 2 de noviembre de 1993, de 15,00 a 18,00 hs., en el local sito en la Av. La Plata 1190 de esta Capital. Pago del saldo el día 4 de noviembre de 10,00 a 13,00 hs. en Talcahuano 479, bajo apercibimiento de perder la seña entregada. Los bienes se entregarán el día 5 de noviembre de 10,00 a 17,00 hs. en el local sito en la Avda. La Plata 1190, de esta capital.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/10 Nº 2775 v. 1/11/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 45, sito en Talcahuano 550, 8º, comunica por 3 días en Boletín Oficial y La Nación, que el martillero Don Manuel L. Lastra (822-7418) rematará el 9 de noviembre de 1993 a las 10,00 hs. en el salón de Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, lo siguiente: (f. 2) una planta de trituración marca Faco Allis Chalmers que se encuentra en Lisandro de la Torre 3851, Villa Lugano, en el estado en que se encuentra, al contado, al mejor postor y Sin Base. Comisión 10 %, más IVA. Ordenada en autos "Pedro Reano S. A. s/Quiebra s/ oficio ley 22.172 (Reservado)", exped. 20.967. Exhibición los 2 días hábiles anteriores al remate de 15.00 a 17.00 hs. El acarreo y desarme a cuenta del comprador. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/10 Nº 35.332 v. 2/11/93

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a mi cargo, comunica por 5 días en autos AUTOMOTORES GOMEZ TELLO S.A. s/Quiebra - Exp. Nº 15.740, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 5 de noviembre de 1993, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en la prolongación de la Avenida Almirante Brown (Mariano Unzué), de la Ciudad y Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, sobre acceso principal y a unos 200 mts. de la Sociedad Rural; identificado como Lote 6c, Manzana 78.

Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. A; Ch 78a; Parcela 6c. La Parcela 6c surge de la mensura y unificación de los Lotes 6, 7, 8 s/Plano 11-43-85 c/Superficie de 3.000 m². Lo edificado se compone de un importante galpón de aproximadamente 22 x 35 mts., de material, techo parabólico de chapa, piso hormigonado, fosa y doble acceso por frente y contrafrente c/portones corredizos; buena iluminación natural y eléctrica, en buen estado de conservación. A continuación otro galpón de aproximadamente 10 x 12 mts., con techo de chapa, cabriadas de madera, 1 fosa y portón de 2 hojas; en regular estado de conservación. Base $ 26.250. La Venta se efectúa desocupado, al contado y "ad corpus" - Seña 25 % - Sellado de Ley - Comisión 3 %, cargo comprador en el acto del remate y dinero efectivo y/o cheque de Capital Federal —Certificado— a la orden del martillero. El Saldo de Precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial del remate, lo que se tendrá por notificado por ministerio de Ley. Deudas Municipales según constancias de fs. 2092/2093, con más lo que resulte por todo concepto a la fecha de cancelación. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Ofertas bajo sobre: Serán recibidas en Secretaría hasta 2 días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma, a las 11,30 horas (conforme art. 570 C. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, consc. con el art. 206 de la Ley de Conc.). Exhibición: Libremente desde publicación de Edictos. Más Informes: al martillero Tel. 40-3860 - Lugar de Remate y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 8º p., Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/10 Nº 2736 v. 1/11/93